GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
de la Presidencia de la República de Guatemala
-SESAN-

Memoria de Labores 2011

www.sesan.gob.gt

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

–SESAN-

"… Sabiendo que vuestro trabajo en el Señor no es en vano".

1ª Corintios 15:58

Guatemala, enero de 2012

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DIRECTORIO 2011

Despacho Superior

Carlos Cazali	Secretario
Billy Estrada	Subsecretario
Lesbia Ramos	Auditora Interna
Lidia Sagastume	Asesora Financiera del Despacho
René Lam	Asesor Jurídico del Despacho
Florencio Ovalle	Asesor Jurídico de Despacho

Directores

Valentina Flores	Comunicación e Información
Odily Rodríguez	Financiera
José Villela	Planificación, Monitoreo y Evaluación
Byron Juárez	Administrativa y de Recursos Humanos
Gloria Guillermo	Cooperación Externa
Francisco Moscoso	Fortalecimiento Institucional

Delegados Departamentales	Sede
Vinicio Vargas	Cobán, Alta Verapaz
Rafael Marroquín	Salamá, Baja Verapaz
Baldir Castellanos	Chimaltenango, Chimaltenango
Silvia Hernández	Chiquimula, Chiquimula
Herbert Velasco	El Petén
Mario Ayala	Guastatoya, El Progreso
Guillermo Ruano	Santa Cruz del Quiché, El Quiché
Edna de Amado	Escuintla, Escuintla
Carlos Álvarez	Ciudad de Guatemala, Guatemala
Juan Baten	Huehuetenango, Huehuetenango
Max Ortiz	Puerto Barrios, Izabal
Heraldi Campos	Jalapa, Jalapa
Otto Corado	Jutiapa, Jutiapa
Otoniel García	Quetzaltenango, Quetzaltenango
Leonzo Godínez	Retalhuleu, Retalhuleu
Karen Orellana	Antigua Guatemala, Sacatepéquez
Fabio Zúñiga	San Marcos, San Marcos
Nery Mendoza	Cuilapa, Santa Rosa
Vinicio Bracamonte	Sololá, Sololá
Paola Regil	Mazatenango, Suchitepéquez
Fredy Tohom	Totonicapán, Totonicapán
Alma Cordón	Zacapa, Zacapa

Elaboración y diagramación: Angélica Aguilar
Revisión: Anne Arévalo
Portada: Lourdes Hernández

Índice

I. MENSAJE DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 8

II. MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL 16

A. FUNDAMENTO JURÍDICO INSTITUCIONAL 16
B. PLANES INSTITUCIONALES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 17
1. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- 18
2. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente –PLANOCC- 2012-2016 20

III. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN GUATEMALA 23

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL POASESAN 2011 30

A. EJECUCIÓN DE LAS METAS FÍSICAS INSTITUCIONALES DE LA SESAN 30
B. EJECUCIÓN FINANCIERA 2011 34
1. Ejecución Analítica del Presupuesto del Período Fiscal 2011 34
2. Proyecciones de Ejecución del Período Fiscal 2011 41
Ejecución y Variaciones de los Períodos Fiscales 2010 - 2011 41
Presupuesto Asignado 2011 41
Ejecución Presupuestaria 2011 41
Comparativo de Variación 2010-2011 42

V. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL POASAN 2011 46

A. ACCIONES EN LOS EJES TRANSVERSALES 47
1. Adaptación al Cambio Climático 47
2. Cultural Ideológico 48
a) Aplicación del Clasificador Presupuestario de Género 48
3. Macroeconómico 50
a) Acciones de Coyuntura Económica 50
b) Acciones sobre la Producción de Alimentos 51
c) Acciones de propuesta de Política Pública 51
(1) Para el corto plazo 51
(2) Para el Mediano y el Largo Plazo 52
d) Acciones en el Marco del Plan Emergente 2011 53
B. ACCIONES EN LOS EJES TEMÁTICOS 54
1. Asistencia Alimentaria 54
2. Detección y Atención de la Desnutrición 54
a) Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC- 54
b) Encuesta Nacional de Yoduria 56
c) Fomento y Ampliación de la Nutrición en Guatemala 57
3. Producción y Productividad 57
a) Comunicación para el Desarrollo 58
(1) Desde el Ámbito Nacional 58
(2) Desde el Ámbito Local 59
(a) Capacitaciones en SAN 60
(b) Participación en Programas Radiales o Televisivos 61
(c) Gestión en Medios Locales para la Transmisión de Cuñas en SAN 62
(d) Participación en Foros o Conferencias 62

(e) Demostraciones sobre preparación de alimentos 63
4. Agua Segura 63
5. Sistemas de Información 66
a) Red Interinstitucional de Contactos 66
b) Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 67
C. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS 68

VI. CAPACIDADES DE RESPUESTA EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS 73

A. CUMPLIMIENTO DEL PLAN EMERGENTE 2011 73
B. DEPRESIÓN TROPICAL DT 12-E EN EL MARCO DEL PLAN EMERGENTE 2011 76

VII. SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL –SIINSAN- 81

A. DEFINICIÓN DEL SISTEMA 81
B. VISIÓN SISTÉMICA DEL SIINSAN 82
C. COMPONENTES DEL SISTEMA 84
1. Sistema de Indicadores 84
2. Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional–CEDESAN 86
3. Bases de Datos 86
4. Gestión del Conocimiento 86
5. Foros 86
a) Foro Nacional de Aplicación de los Pronóstico Climáticos a la SAN 87
b) Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 88

VIII. COOPERACIÓN 90

A. COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL 90
B. COOPERACIÓN EXTERNA 90
1. Cooperación de la Unión Europea –UE- 91
2. Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo –BID- 95
3. Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID- ... 95
4. Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- 96
5. Cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF - 96
6. Cooperación del Banco Mundial –BM- 97
7. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo –CTPD- Sur-Sur 97
8. Convenios Internacionales Vigentes 97
9. Convenios en Ejecución 98

IX. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPALES AVANCES ESTRATÉGICOS DURANTE EL AÑO 2011 101

A. COMPETENCIAS LEGALES 101
1. Propuesta de Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 75-2006 102
B. COMPETENCIAS TÉCNICAS 102
1. Creación del Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional 102
2. Establecimiento del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SIINSAN- 103
3. Implementación de Instrumentos de Gestión del SIINSAN 103

4. Formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Directores y Técnicos de la Secretaría 103
5. Participación en Eventos Internacionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional 103
a) Participación del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la 37ª Conferencia de Seguridad Alimentaria celebrada en la FAO 104
6. Desarrollo de las Capacidades Institucionales de Respuesta para la Atención de Emergencias. 104
a) Declaratoria de Riesgo Nutricional en Guatemala y Plan Emergente 2011 104
b) Acciones del Centro de Coordinación e Información CCI-SESAN e Intervención de SESAN durante la Depresión Tropical –DT-12 E 105
7. El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Y Nutricional 2012-2016 105
8. EL Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente PLANNOC 2012-2016 105
9. Documento para la Implementación de la Iniciativa Scalling Up Nutrition –SUN- en el Marco del PESAN, el PLANOCC y la ENRDC..... 106
10. Acciones de Asistencia y Acompañamiento de la Cooperación Internacional..... 107
a) Asistencia y Acompañamiento de Cooperación Internacional Conjunta en el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, segunda fase –PRESANCA II- 107
(1) Centro de Documentación e Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN-..... 107
(2) Foro Nacional de Aplicación de los Pronóstico Climáticos a la SAN..... 107
(3) Sistema de indicadores..... 107
b) Asistencia y Acompañamiento de la AID en el contexto de la iniciativa Feed The Future..... 108
c) Asistencia y Acompañamiento de la UE..... 109
d) Asistencia y acompañamiento de la FAO en el contexto de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025 109
11. Propuesta de Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 110
12. Respuestas a las Denuncias de la Procuraduría de los Derechos Humanos 110
13. Priorización de Municipios para la Focalización de las Intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional..... 110
14. Estrategia de Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional..... 110
C. COMPETENCIAS POLÍTICO ADMINISTRATIVAS 111
1. Conformación del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA..... 111

X. RESUMEN DE LA GESTIÓN 2008-2011 113

A. DE LA PLANIFICACIÓN Y LA COORDINACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 113
B. DE LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN EMERGENCIAS..... 114
C. DE LA COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LA COOPERACIÓN..... 114
1. Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico..... 114
2. Programa de Fortalecimiento Institucional del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-..... 115
3. Otros Programas 115
D. ASISTENCIA ALIMENTARIA 2008-2011 116
E. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SESAN 2008-2011..... 118
a) Comparativo de Variación 2008-2011 118
F. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN ACCIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL 2009-2012 119

XI. PRINCIPALES DESAFÍOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA EL AÑO 2012..... 121

A. IMPLEMENTACIÓN TÉCNICO JURÍDICA 121

B. FINANCIAMIENTO DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA PARA EL RECURSO HUMANO DE LA SECRETARÍA 121
C. INSTITUCIONALIZACIÓN DE PROCESOS 121
D. TRANSVERSALIZACIÓN DE ENFOQUES HACIA UN ABORDAJE INTEGRAL DE LA SAN 122
E. ORIENTACIÓN A LAS EMERGENCIAS 122
F. GESTIÓN DE MONITOREO A TRAVÉS DEL CONTROL DE INDICADORES PARA LA TOMA DE DECISIONES TÉCNICO POLÍTICAS 122
G. COOPERACIÓN EXTERNA: INSTITUCIONAL BILATERAL Y MULTILATERAL 122
H. PROPÓSITO DE LA GESTIÓN DE SAN 122

Reunión del CONASAN que resuelve la aprobación del PESAN 2012-2016 y PLANOCC 2012-2016, con fecha 28 de octubre de 2011. Tomado del Archivo de Fotografías CONASAN de la SESAN.

Capítulo I

Mensaje del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

I. Mensaje del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El pensamiento estratégico de la SESAN. Síntesis de los logros de la gestión institucional 2011 en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

"En la medida en que los sectores que generan el desarrollo en el país han asumido el compromiso con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, nuestras iniciativas no solamente han sido más integrales sino también más contundentes."

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN- es el ente público encargado de coordinar el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SINASAN- y el –Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-; así como de articular los programas y proyectos de distintas instituciones nacionales e internacionales vinculadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala. Consecuentemente, dentro del cumplimiento de sus funciones y objetivos para el año 2011, la SESAN ha concentrado sus mayores esfuerzos en institucionalizar la gestión pública en materia Seguridad Alimentaria y Nutricional –SAN-.

Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Doctor Carlos Valentino Cazali Díaz, en la Apertura del CEDESAN. Archivo de Fotografías del Despacho, SESAN.

En este sentido, se han observado avances significativos en el cumplimiento de la agenda de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. Hemos logrado establecer con éxito procedimientos de planificación técnica y coordinación entre las Instituciones del Estado, la Sociedad Guatemalteca, las organizaciones no gubernamentales y las agencias de cooperación internacional vinculadas con el tema, en los diferentes niveles del país (nacional, departamental, municipal y comunitario).

Además, la administración de la Secretaría ha sido el reflejo fiel de un marcado estilo de conducción democrática; de un estilo de gobierno que hace consulta e implementa normas del Derecho. Un fuerte espíritu institucionalista delinea nuestro accionar. Esta situación ha hecho más fácil el trabajo, mostrando a todos una institución más efectiva en lo político y más eficiente en lo técnico, administrativo y financiero. Así, el Consejo Nacional de SAN –CONASAN-, como ente rector, ha facilitado crear las relaciones entre las instituciones que tienen corresponsabilidad en el tema. Este año 2011, la SESAN ha respondido, cumpliendo a cabalidad su papel de ente coordinador del SINASAN. Es decir, asegurando la articulación de las acciones, para que las planificaciones operativas y ejecuciones de los ministerios y otras instituciones sean coordinadas. De esta manera, los esfuerzos han sido orientados hacia la búsqueda de mayores niveles de impacto, asegurando un mejor acompañamiento de las instituciones que ejecutan actividades vinculadas a la SAN.

Asamblea de elecciones de INCOPAS. Archivo de Fotografías de la INCOPAS, SESAN.

Otro tema fundamental, ha sido la participación representativa de otros actores en el CONASAN. Entre ellos, la Instancia de Consulta y Participación Social –INCOPAS-. Esta instancia del SINASAN, con derecho a voz y voto, ha participado con la libertad y el respaldo político necesarios. Esto significa que, dentro del Consejo, la INCOPAS ha presentado sus posiciones, las ha defendido y ha coadyuvado de esta manera en la toma de decisiones colegiadas respecto de las distintas iniciativas de SAN –tal ha sido el caso en la iniciativa de conformación del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA, en el marco de la armonización de la gestión de la cooperación internacional en materia de SAN.

Respecto de la conformación del GIA, el CONASAN ha respondido con prontitud a la instrucción de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, vinculada con la creación del grupo de apoyo. Éste se ha constituido a partir del 3 de mayo de 2011, como un espacio de cooperación armoniosa que persigue los mismos objetivos. Su función primordial es brindar soporte técnico, financiero y administrativo, cuando éste sea requerido por la Secretaría. El grupo está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-; la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- ; G13 y los miembros de la Cooperación Internacional. Todos ellos bajo la coordinación de la SESAN. Su establecimiento ha procurado un mejor acompañamiento del tema de SAN, en relación con la gestión del gobierno o de la institución en años anteriores.

Dentro del espacio democrático del CONASAN, las relaciones con los representantes del Sector Privado han sido de mutuo acercamiento, bajo los parámetros de una iniciativa que la Ley establece y a la que hemos llevado a un feliz cumplimiento. Este elemento es básico, en tanto integra dos representantes del órgano más dinámico de la economía guatemalteca: un representante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras –CACIF- y un representante de la Asociación de Azucareros de Guatemala –ASAZGUA-. Este tipo de relacionamiento, tiene mucha relevancia en la gestión para la construcción de institucionalidad democrática. En la medida en que los sectores que generan el desarrollo en el país han asumido el compromiso con la SAN, nuestras iniciativas no solamente han sido más integrales sino también más contundentes. Hemos aprendido que, la gran diferencia de Guatemala en relación con países que han obtenido resultados positivos en la aplicación de políticas de Seguridad Alimentaria, tiene que ver con Estados o Sociedades en donde todos los actores han asumido la corresponsabilidad orientando sus iniciativas, sus recursos, sus espacios de gestión en torno a compromisos para alcanzar objetivos muy puntuales. Al respecto, uno de los mayores logros actuales de la SESAN es haber creado condiciones para una participación institucional democrático-representativa más eficiente y eficaz de todos los sectores fundamentales para el desarrollo de la sociedad guatemalteca.

Recientemente, hemos empezado a entablar relaciones en el marco de la Cooperación Sur - Sur de la República de Chile. Algunas delegaciones de chilenos ya han acompañado distintos procesos relacionados con el accionar de la Secretaría. Ha sido un año de trabajo intenso en el que la experiencia más reciente fue el acompañamiento en un proceso de medición de esta cooperación. En este mismo marco, hemos traído al Dr. Fernando Mönckeberg quien es uno de los científicos más destacados en el Campo de la Salud Pública Chilena y Americana. Su significativa obra se ha visto reflejada en el progreso que Chile ha experimentado en la Nutrición Infantil y su publicación se encuentra plasmada en 130 trabajos que ha publicado en revistas nacionales y extranjeras.

Foro: "Chile y Guatemala Unidos en la Nutrición Infantil ¿Cómo lograr las Metas del Milenio?" Archivo de Fotografías Foros/Chile, SESAN

En uno de los eventos públicos que celebramos, el Dr. Mönckeberg señaló que la única gran diferencia de Chile respecto de los demás países del mundo, para atender la inseguridad alimentaria, era que el gobierno –no el Estado- había propiciado las condiciones para que la gente: las personas, los vecinos, los barrios, asumieran su corresponsabilidad de los niños que padecían condiciones de inseguridad alimentaria, y cuadros desnutrición crónica o aguda. Esto quiere decir que exploraron la cohesión, la fibra de la condición humana más pura. Lograron entender que no fuera una responsabilidad únicamente del gobierno, que no tenía los recursos para enfrentar este flagelo, sino que fuera mayormente una responsabilidad de la población. Y la población lo logró… Logró lo que en realidad no es competencia del Estado, sino que es competencia de los sectores que viven en la sociedad para sacar adelante el país. Cincuenta años después, con indiferencia de los tipos de regímenes políticos y de las tendencias de los partidos políticos de turno, ninguna de las fuerzas políticas en el poder ha tocado la agenda de Seguridad Alimentaria a no ser para apoyarla. Esa es una diferencia que nosotros hemos empezado ya en Guatemala. Nos hemos acercado con todos los sectores, a efecto de asumir un compromiso, sin importar quien este en el ejercicio de la responsabilidad de gobierno.

En el plano estratégico-político global, la Secretaría es un ente cuyo problema se contextualiza dentro del marco del Nuevo Orden Económico y Político Internacional. Sabemos que a partir de las iniciativas del Águila, del Asociación de Cooperación Rural en África y América Latina –ACRA- (incluso la de París) se ha establecido una prioridad para orientar la inversión de recursos hacia países que sufren el flagelo de la desnutrición en el mundo –entre ellos Guatemala-. Lo que es verdaderamente triste es reconocer que somos uno de los países prioritarios de este tipo de iniciativas; víctimas de una lógica que aún no logramos entender y sobre la que hasta ahora estamos empezamos a actuar. Los académicos y los estadistas, tendrán mejores respuestas que las que nosotros pudimos provocar desde la escena de la política pública, escena donde nos enfrentamos a enormes limitaciones. Es en la consideración del contexto de este ordenamiento global que estamos entregándole al país una Secretaría con mayores posibilidades para la intervención eficaz contra la inseguridad alimentaria.

En consecuencia, bajo los parámetros que determinan el contexto internacional, hemos considerado dos elementos contextuales básicos. El primero de ellos es Feed The Future, iniciativa promovida por el Presidente de los Estados Unidos, Barack Obama. Esta iniciativa tiene una programación de recursos aproximadamente de veinte millardos de dólares destinados hacia veinticuatro países, uno de los cuales es Guatemala. Ha sido precisamente en la gestión 2010, en la que nos hemos incorporado como país a esta propuesta. Y es en el marco de la misma, en el que la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, acaba de elaborar el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria para Occidente del País –PLANOCC- 2012-201. Este plan ha sido aprobado el 28 de octubre, por resolución unánime, en reunión del CONASAN. Su enorme valor agregado, corresponde al hecho de haber logrado focalizar las áreas más limitadas y así procurar los impactos más urgentes y necesarios para enfrentar la problemática de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Consideramos que Feed the Future plantea un tipo de solución replicable para resolver el problema alimentario y nutricional de nuestro país en el resto de las regiones. Por eso vamos a trabajar con ella, bajo los lineamientos del PLANOCC, en seis departamentos del país. A respecto, esperamos una asistencia original entre 100 y 115 millones de dólares. Lo novedoso e interesante de esta operación de gestión pública, es que el gobierno de Guatemala define sus prioridades. Luego, con base en ellas orienta las estructuras técnicas y temáticas y focaliza sus acciones. Por lo que, las instituciones de Cooperación Internacional –tal es el caso de la Agencia de Cooperación de los Estados Unidos –AID- implementan acciones de apoyo para el fortalecimiento de la institucionalidad pública, dotando de recursos a ONG s de reconocida trayectoria, para que las mismas puedan realizar aquello para lo que la SESAN no está facultada a ejecutar. De tal suerte, nos encontramos en la fase de replantear la cooperación para Guatemala y de redefinir los convenios de cooperación hacia una gestión de consulta y consensos priorizados.

El segundo elemento de esta visión global de fomento de la nutrición, es la iniciativa Scaling Up Nutrition –SUN- del Sistema de Naciones Unidas, orientada a aquellos países con rezago en la materia y potencialidad para salir en el corto plazo del flagelo de la desnutrición crónica. Aunque existía una manifestación de interés previa de parte del gobierno de Guatemala a finales del 2010, recientemente se está concretando nuestra participación como país. En el mes de septiembre de este año concretamos nuestra adhesión. En octubre asistí a la 37 Conferencia de Seguridad Alimentaria celebrada en la FAO, en Roma, para informar sobre el desarrollo de los compromisos y logros de la iniciativa para Guatemala del SUN. Para nuestro país, ha sido un tema fundamental dar a conocer la voluntad expresa de gobierno, por medio de la institución coordinadora del Sistema de Seguridad Alimentaria; y a la vez, motivar a la cooperación internacional, partiendo del conocimiento que es factible destinar recursos tendientes a la generación de impactos, más allá de la mera concreción de resultados parciales. No es fácil, pero básicamente en ello consiste el desarrollo, llevar a cabo acciones que produzcan resultados irreversibles, que marquen rutas, que vayan orientando sin distracción previa u omisión política.

Otra gestión que nos requirió el CONASAN, es que procediéramos a revisar los Planes de Seguridad Alimentaria y Nutricional y las medidas de intervención y priorización focalizada. Al respecto, el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria –PESAN- 2012-2016,

aprobado unánimemente por el mismo órgano rector, ha sido el resultado concreto. El nuevo PESAN, aterriza con mayor propiedad en una comprensión real de indicadores factibles de medición, monitoreo y evaluación.

Visita de la delegación de Brasil 2011. Archivo de Fotografías de Cooperación Externa de la SESAN.

A manera de síntesis y haciendo énfasis sobre los logros de la SESAN, es importante señalar que, a partir de nuestras acciones de este año, hemos dejado constancia de haber asumido un compromiso político e histórico; el mismo, ha otorgado a la Secretaría credibilidad frente a los organismos internacionales, propiciando que éstos se acerquen y nos apoyen de manera más contundente, coordinada y de respeto de institucionalidad pública. Verdaderamente, este es un logro democrático, que apunta hacia la implementación de una agenda nacional totalmente compatible con los fines de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los ámbitos global y nacional.

En este sentido, hemos llevado a cabo acciones acordes a la contemporaneidad de abordaje y atención de la temática de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hemos hecho el esfuerzo de mantener vigentes las políticas de desarrollo social, vinculadas al tema de Seguridad Alimentaria, generadas por las anteriores administraciones gubernamentales, garantizando continuidad y posibilitando el logro de mayores impactos. No obstante, la contemporaneidad marcada en el abordaje de la Seguridad Alimentaria, de parte de la SESAN, nos exigió la actualización de una propuesta de política pública en la materia.

Ahora nos preocupamos por institucionalizar la estrategia de sostenibilidad, para el mediano y largo plazo, de la agenda de Seguridad Alimentaria, a través de mejorar y cualificar un proceso de coordinación con la instituciones que integran el CONASAN. Un ejemplo de ello, son las transferencias presupuestarias que la Unión Europea ha facilitado, en el marco del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico. Lo cual, para la región latinoamericana es un ejemplo novedoso, del que Guatemala es pionera y está orientado a la programación por resultados.

Este esfuerzo, que organiza las sinergias globales con las nacionales, es posible por los logros de modernización técnica y administrativa de la Secretaría. En este sentido, se elaboró la propuesta de Reglamento a la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria, a efecto de proponer mecanismos legales y técnicos que le permitan a la Secretaría un mejor desempeño en el cumplimiento del mandato de lo establecido en la Ley. Este Reglamento, obtuvo dictamen favorable de parte del Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-, siendo elevado para dictamen a la Secretaría General de la Presidencia de la República. Seguidamente y para conocer opinión y emitir acuerdo favorable, ha sido trasladado por dicha institución al MAGA, de donde esperamos la emisión del acuerdo de aprobación.

Nos dimos a la tarea de modernizar la Secretaría en sus sistemas de generación, análisis y documentación de información; formación del recurso humano; supervisión, monitoreo y acompañamiento del trabajo de las sedes departamentales; sistematización de la agenda para la consulta inter-agencial de temas vinculados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Hemos llevado a cabo la ampliación y acondicionamiento de la infraestructura física de las instalaciones de las oficinas centrales, equipamiento de las oficinas centrales y de las 22 Sedes Departamentales; adquisición de una flota de cuatro pick ups de doble tracción para el trabajo de incidencia de campo. Todos estos logros, ha sido orientados al cumplimiento del mandato de la Secretaria de incidir y de velar por la aplicación del derecho a la Seguridad Alimentaria.

En esta gestión de modernización de la SESAN, reconocemos el esfuerzo, asistencia y financiamiento de acciones que han propiciado la conformación de unidades técnicas específicas emanadas de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En particular, extendemos nuestra gratitud a PRESANCA II; a la Unión Europea por su apoyo en la Adopción de la Gestión de Transferencias Presupuestarias, implementadas conjuntamente con el MINFIN; al PMA por el acompañamiento y asistencia en las emergencias acaecidas que vulneraron la Seguridad Alimentaria, al BID por su apoyo en el aprovisionamiento de equipo, facilitación de reuniones de trabajo y consultorías de diagnóstico y propuesta; y a las instituciones del Organismo Ejecutivo integrantes del CONASAN.

Asimismo, meritorio esfuerzo ha reconocido la Secretaría, al haber requerido se otorgue la Condecoración de la Orden del Quetzal en Grado de Caballero, al representante del Programa Mundial de Alimentos Señor Willem Van Milink Paz. Quien, en su memorable elocución al momento de recibirla, expresó su reconocimiento a los enormes esfuerzos nacionales para combatir la desnutrición del país, agradeciendo a la SESAN la confianza y el liderazgo en los temas de la Seguridad Alimentaria. De igual manera, agradecemos el singular esfuerzo de la Agencia para la Cooperación Internacional de los Estados Unidos, USAID, para la que también y conjuntamente con COIRSA, hemos solicitado otorgar la referida Condecoración en el Grado de Gran Oficial por su comprometida labor en pro de la población guatemalteca en condiciones de vulnerabilidad alimentaria y nutricional.

Condecoración con la Orden del Quetzal en el Grado de Caballero al Honorable Señor Willem Van Milink Paz.. Archivo de Fotografías, SESAN.

Otro aspecto que conviene destacar es el esfuerzo de la gestión administrativa de gobierno en la implementación de sus medidas de compensación social. Al respecto, en la Presentación de Resultados de las Encuestas 2010-2011, realizada por el Ministerio de Salud Pública –MSPAS- y el Instituto Nacional de Estadística –INE-, en diciembre de 2011, se revela el contraste con los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2008-2009. En este sentido, podemos constatar que en los departamentos en donde fue aplicada la encuesta, la

Condecoración a la AID con la Orden del Quetzal en el Grado de Gran Oficial. Archivo de Fotografías, SESAN

efectividad de las medidas en la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños de 5 años ha disminuido, mostrando los siguientes porcentajes: Chiquimula disminuyó 18.8%, Huehuetenango disminuyó 12.6%, Totonicapán disminuyó 13.5%, Quiché disminuyó 8.5%, y Alta Verapaz disminuyó 5.6 %. La anterior información, se obtuvo y procesó gracias al apoyo presupuestario del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico –APSAN-, dirigido por la Unión Europea.

Finalmente, subrayamos las acciones de monitoreo que la Procuraduría de los Derechos Humanos y los organismos no gubernamentales, Acción contra el Hambre y OXFAM, han mantenido sobre esta Secretaría y que certifican el compromiso asumido por ésta en el cumplimiento del mandato conferido por su Ley.

Convención por el Derecho a la Alimentación y la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Archivo de Fotografías de la SESAN.

Capítulo II

Marco Jurídico Institucional

II. Marco Jurídico Institucional

A. Fundamento Jurídico Institucional

El abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala se fundamenta en un amplio marco jurídico institucional, que atiende en un contexto globalizante los ámbitos internacional y nacional, integrando normas y mecanismos de política vigente. De lo anterior, la legislación nacional principal, actas y resoluciones relacionadas con las competencias institucionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional se resumen a continuación para propiciar una mejor comprensión del fundamento de las labores de la SESAN para el año 2011:

Tabla 1. Síntesis de los instrumentos jurídicos principales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Fundamento	Síntesis de los instrumentos jurídicos principales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Constitución de la República de Guatemala	Por mandato constitucional todas y todos los guatemaltecos tienen derecho a una alimentación y nutrición dignas, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que les permitan su acceso físico, económico y social, y su adecuado aprovechamiento biológico[1]. En apego irrestricto a estos principios, el gobierno debe implementar la Política Nacional, la Ley y el Reglamento de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional- Estos instrumentos dan cuerpo legal al funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Y Nutricional –SINASAN-, del cual la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es el ente responsable de la coordinación operativa intersectorial y multisectorial. La SESAN realiza su función en la articulación de planes, proyectos y otras acciones de SAN con la articulación de los programas y proyectos que las instituciones corresponsables tienen asignados.
Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Cumple el propósito de establecer un marco estratégico coordinado y articulado entre el sector público, la sociedad civil y los organismos de cooperación internacional, que permita garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Entendiendo esta última, como: el "*derecho de la población a tener, en todo momento, acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos, para satisfacer sus necesidades nutricionales, de acuerdo a sus valores culturales y con equidad de género, a fin de llevar una vida activa y sana para contribuir al desarrollo humano, sostenible, y el crecimiento económico y social de Guatemala*"[2].
Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Crea el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN- que tendrá por objeto establecer y mantener en el contexto de la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones a través de planes concretos a efecto de erradicar la malnutrición[3].
CONASAN Actas 2011 Acta No.1 del 10 de marzo	El CONASAN resuelve de urgencia: 1) Declaración inmediata de riesgo nutricional para evitar llegar a una emergencia nutricional; 2) Desarrollo y coordinación de un Plan Emergente para atender esta situación que contemple, los siguientes aspectos: a) Fortalecer inmediatamente la vigilancia nutricional y monitoreo constante; b) Realizar

[1] Artículos 1, 2, 51, 99 y 119, literal d de la Constitución Política de la República.
[2] SESAN. Inciso 5. Propósito, en: Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, página 18. Gobierno de Guatemala. 2008.
[3] Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto del Congreso N° 32-2005, con fecha de publicación del 2/5/2005.

Fundamento	Síntesis de los instrumentos jurídicos principales en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2011.	entregas de asistencia alimentaria inmediata con indicadores de verificación; e) agilizar el desarrollo del programa de fertilizantes y semillas, con mecanismos de transparencia y verificación.
Acta No. 4- del 15 de abril 2011	Con fundamento en la literal j), del artículo 15 de la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional y bajo el sustento técnico aportado por los diversos técnicos y expertos en la materia, el CONASAN resuelve aprobar 1a Resolución del CONSAN 01-2011. Esta resolución señala en su parte conducente lo siguiente: Declarar SITUACIÓN DE RIESGO NUTRICIONAL en los municipios priorizados en los veintidós departamentos del país; entendiéndose como tal, el conjunto de factores o instancias que exponen a determinados grupo de la población a la inseguridad alimentaria y nutricional. Por lo cual, deben tomarse medidas y ejecutar acciones pertinentes para evitar una emergencia nutricional. Aprobar el PLAN EMERGENTE que asciende a la cantidad de TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN QUETZALES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (Q. 324,836,561.94), que contempla situaciones emergentes en los ejes siguientes: a) Disponibilidad de Alimentos; b) Acceso a los Alimentos; c) Consumo de Alimentos; d) Aprovechamiento Biológico. Instruir a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SESAN-, para el seguimiento del cumplimiento del Plan Emergente 2011, en el marco del PESAN 2009-2012, debiendo presentar a los órganos del a Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional-SINASAN- un informe semanal sobre los avances en la ejecución del mismo. Al Congreso de la República, emitir la resolución correspondiente, de conformidad con el artículo 17 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; b) Al Ministro de Finanzas Públicas, para que atienda las necesidades financieras establecidas por el Plan Emergente 2011 en relación con cada una de las unidades ejecutoras que se indican, en correspondencia con la ley los espacios presupuestarios, cuotas financieras y otros recursos; IV) Instar al Congreso de la República, a la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM-, y al Sistema de Consejos de Desarrollo, para que coadyuven a la implementación del Plan Emergente 2011, atendiendo a las recomendaciones del Procurador de los Derechos Humanos; V) Convocar a la Cooperación Internacional, a la brevedad posible, para obtener el apoyo financiero y la asistencia técnica correspondiente para la ejecución del Plan Emergente 2011; V) Notificar la presente resolución por medio de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, a los titulares de las instituciones responsables, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Decreto Número 32-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; VI) Poner en conocimiento del Señor Presidente de la República -por conducto del Presidente del CONASAN- el Plan Emergente 2011, solicitando la reasignación de recursos del presupuesto 2011, para garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para la ejecución inmediata de dicho Plan; VII) Cúmplase. Declara la Situación de Riesgo Nutricional.
Acta No. 5- del 26 de abril 2011	El CONASAN aprueba la conformación del *Grupo lnterinstitucional de Apoyo -GIA-*, el cual estará integrado por las instituciones siguientes: a) Ministerio de Relaciones Exteriores; b) Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- ; c) G13 y miembros de la cooperación internacional. El GIA será coordinado por la SESAN, para el efecto el GIA realizó su primera reunión el 3 de mayo del 2011.
Acta No. 10 del 28 de octubre 2011	El CONASAN resuelve aprobar el **PESAN 2012-2016** y **PLANOCC 2012-2016**.

B. Planes Institucionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional

El accionar de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se fundamenta en procesos de planificación sustentados en la Política. Al respecto, la Política de Seguridad

Alimentaria y Nutricional define las líneas principales del accionar del Estado hacia la consecución de estabilidad, seguridad y desarrollo en la alimentación y la nutrición de la población del país. Fue promulgada por aprobación del Consejo Nacional el 13 de julio de 2006. Esta política, orienta al Estado y a la sociedad en su conjunto hacia la articulación del trabajo para erradicar los problemas de hambre y desnutrición en Guatemala. Se basa en la obligación del Estado de velar por el derecho fundamental de todo ciudadano (a) de estar protegido (a) contra el hambre. Contiene las estrategias generales, así como los ejes programáticos para el inicio, ejecución y seguimiento de las acciones en SAN.

1. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-

De igual forma, la Secretaría cuenta con un plan estratégico institucional. También debe cumplir con un plan estratégico de todas las instituciones corresponsables del SINASAN. El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN- es el instrumento de planificación de mediano y largo plazo que facilita la implementación coordinada de la *Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*, el cual es construido con la participación de las instituciones del SINASAN y aprobado por el CONASAN. Con fundamento en el PESAN, la SESAN analiza sus correspondientes responsabilidades para integrarlas en su planificación estratégica y operativa anual.

Respecto del PESAN 2009-2012, el convenio establecido por el Estado de Guatemala con la Unión Europea *"Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico"*, bajo la coordinación de SESAN, estableció 7 indicadores cuya medición reflejarán el avance en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Estos mismos indicadores fueron considerados como parte de la evaluación del PESAN 2009 – 2012, desarrollada por expertos, especialistas y autoridades competentes en la materia. Este mismo convenio acuerda actualizar el PESAN, motivo por el cual se elaboró un primer documento que contiene información proyectada para el año 2012 e incluye las nuevas orientaciones para la planificación de SEGEPLAN y MINFIN; los enfoques de equidad de género y respeto a las diversas culturas étnicas; la adaptabilidad climática y gestión de riesgo.

Sin embargo, la visión de continuidad de los procesos impulsada por las autoridades y el dinamismo del segundo semestre de 2011, aunada a la situación crítica que enfrenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional, impulsó con mayor fuerza los procesos en marcha, provocando la disposición de contar con un documento preparado para el año 2016. Es así como, con el aporte del personal técnico de SESAN y de APSAN[4], se formuló el *PESAN 2012 – 2016*. La dificultad para la medición del antiguo PESAN y su corta proyección estratégica, motivó el desarrollo de un instrumento de Planificación en Seguridad Alimentaria y Nutricional con un mayor alcance y mejores criterios asistenciales, en el marco de las acciones necesarias para mitigar las causas directas de la inseguridad alimentaria y nutricional en Guatemala. Es así como las autoridades de la SESAN aprovecharon el contexto de este último semestre del año 2011 y la valiosa oportunidad de incorporar variables fundamentales de

[4] Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su PESAN de la Unión Europea.

cambio climático, género y pueblos, con un enfoque integral de cohesión social, para inducir a futuro un mejor desarrollo de las familias en riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.

De esta forma se formuló y aprobó[5] el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012–2016, con líneas estratégicas integradoras, que buscan la formación de capital humano (principalmente en el área rural), con la finalidad fundamental de elevar su competitividad y provocar una mejora sustancial de su calidad de vida. El PESAN 2012 – 2016 incluye acciones para minimizar la vulnerabilidad de las familias en riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; además, impulsa en diferentes niveles de la población procesos importantes para que garanticen el incremento de la productividad y comercialización: la preservación de los recursos naturales, la educación para toda la familia y el acceso a los servicios de salud, entre otros. En lo institucional, se apunta hacia mayores niveles de desarrollo a partir de la utilización de instrumentos de información esencial para la planificación, monitoreo y evaluación; así como el fortalecimiento de las relaciones institucionales, en el nivel territorial y en concordancia con la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

PESAN 2012-2016. Aprobado por unanimidad en Resolución No. 10 del CONASAN del 28 de Octubre de 2011.

En lo que respecta al *Plan Estratégico de La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2011-2015* –PESESAN-, se define alrededor del cumplimiento de las funciones asignadas por ley como institución singular del Organismo Ejecutivo en correspondencia con el tema focal que consiste en lograr la articulación y coordinación de intervenciones de las instituciones del SINASAN y otras. De éste se derivan tres líneas estratégicas, con dos objetivos estratégicos cada una. Con ello, se busca dar cumplimiento a las funciones y compromisos de SESAN en su ámbito de acción:

LE 1: Integración y fortalecimiento de acciones interinstitucionales y territoriales.
LE2: *Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*.
LE3: Fortalecimiento de la capacidad de gestión de SESAN.

[5] Acta. No. 10-2011 CONASAN del 28 de octubre 2011

Estas líneas se complementan con la formulación de *una Estrategia Operativa*. A raíz de los efectos del cambio climático en el 2009 y principios del 2010, SESAN evaluó las acciones fundamentales que deben coordinarse interinstitucionalmente hacia respuestas integradas, simultáneas y complementarias con el objeto de resolver la problemática de situaciones de inseguridad o crisis alimentaria. Esta estrategia se conviertió entonces en el referente de la *Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional* –MESAN-. La misma se concentró en seis temas, cada uno atendido por los grupos temáticos de la MESAN y en tres ejes transversales.

2. Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente –PLANOCC- 2012-2016

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SESAN

Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – Planocc- 2012-2016

Resolución No. 10 del 28 de Octubre de 2011. Guatemala

GUATEMALA, 28 DE OCTUBRE DE 2011

Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente PLANOCC 2012-2016. Aprobado por unanimidad en Resolución No. 10 del CONASAN con fecha 28 de Octubre de 2011.

Con el objetivo de llevar a cabo un mejor cumplimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, en el mes de octubre se formuló y aprobó por el Consejo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-, el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente –PLANOCC 2012-2016. Este Plan tiene su fundamento en un enfoque integral, articulado y con base en los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-. Al respecto, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrolló una propuesta de planificación estratégica, para la región occidental del país, tomando en consideración aspectos prioritarios y necesidades urgentes de las poblaciones más vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de la región.

La propuesta se desarrolló con base en una metodología que estudia la relación bivariada de las variables de la desnutrición crónica del Tercer Censo Nacional de Talla 2008-2009 –del cual se dispone de datos para el ámbito municipal- con otras variables relacionadas. El resultado es un instrumento técnico para la focalización de las intervenciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional: el Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Al respecto, se determinó la escala de priorización de los municipios como sigue:

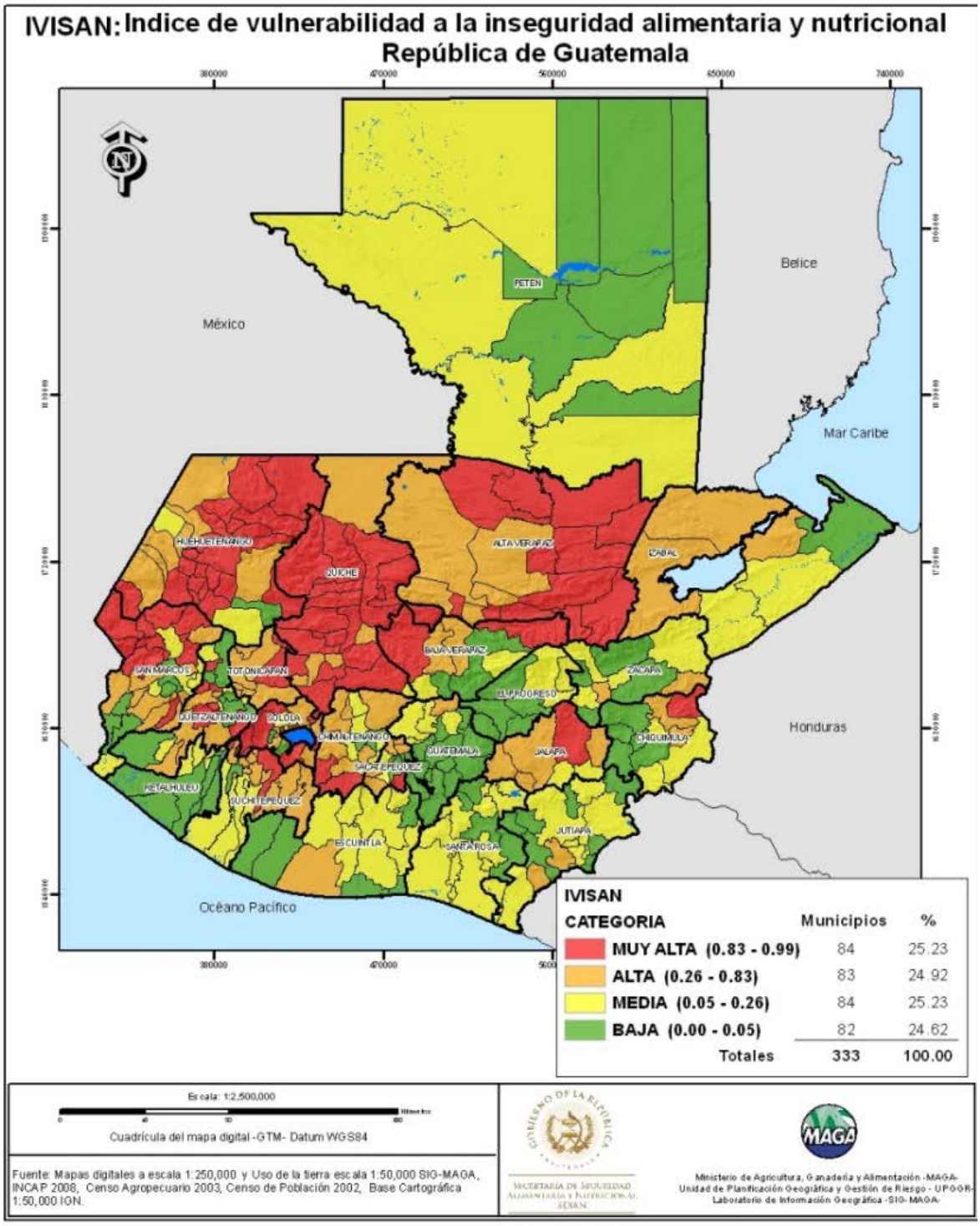

Fuente: Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. CONASAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Priorización de municipios para la focalización de las intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala, 2011.

Con fundamento en esta priorización, el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente es un instrumento definido por el Gobierno de Guatemala, para coadyuvar a la armonización, alineación, operativización e implementación de las decisiones y acciones prioritarias en materia de SAN desde un ámbito focalizado en el territorio. En este caso, definido como el área que incluye a los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, tomando en consideración sus especificidades. "*Este plan estratégico es un instrumento de gestión pública que permitirá la planificación estratégica y operativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, en los territorios focalizados. El PLANOCC expresa la articulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con otras políticas transectoriales, tales como: la Política de Cambio Climático, la Política de Desarrollo Rural, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas y el Plan de Equidad de Oportunidades, la Política para la Convivencia y Eliminación del Racismo, la Política de Desarrollo Social y Población, y la Política Nacional del Agua y su Estrategia. Adicionalmente, el Plan permite viabilizar en el territorio, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, especialmente del primer objetivo relacionado con la reducción del hambre y la pobreza*[6]."

[6] Documento del PLANOCC 2012-2016

Familias en riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Archivo de Fotografías de las Delegaciones, Delegación de Santa Rosa, SESAN.

Capítulo III

Análisis de la Situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

III. Análisis de la Situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala

Guatemala ocupa el puesto 131 de 187 países en relación con el Índice de Desarrollo Humano. Está clasificado como un país de ingresos medio-bajos, con un ingreso nacional bruto (PIB) de US$ 2,868.5, pero con un índice de Gini de 55 que le sitúa entre los países con más inequidad en el mundo[7]. En el año 2006, la pobreza y la extrema pobreza afectaron al 51% y 15% de la población, respectivamente. Para el año 2011, la pobreza extrema disminuyó a 13.3%; pero, la pobreza no extrema y la pobreza total aumentaron a 40.38% y 53.7%, respectivamente.[8] Para el año 2010, la tasa de analfabetismo total en la población mayor de 15 años de edad era de 18.46%, siendo ésta mayor en las mujeres (19.94%) comparada con los hombres (16.82%).

Mujer alimentando a bebé. (Promover la lactancia materna sería más adecuado). Departamento de Santa Rosa. Archivo de Fotografías de las Delegaciones. SESAN.

Durante los últimos dos años, los impactos de las crisis económicas se han trasmitido hacia los países de América Latina y el Caribe. Desde una perspectiva simple, se considera que aquellos países con altos niveles de pobreza y hambre, fuertemente ligados a los mercados externos para el abastecimiento de alimentos básicos, han sido los que más problemas han enfrentado. Con fundamento en esta situación, la FAO considera que Guatemala tiene una vulnerabilidad alimentaria y nutricional alta[9].

La mala alimentación de los guatemaltecos e incidencia de enfermedades, son condiciones que se relacionan estrechamente con un estado de pobreza y una mala salud. De ahí que la prevalencia de la desnutrición sea más frecuente entre las poblaciones que padecen los niveles más altos de pobreza y marginación. La "riqueza" de los hogares o, más generalmente, su situación socio económica no sólo es determinante del nivel de la desnutrición –cuanto menor es la "riqueza" en un hogar, mayor tiende a ser la desnutrición crónica de los niños que allí viven-, también es un determinante importante de la distribución de dicha desnutrición –cuanto más

[7] PNUD. Informe de Desarrollo Humano 2011.
[8] INE. Segunda y Tercera Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- 2006 y 2011.
[9] FAO. Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Roma, 2010.

concentrada esté la "riqueza", más concentrada está la desnutrición crónica infantil entre hogares "pobres"-[10].

En el caso de educación, es importante señalar que las niñas y niños que padecen desnutrición o que tienen probabilidad de padecerla en el futuro cercano, son hijos de padres que a lo largo de su vida no han podido acceder a la educación formal, lo que limita sus posibilidades de generar mayores ingresos y de poner en práctica métodos que fomenten una adecuada nutrición en el hogar. Los patrones alimentarios de los adultos se traducen en ejemplo hacia los niños, determinando la dieta diaria a través del aprendizaje. Estos patrones se pueden convertir en factores protectores o promotores de riesgos alimentarios cortando y reproduciendo el círculo vicioso de la desnutrición[11].

Guatemala presenta un Índice Global del Hambre –IGH- de 12.0, el mayor de Centroamérica[12]. El IGH integra tres indicadores a los que se les asigna una misma ponderación: la proporción de personas subnutridas como porcentaje de la población; la prevalencia del bajo peso en niñas y niños menores de cinco años; y la tasa de mortalidad infantil en niñas y niños menores de cinco años.

Al respecto, la población subnutrida aumentó de 2.5 millones en el período 2000-2002, a 2.7 millones en el período 2005-2007. Mientras, la prevalencia de subnutrición para este último período fue de 21%[13]. Además, para el año 2010, 1 de cada 2 niños < 5 años sufría desnutrición crónica. Significa que más de un millón de niños/as guatemaltecos, de la totalidad de la población, se ven afectados por la desnutrición crónica y sus graves consecuencias para el resto la vida. De acuerdo con los patrones de referencia de la OMS, el grupo poblacional más afectado es el indígena con 58.6 % y la población en general es el 49.8%. En el caso de los patrones de referencia de NCHS, el porcentaje varía a 43.4%, donde un 16.1% sufre de desnutrición severa. En relación con el padecimiento de anemia, éste afecta al 47.7% de los niños < de 5 años y el 29.1 % de mujeres embarazadas. Las deficiencias de Vitamina A, yodo y zinc son variables y no están cuantificadas las del resto de micronutrientes, vitaminas y minerales traza.

Con relación al indicador de bajo peso, en Guatemala nacen alrededor de 1,000 niños y niñas cada día. El 12% de los mismos nace con bajo peso. Las madres padecen una mortalidad materna de 139.6 por cada 100.000, mientras que la mortalidad infantil es de

[10] CEPAL/UNICEF. Evolución de la desnutrición crónica infantil y su distribución socioeconómica en siete países de América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 2008.
[11] CEPAL. Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. Santiago de Chile, 2009.
[12] IFPRI. Índice Global del Hambre. El desafío del hambre: énfasis en la crisis de la subnutrición infantil. Washington, 2010.
[13] Estadísticas del hambre. Disponible en: http://www.fao.org/hunger/hunger-home/es/.

34/1,000[14]. Un 55.6% de los niños menores de 6 meses reciben lactancia materna exclusiva. Sin embargo, más de la mitad ellos sufrirán desnutrición crónica.

Guatemala ocupa el primer lugar en América Latina y el séptimo lugar de la escala mundial[15] en prevalencia de desnutrición crónica infantil, medido por el déficit de talla para la edad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI 2008-2009-, el porcentaje total de niños/as menores de 5 años con desnutrición crónica es de 49.8%. La desnutrición crónica que afecta el área rural (58.6%) es mayor que en el área urbana (34.3%); casi el doble en los niños y niñas indígenas (65.9%) que en los niños y niñas no indígenas (36.2%). También se observan amplias diferencias, según sea el nivel educativo de la madre y el quintil económico del hogar donde viven los niños y niñas, con variaciones desde 14.1% para el quintil más alto hasta 70.2% para el quintil más bajo. Por departamentos, existe mucha variabilidad en el porcentaje de desnutrición crónica, con un rango que fluctúa entre 82.2% para Totonicapán y 25.3% para El Progreso.

En términos generales, la *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2008-9*, así como el *Tercer Censo de Talla de Escolares 2008*, muestran los indicadores básicos de nutrición siguientes:

Tabla 2. Indicadores Básicos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-2008-2009

Indicadores Básicos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-9					
Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-9	**1987**	**1995**	**1998/99**	**2002**	**2008/09**
Porcentaje de niño/as de 0 a 3 meses con lactancia exclusiva	N/D	50.4	50.4	56	55.6
Porcentaje de niño/as de 0 a 5 meses con lactancia exclusiva	N/D	N/D	N/D	50.6	49.6
Porcentaje de niño/as menores de cinco años con desnutrición crónica 1.	57.9	49.7	49.7	48.7	43.4
1. Porcentaje de niños con talla inferior a la esperada para su edad, basado en los porcentajes observados en una distribución estándar					
Fuente: Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2008-9					

Según la UNICEF, la probabilidad de que una niña o niño guatemalteco menor de cinco años padezca del flagelo de la desnutrición aumenta significativamente frente a tres fenómenos. Primero, el rezago del desarrollo rural. La falta de respuestas al problema de la tierra, la exigua modernización de la producción agropecuaria, la carencia de oportunidades de empleo y de ingresos suficientes para el bienestar familiar, explican las grandes diferencias en la relación de los niveles de nutrición observados en poblaciones urbanas y rurales, en detrimento de estas últimas. Segundo, la baja cobertura y la poca pertinencia cultural de los servicios de salud. .No es de extrañar que sea la niñez rural e indígena padece con mayor intensidad el flagelo de la desnutrición. En buena medida, como resultado de la menor cobertura que sus familias, especialmente las progenitoras, han tenido a los servicios de salud para garantizar tanto el control pre y post natal, así como una atención profesional del parto con un manejo integral de la salud sexual y reproductiva a lo

[14] Encuesta de Salud Materno-Infantil/ENSMI. Guatemala 2008-2009.
[15] UNICEF. Estado Mundial de la Infancia, 2011.

largo de toda su vida. Tercero, en los hogares en donde se carece de acceso a agua segura, no hay drenajes o la basura no es tratada de manera adecuada, la niñez tiene una alta probabilidad de padecer desnutrición como resultado de un incremento sustancial de enfermedades respiratorias y diarreicas[16].

En consecuencia, la desnutrición que afecta a la infancia guatemalteca, limita las posibilidades de romper el círculo de la pobreza por sus efectos adversos en la salud, la educación y los ingresos futuros de quién la padece. Si el cerebro de estos niños y niñas no se desarrolla de la manera debida antes de los dos a años de edad, por la carencia de una alimentación adecuada, no alcanzarán a cabalidad sus facultades físicas y emocionales y verán limitadas las posibilidades futuras de desarrollar un proyecto de vida pleno y una participación social y económica beneficiosa para el conjunto de la sociedad[17]. Especialmente, porque durante la fase prenatal y los dos primeros años de vida se lleva a cabo el crecimiento y desarrollo mental, físico y emocional del niño. Este le marcará durante el resto de su vida. También es en este período cuando sus capacidades humanas como individuo se perfilan. Cualquier daño funcional en esta etapa se traduce en un retardo de las mismas, que se manifestará de forma irreversible, en detrimento de su calidad de vida. El daño temprano causado por anemia, deficiencia de yodo y desnutrición crónica sólo puede revertirse parcialmente en algunos casos. Por ende, se les debe dar una alta prioridad a los programas de prevención de la desnutrición y las deficiencias de micronutrientes[18].

Niña en su cuna. Departamento de Santa Rosa. Archivo de Fotografías de las Delegaciones. SESAN.

Sin embargo, frente a estos antecedentes poco alentadores se han observado cambios positivos. En la actualidad, Guatemala cuenta con un marco más favorable de estrategias y planes nacionales, enfocados hacia la prevención y disminución de las diferentes formas de desnutrición infantil, incluyendo las deficiencias de micronutrientes. Entre ellos cabe

[16] UNICEF/ICEFI. El costo de erradicar el hambre en Guatemala. Protegiendo la nueva cosecha. Boletín No. 4. Guatemala, 2011.
[17] UNICEF/ICEFI. El costo de erradicar el hambre en Guatemala. Protegiendo la nueva cosecha. Boletín No. 4. Guatemala, 2011.
[18] Matthew J., Judith M., Frank M. y Robert S. "Nutrición y Educación". En Nutrición: La Base para el Desarrollo, Ginebra: SCN, 2002.

mencionar la *Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC)*, programas sociales como el de *Transferencias Monetarias Condicionadas* y el *Plan Emergente 2011*, como una repuesta integral del gobierno a la población guatemalteca en Situación de Riesgo Nutricional.

Al fortalecer estas intervenciones e incorporarles componentes nutricionales como los que plantea la iniciativa *Scaling Up Nutrition (SUN)*, podrían tener mayor impacto sobre la desnutrición. En este sentido, la Iniciativa SUN/consenso global de los mil días (desde el inicio del embarazo hasta los primeros dos años de edad del niño o la niña), promueve intervenciones costo-efectivas que se han llevado a cabo en el mundo y que sugieren sean aplicables en aquellos países donde la niñez presenta altos índices de desnutrición[19]. Al respecto, un logro importantísimo de la gestión 2011 de la SESAN corresponde a la reciente aprobación el 28 de Octubre del PESAN 2012-2016 y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente PLANOCC 2012-2016. Estos planes incorporan las responsabilidades institucionales para cumplir con la atención dirigida a las mujeres en período de gestación y de lactancia, y a la niñez de 0 a 2 años.

Otro cambio fundamental, relacionado con la gestión del gobierno actual, se refiere a la evolución de las cifras de desnutrición crónica en cinco departamentos del país. Al respecto, la cooperación canadiense señaló lo siguiente: "*Cabe destacar de manera muy especial el esfuerzo que la gestión de gobierno ha hecho en la implementación de sus medidas de compensación social, lo cual permitió que en la Presentación de Resultados de las Encuestas 2010-2011, realizada por el Mimsterio de Salud Pública-MSPAS- y el Instituto Nacional de Estadística -INE-, realizada en diciembre del presente año, revela el contraste con los datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil ENSMI 2008-2009, lo cual constata que en los departamentos en donde fue aplicada la encuesta, la efectividad de las medidas en la reducción de la prevalencia de la desnutrición crónica en niños de 5 años ha disminuido, como se cita en la gráfica adjunta, en donde se muestra los siguientes porcentajes: Chiquimula disminuyo 18.8%, Huehuetenango disminuyo 12.6 %, Totonicapán disminuyo 13.5 %, Quiché disminuyo 8.5 %, y Alta Verapaz disminuyo 5.6 %. La anterior información, que consideramos sumamente valiosa, se obtuvo y procesó con el apoyo presupuestario del programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico (APSAN), dirigido por la Unión Europea*". La tabla se adjunta a continuación:

[19] CONASAN. PESAN 2012-2016, Guatemala, Octubre de 2011.

Gráfico 1. Prevalencia de Desnutrición Crónica en Niños Menores de 5 Años de Edad en los Departamentos de Chiquimula, Huehuetenango, Totonicapán, Quiché y Alta Verapaz* Año 2011

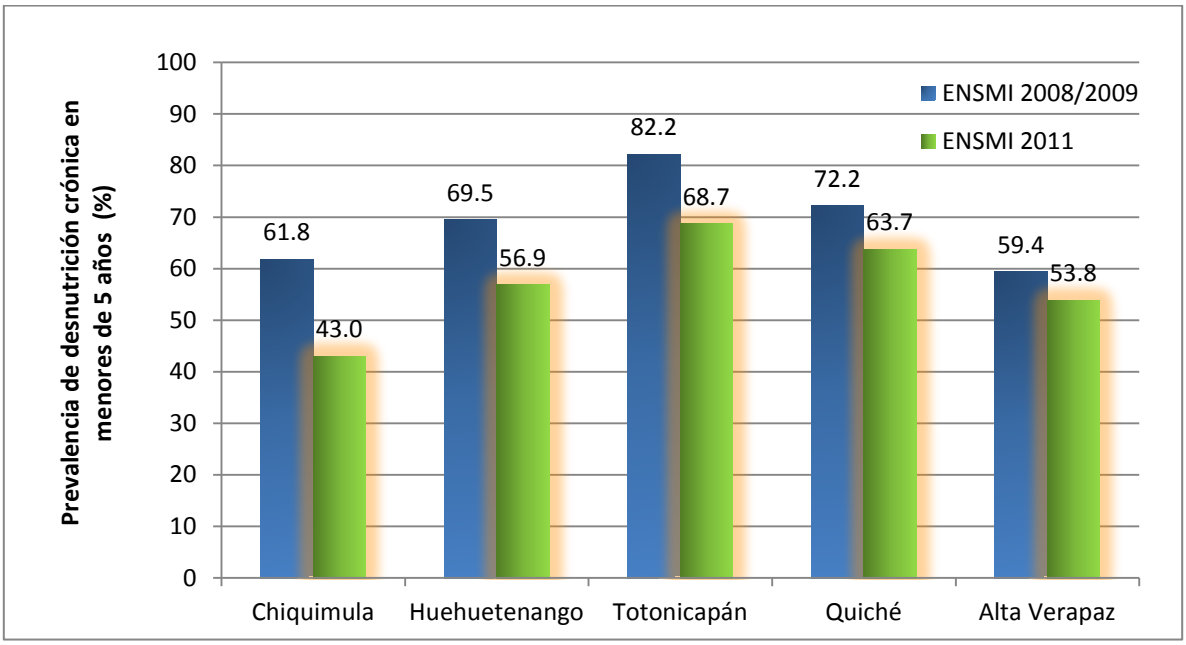

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Dirección de Planificación con fundamento en los datos de la ENSMI 2008-2009 y los datos de INE-MSPAS en la *Encuesta de Nutrición para Indicador 2 –Sub muestra ENSMI 2011-

Fotografía de la primera reunión del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA-; 2 de mayo de 2011. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo IV

Cumplimiento de las Acciones del POASESAN 2011

IV. Cumplimiento de las Acciones del POASESAN 2011

A. Ejecución de las Metas Físicas Institucionales de la SESAN

Para el ejercicio 2011, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional se destacó en la implementación de acciones orientadas al cumplimiento efectivo de su rol coordinador y articulador del Sistema. La siguiente tabla ilustra las metas logradas en función de su grado de realización y un análisis de las condicionantes del mismo.

Tabla 3. Ejecución de las metas físicas institucionales, SESAN 2011

Nombre del Producto	Unidad de medida	Meta anual programada	Meta anual ejecutada 2011	% Eficiencia 2011
Actividad 01: coordinación administrativa y financiera		**49**	**49**	**100%**
1.1. Informes de avance y cumplimiento del Estado a convenios y acuerdos internacionales	Documento	10	**10**	100%
1.2. Propuestas de iniciativas en SAN presentadas	Documento	18	18	100%
1.3. Sistema informático gerencial implementado en su primera fase	Sistema Informático	1	1	100%
1.4. Convenios de cooperación firmados para la atención en SAN	Documento	20	20	**100%**
Actividad 02: coordinación, planificación y comunicación de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional		**1202**	**1202**	**100%**
2.1. Planes institucionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborados	Documento	7	7	100%
2.2. Informes de monitoreo de ejecución de planes y convenios de Seguridad Alimentaria	Documento	64	64	100%
2.3. Determinación del Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, municipal, departamental y nacional Identificado	Documento	936	936	100%
2.4. Planes de Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Documento	149	149	100.%
2.5. Acciones de comunicación estratégica y de IEC en SAN	Documento	46	46	100%
Total		**1251**	**1251**	**100%**

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Informes Presupuestarios y Metas Físicas de del año 2011.

Al respecto, los porcentajes de eficiencia no ilustran de manera contundente la interpretación del accionar de la Secretaría según la importancia vinculada a los mismos en el cumplimiento de SAN. Esto se explica mejor en función de los siguientes avances:

Para la Actividad 01, respecto de la Coordinación Administrativa y Financiera, la SESAN desarrolló específicamente lo siguiente:

1.1. Informes de avance y cumplimiento del Estado a Convenios y Acuerdos Internacionales:

Con base en la integración de información de los sistemas institucionales y reuniones interinstitucionales de análisis de SAN, se elaboraron: a) Documento de respuesta al IV Informe de la PDH, b) Informe al *Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su PESAN* de la Unión Europea, c) Documento de Respuestas a COPREDEH sobre acciones institucionales para el cumplimiento de las Metas del Milenio y el d) Informe Político; e) Informe Técnico Administrativo; y f) Informe de Gestión Pública de SESAN 2008 -2011 para el Cuarto Informe Presidencial, sobre el resultado de avance en el cumplimiento de las acciones hacia la consecución de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Finalmente, se elaboraron los siguientes informes: g) el Informe de la SESAN sobre el grado de cumplimiento del Estado, en el marco de la CERD; h) Informe para la Reunión de Trabajo de la Comisión Internacional de Derechos Humanos –CIDH- sobre las Medidas Cautelares 121-2011; i) Informe de la Implementación del Cumplimiento de las Medidas Cautelares; j) Informe a REDSAG.

Reunión de delegados departamentales. Archivo de Fotografías, SESAN.

2. Iniciativas en SAN presentadas:

Son aproximaciones fundamentales para el cumplimiento de la SAN desarrolladas durante el transcurso del año 2011: Conformación del Grupo de Instituciones de Apoyo -GIA-; Incorporación de delegados de SESAN en los Concejos Departamentales de Desarrollo –CODEDES-; Instalación del Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN-. Elaboración del documento sobre el Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional-IVISAN- e incorporación en la ENCOVI 2011 de un módulo referente a la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria –ELCSA-. En este sentido, se diseñó dicho módulo en la Encuesta; se formuló el plan de capacitación de los encuestadores; así como también la ejecución de la capacitación. Elaboración de la propuesta a la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Propuesta de Proyecto de SESAN hacia la Construcción de un Modelo Guatemala Hambre Cero –sustentado en el modelo brasileño-; y realización del Foro Chile Cooperación Sur-Sur para la Iniciativa de Fortalecimiento de las Acciones en Materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala; Implementación de la Supervisión de la Gestión de Delegaciones; Manual para la Implementación y Desarrollo de

la Sala Situacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional; Constitución de Archivos de Gestión de SESAN 2006- 2011; Formulación del PESAN 2012-2016; Formulación del PLANNOC 2012-2016; Reforma al Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 75- 2006; finalmente, se implementó el Proceso de Elecciones de Delegados de INCOPAS al CONASAN; Lineamientos de Planificación en Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012.

1.3. Sistema informático gerencial implementado en su primera fase:

Este sistema informa, monitorea y alerta sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional con el objeto de facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos políticos-administrativos[20].

1.4. Convenios de cooperación firmados para la atención en SAN:

Con el apoyo de la cooperación financiera de la Unión Europea, en el marco del *Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional de Guatemala y su Plan Estratégico*, se firmaron 14 convenios interinstitucionales con ICTA, SOSEP, MINTRAB, MARN, INDECA, INE, MINEDUC, MAGA, MSPAS, MINECO, MINFIN, INFOM, INSIVUMEH y CONRED[21].

Para la Actividad 02, respecto de la Coordinación, Planificación y Comunicación de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN desarrolló específicamente lo siguiente:

2.1. Planes institucionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional elaborados:
Estos planes coadyuvan en dar una respuesta integral a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Formulación y aprobación de los planes: la actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012 –PESAN, formulación del nuevo PESAN 2012-2016, Diagnóstico de la Región de Occidente, Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional PLANOCC 2012-2016, Plan Emergente 2011, Reformulación del POASAN 2011, el Anteproyecto del Plan Operativo de Seguridad Alimentaria y Nutricional –POASAN 2012-. Con estos planes institucionales se espera abordar las intervenciones de forma integral y sostenible, a fin de reducir el riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional y la desnutrición crónica.

2.2. Informes de monitoreo de ejecución de planes y convenios de Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrollados:

Para dar un seguimiento óptimo en materia de SAN, durante el 2011 se elaboraron semanalmente, a partir del mes de abril, 37 Informes de Avances del Plan Emergente 2011, 12 Informes Mensuales de Entrega de Alimentos a Familias Damnificadas, en Riesgo y Afectadas por Desastres. Otros reportes son: 7 Informes de Ejecución de Metas Físicas y Financieras de Programas y Convenios; Informe de Cumplimiento del Segundo Semestre

[20] Ver Capítulo sobre SIINSAN.
[21] Ver Capítulo sobre Cooperación.

2010 e Informe Progreso del Primer Semestre de 2011 del Programa del BID; Informe de Avance de Cumplimiento de Ejecución del POASAN 2011 e Informe Final del POASAN 2011 a UE; 10 Informes de Seguimiento Mensual de Ejecución Financiera al Programa de APSAN 2011; Informe de Análisis Coyuntural sobre Situación y Tendencias de los Precios Agroalimentarios en Mesoamérica.

2.3. Determinación del Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional, municipal, departamental y nacional identificado:

Se desarrolló a partir de la aplicación de una metodología y/o herramienta que facilitó la categorización de espacios territoriales con mayor vulnerabilidad al riego de INSAN, como un respaldo a la información de análisis en las Salas Situacionales. El objetivo ha sido contar con un espacio de recolección y análisis de información que dé soporte permanente y dinámico en la determinación de la Situación de Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN) en los ámbitos local, municipal y departamental. Además, es el espacio en el que se toman las decisiones en los diferentes niveles. Adquiere especial importancia en la temporada de huracanes y de lluvias. En ese sentido, durante el 2011 se realizaron 3 documentos de Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 70 Informes de Análisis de Situación de la SAN para el nivel local, 72 Salas Situacionales, 88 Informes Mensuales Departamentales de Monitoreo Integral realizados por las Delegaciones de SAN para alimentar la base de datos que contiene la identificación de los casos de Desnutrición aguda -DA-. De mayo a agosto de 2011 se han realizado 703 categorizaciones.

2.4. Planes de las Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Se realizaron todos los planes de las 22 CODESANES y de algunas de las Comisiones Municipales –COMUSANES- y de las Comisiones Comunitarias –COCOSANES- constituidas. Cabe destacar al respecto, los realizados en el Estor, Livingston y Los Amates, municipios ubicados en el Departamento de Izabal. Este logro es importante en la medida que las comisiones se consideran efectivamente funcionando o fortalecidas únicamente cuando cuentan con un plan para su funcionamiento. El plan puede ser estratégico u operativo, debiendo contener un cronograma de reuniones, una agenda establecida y un documento sobre los acuerdos y compromisos (acta u otro documento de verificación).

2.5. Acciones de Comunicación Estratégica y Actividades de Información, Educación y Comunicación (IEC) en SAN:

Se refieren a las actividades de Comunicación que tienen como finalidad sensibilizar, educar e informar en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Este tipo de acciones permiten un cambio y afianzamiento de comportamientos beneficiosos para el estado nutricional de la población en general, especialmente de las poblaciones en situación de vulnerabilidad. En estas últimas, la estrategia de IEC busca divulgar integralmente los temas de SAN, los cuales han sido complementados y concatenados con el Programa de Formación Permanente para el Personal Técnico de la SESAN y otras acciones de educación e información interna y externa.

Con respecto a la Comunicación de la SESAN, se realizaron las siguientes actividades: 8 informes mensuales de las actividades de Comunicación e Información, Educación y Comunicación en SAN de las Delegaciones en las acciones IEC; 1 evento en el ámbito departamental sobre el Paquete de Emergencia del Primer cuatrimestre de 2011; 2 procesos de socialización del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente –PLANOCC- 2012-2016, a través de un foro en Huehuetenango y Quiché con las autoridades locales, así como con los representantes de las distintas instituciones de los seis departamentos incluidos: Sololá, Quiché, Huehuetenango, Retalhuleu y San Marcos.

Otras acciones importantes se refieren a la actualización quincenal de la página Web de SESAN que reportan 16 actualizaciones en el año; 1 video Documentales SAN; desarrollo de 2 Talleres de Sensibilización y Planificación en SAN para el ámbito interinstitucional; 1 Taller de Comunicación estratégica y comunicación para el desarrollo, dirigido a Delegados departamentales de SESAN y de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia; 4 eventos de socialización del Pronóstico Trimestral de SAN; 1 presentación de la Investigación sobre la Transversalización del Eje de Interculturalidad en el PESAN; participación en la "Feria por la Responsabilidad Social Empresarial", para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de asegurar la seguridad alimentaria y nutricional en la población guatemalteca, con acciones locales que garanticen el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y con ello el bienestar integral de los y las guatemaltecas; 1 Foro Temático en el marco de la Cooperación Sur-Sur, Chile y Guatemala; Inauguración del Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN-; Elaboración de Campaña de Comunicación en Seguridad Alimentaria y nutricional en coordinación con ministerios ejecutores de SINASAN; Diseño y Ejecución del Programa de Formación Permanente de Personal de SESAN; Diseño y formulación de la Estrategia de Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Palabras del Subsecretario en la Conferencia del Dr. Ricardo Bressani "La importancia en la nutrición del maíz normal y el maíz de alta calidad". 25 de Noviembre de 2011. Programa de Formación Permanente. Archivo de Fotografías, SESAN.

B. Ejecución Financiera 2011

1. Ejecución Analítica del Presupuesto del Período Fiscal 2011

La siguiente secuencia de tablas del Sistema Integrado de Administración Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas –SICOIN- expresa el comportamiento de lo ejecutado según las fuentes de financiamiento hasta el mes de diciembre del año 2011.

Tabla 4. Resumen de ejecución finaciera y ejecución analítica del presupuesto período fiscal 2011

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:05.44
REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Organismos - Grupo Gasto -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ											
0000	SIN ORGANISMO											
000	SERVICIOS PERSONALES	12,716,908.00	0.00	12,716,908.00	0.00	11,490,006.33	11,490,006.33	11,490,006.33	1,226,901.67	1,226,901.67	0.00	90.35
100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,135,200.00	-589,943.09	3,545,256.91	0.00	3,417,473.33	3,417,473.33	3,417,473.33	127,783.58	127,783.58	0.00	96.40
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,842,843.00	-1,377,007.51	465,835.49	0.00	368,743.12	368,743.12	368,743.12	97,092.37	97,092.37	0.00	79.16
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	302,500.00	302,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,500.00	302,500.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,000.00	-139,923.05	460,076.95	0.00	459,618.09	459,618.09	459,618.09	458.86	458.86	0.00	99.90
900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00
TOTAL	0000 SIN ORGANISMO	19,294,951.00	-1,804,373.00	17,490,578.00	0.00	15,735,840.87	15,735,840.87	15,735,840.87	1,754,737.13	1,754,737.13	0.00	89.97
TOTAL	21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	19,294,951.00	-1,804,373.00	17,490,578.00	0.00	15,735,840.87	15,735,840.87	15,735,840.87	1,754,737.13	1,754,737.13	0.00	89.97
61	DONACIONES EXTERNAS											
0402	Banco Interamericano de Desarrollo											
100	SERVICIOS NO PERSONALES	2,804,000.00	-1,682,153.50	1,121,846.50	87,750.00	1,034,095.45	1,034,095.45	1,034,095.45	87,751.05	87,751.05	0.00	92.18
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	245.00	245.00	0.00	244.40	244.40	244.40	0.60	0.60	0.00	99.76
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	63,467.50	63,467.50	0.00	63,467.50	63,467.50	63,467.50	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL	0402 Banco Interamericano de Desarrollo	2,804,000.00	-1,618,441.00	1,185,559.00	87,750.00	1,097,807.35	1,097,807.35	1,097,807.35	87,751.65	87,751.65	0.00	92.60
0409	Comunidad Economica Europea											
000	SERVICIOS PERSONALES	864,000.00	0.00	864,000.00	0.00	593,127.82	593,127.82	593,127.82	270,872.18	270,872.18	0.00	68.65
100	SERVICIOS NO PERSONALES	83,136,000.00	-73,400,587.08	9,735,412.92	188,860.68	8,945,638.82	8,945,638.82	8,945,638.82	789,774.10	789,774.10	0.00	91.89
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,641,388.08	1,641,388.08	35,143.78	1,376,551.74	1,376,551.74	1,376,551.74	264,834.34	264,834.34	0.00	83.87
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	2,295,300.00	2,295,300.00	10,450.00	1,580,914.89	1,580,914.89	1,580,914.89	714,385.11	714,385.11	0.00	68.88
TOTAL	0409 Comunidad Economica Europea	84,000,000.00	-69,463,901.00	14,536,099.00	234,454.46	12,496,233.27	12,496,233.27	12,496,233.27	2,039,865.73	2,039,865.73	0.00	85.97
0418	FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA											
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0418 FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	61 DONACIONES EXTERNAS	87,804,000.00	-72,082,342.00	15,721,658.00	322,204.46	13,594,040.62	13,594,040.62	13,594,040.62	2,127,617.38	2,127,617.38	0.00	86.47
TOTAL	11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	107,098,951.00	-73,886,715.00	33,212,236.00	322,204.46	29,329,881.49	29,329,881.49	29,329,881.49	3,882,354.51	3,882,354.51	0.00	88.31

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:09.03
REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0235	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA											
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ											
000	SERVICIOS PERSONALES											
011	PERSONAL PERMANENTE	734,364.00	2,900.00	737,264.00	0.00	733,332.74	733,332.74	733,332.74	3,931.26	3,931.26	0.00	99.47
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	73,200.00	42,400.00	115,600.00	0.00	90,800.00	90,800.00	90,800.00	24,800.00	24,800.00	0.00	78.55
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13,500.00	125.00	13,625.00	0.00	13,233.47	13,233.47	13,233.47	391.53	391.53	0.00	97.13
015	COMPLEMENTOS ESPECIFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	350,400.00	1,372.00	351,772.00	0.00	349,652.64	349,652.64	349,652.64	2,119.36	2,119.36	0.00	99.40
021	PERSONAL SUPERNUMERARIO	3,130,800.00	0.00	3,130,800.00	0.00	2,939,428.75	2,939,428.75	2,939,428.75	191,371.25	191,371.25	0.00	93.89
022	PERSONAL POR CONTRATO	5,830,100.00	-185,544.32	5,644,555.68	0.00	5,020,563.75	5,020,563.75	5,020,563.75	623,991.93	623,991.93	0.00	88.95
026	COMP. POR CALIDAD	117,000.00	7,875.00	124,875.00	0.00	120,006.94	120,006.94	120,006.94	4,868.06	4,868.06	0.00	96.10
027	COMP. ESPECIFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	90,000.00	5,250.00	95,250.00	0.00	90,561.08	90,561.08	90,561.08	4,688.92	4,688.92	0.00	95.08
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	494,400.00	0.00	494,400.00	0.00	269,600.00	269,600.00	269,600.00	224,800.00	224,800.00	0.00	54.53
063	GASTOS DE REPRESENTACION EN EL INTERIOR	288,000.00	3,872.00	291,872.00	0.00	291,870.97	291,870.97	291,870.97	1.03	1.03	0.00	100.00
071	AGUINALDO	787,772.00	47,387.95	835,159.95	0.00	784,068.84	784,068.84	784,068.84	51,091.11	51,091.11	0.00	93.88
072	BONIFICACION ANUAL (BONO 14)	787,772.00	71,500.00	859,272.00	0.00	767,544.75	767,544.75	767,544.75	91,727.25	91,727.25	0.00	89.33
073	BONO VACACIONAL	19,600.00	2,862.37	22,462.37	0.00	19,342.40	19,342.40	19,342.40	3,119.97	3,119.97	0.00	86.11
TOTAL	000 SERVICIOS PERSONALES	12,716,908.00	0.00	12,716,908.00	0.00	11,490,006.33	11,490,006.33	11,490,006.33	1,226,901.67	1,226,901.67	0.00	90.35
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGIA ELECTRICA	180,000.00	-85,298.62	94,701.38	0.00	93,318.09	93,318.09	93,318.09	1,383.29	1,383.29	0.00	98.54
112	AGUA	30,000.00	-9,679.14	20,320.86	0.00	20,263.08	20,263.08	20,263.08	57.78	57.78	0.00	99.72
113	TELEFONIA	800,000.00	-476,238.20	323,761.80	0.00	317,930.18	317,930.18	317,930.18	5,831.62	5,831.62	0.00	98.20
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	115,000.00	-97,000.00	18,000.00	0.00	16,622.50	16,622.50	16,622.50	1,377.50	1,377.50	0.00	92.35
121	DIVULGACION E INFORMACION	466,000.00	-446,216.00	19,784.00	0.00	19,341.00	19,341.00	19,341.00	443.00	443.00	0.00	97.76
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	250,000.00	-146,544.50	103,455.50	0.00	103,021.75	103,021.75	103,021.75	433.75	433.75	0.00	99.58
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	100,200.00	26,847.70	127,047.70	0.00	100,599.57	100,599.57	100,599.57	26,448.13	26,448.13	0.00	79.18
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	300,000.00	-235,335.00	64,665.00	0.00	64,302.00	64,302.00	64,302.00	363.00	363.00	0.00	99.44
135	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	16,473.50	16,473.50	0.00	13,179.00	13,179.00	13,179.00	3,294.50	3,294.50	0.00	80.00
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	150,000.00	-140,560.00	9,440.00	0.00	6,949.00	6,949.00	6,949.00	2,491.00	2,491.00	0.00	73.61
142	FLETES	75,000.00	-75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	384,000.00	138,858.00	522,858.00	0.00	522,858.00	522,858.00	522,858.00	0.00	0.00	0.00	100.00
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	1,867.20	1,867.20	0.00	1,089.20	1,089.20	1,089.20	778.00	778.00	0.00	58.33
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	50,000.00	-47,423.60	2,576.40	0.00	2,526.40	2,526.40	2,526.40	50.00	50.00	0.00	98.06
166	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	250,000.00	-130,896.54	119,103.46	0.00	108,146.30	108,146.30	108,146.30	10,957.16	10,957.16	0.00	90.80
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	100.00	100.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:09.03
REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	810.00	810.00	0.00	810.00	810.00	810.00	0.00	0.00	0.00	100.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	100,000.00	-99,350.00	650.00	0.00	650.00	650.00	650.00	0.00	0.00	0.00	100.00
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	760.00	760.00	0.00	760.00	760.00	760.00	0.00	0.00	0.00	100.00
183	SERVICIOS JURIDICOS	0.00	22,400.00	22,400.00	0.00	22,400.00	22,400.00	22,400.00	0.00	0.00	0.00	100.00
186	SERVICIOS DE CAPACITACION	300,000.00	-177,810.58	122,189.42	0.00	113,341.85	113,341.85	113,341.85	8,847.57	8,847.57	0.00	92.76
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	0.00	1,751,255.70	1,751,255.70	0.00	1,689,980.00	1,689,980.00	1,689,980.00	61,275.70	61,275.70	0.00	96.50
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	250,000.00	-250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	35,000.00	-9,651.36	25,348.64	0.00	24,708.95	24,708.95	24,708.95	639.69	639.69	0.00	97.48
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	937.20	937.20	0.00	937.20	937.20	937.20	0.00	0.00	0.00	100.00
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	150,000.00	-88,820.45	61,179.55	0.00	61,179.12	61,179.12	61,179.12	0.43	0.43	0.00	100.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	150,000.00	-34,428.40	115,571.60	0.00	112,460.14	112,460.14	112,460.14	3,111.46	3,111.46	0.00	97.31
TOTAL 100	SERVICIOS NO PERSONALES	4,135,200.00	-589,943.09	3,545,256.91	0.00	3,417,473.33	3,417,473.33	3,417,473.33	127,783.58	127,783.58	0.00	96.40
200	MATERIALES Y SUMINISTROS											
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	30,000.00	-13,017.60	16,982.40	0.00	12,374.40	12,374.40	12,374.40	4,608.00	4,608.00	0.00	72.87
219	OTROS ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	0.00	800.00	800.00	0.00	365.00	365.00	365.00	435.00	435.00	0.00	45.63
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	700.00	700.00	0.00	556.00	556.00	556.00	144.00	144.00	0.00	79.43
241	PAPEL DE ESCRITORIO	150,000.00	-147,028.03	2,971.97	0.00	1,377.20	1,377.20	1,377.20	1,594.77	1,594.77	0.00	46.34
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	50.00	50.00	0.00	11.00	11.00	11.00	39.00	39.00	0.00	22.00
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	67,843.00	-67,805.10	37.90	0.00	37.90	37.90	37.90	0.00	0.00	0.00	100.00
245	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	25,000.00	-20,405.00	4,595.00	0.00	300.00	300.00	300.00	4,295.00	4,295.00	0.00	6.53
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	1,742.40	1,742.40	0.00	964.40	964.40	964.40	778.00	778.00	0.00	55.35
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	250,000.00	-249,363.57	636.43	0.00	0.00	0.00	0.00	636.43	636.43	0.00	0.00
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	250,000.00	-84,217.95	165,782.05	0.00	162,044.75	162,044.75	162,044.75	3,737.30	3,737.30	0.00	97.75
265	ASFALTO Y SIMILARES	0.00	366.67	366.67	0.00	366.67	366.67	366.67	0.00	0.00	0.00	100.00
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	25,000.00	-25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	300,000.00	-288,531.60	11,468.40	0.00	11,468.40	11,468.40	11,468.40	0.00	0.00	0.00	100.00
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	50,000.00	-48,329.45	1,670.55	0.00	1,155.55	1,155.55	1,155.55	515.00	515.00	0.00	69.17
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	709.00	709.00	0.00	51.40	51.40	51.40	657.60	657.60	0.00	7.25
271	PRODUCTOS DE ARCILLA	0.00	165.00	165.00	0.00	165.00	165.00	165.00	0.00	0.00	0.00	100.00
273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
283	PRODUCTOS DE METAL	0.00	672.00	672.00	0.00	571.35	571.35	571.35	100.65	100.65	0.00	85.02
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	1,850.00	1,850.00	0.00	1,750.00	1,750.00	1,750.00	100.00	100.00	0.00	94.59
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
291	UTILES DE OFICINA	200,000.00	-195,575.00	4,425.00	0.00	3,205.00	3,205.00	3,205.00	1,220.00	1,220.00	0.00	72.43
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	150,000.00	-145,359.03	4,640.97	0.00	3,282.77	3,282.77	3,282.77	1,358.20	1,358.20	0.00	70.73

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:09.03
REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	45,000.00	-43,605.50	1,394.50	0.00	1,269.78	1,269.78	1,269.78	124.72	124.72	0.00	91.06
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	300,000.00	-60,674.15	239,325.85	0.00	166,724.05	166,724.05	166,724.05	72,601.80	72,601.80	0.00	69.66
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	4,649.40	4,649.40	0.00	702.50	702.50	702.50	4,146.90	4,146.90	0.00	14.49
TOTAL 200	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,842,843.00	-1,377,007.51	465,835.49	0.00	368,743.12	368,743.12	368,743.12	97,092.37	97,092.37	0.00	79.15
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
322	EQUIPO DE OFICINA	0.00	260,700.00	260,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	260,700.00	260,700.00	0.00	0.00
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	21,800.00	21,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,800.00	21,800.00	0.00	0.00
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
329	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	302,500.00	302,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,500.00	302,500.00	0.00	0.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES											
413	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	300,000.00	20,477.42	320,477.42	0.00	320,019.54	320,019.54	320,019.54	457.88	457.88	0.00	99.86
415	VACACIONES PAGADAS POR RETIRO	300,000.00	-160,400.47	139,599.53	0.00	139,596.55	139,596.55	139,596.55	0.98	0.98	0.00	100.00
TOTAL 400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600,000.00	-139,923.05	460,076.95	0.00	459,616.09	459,616.09	459,616.09	458.86	458.86	0.00	99.90
900	ASIGNACIONES GLOBALES											
991	CREDITOS DE RESERVA	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00
TOTAL 900	ASIGNACIONES GLOBALES	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.65	0.65	0.00	0.00
TOTAL 21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	19,294,951.00	-1,804,373.00	17,490,578.00	0.00	15,735,840.87	15,735,840.87	15,735,840.87	1,754,737.13	1,754,737.13	0.00	89.97
61	DONACIONES EXTERNAS											
000	SERVICIOS PERSONALES											
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	864,000.00	0.00	864,000.00	0.00	593,127.82	593,127.82	593,127.82	270,872.18	270,872.18	0.00	68.65
TOTAL 000	SERVICIOS PERSONALES	864,000.00	0.00	864,000.00	0.00	593,127.82	593,127.82	593,127.82	270,872.18	270,872.18	0.00	68.65
100	SERVICIOS NO PERSONALES											
111	ENERGIA ELECTRICA	0.00	94,600.00	94,600.00	0.00	67,360.20	67,360.20	67,360.20	27,239.80	27,239.80	0.00	71.21
112	AGUA	0.00	200.00	200.00	0.00	177.41	177.41	177.41	22.59	22.59	0.00	88.71
113	TELEFONIA	0.00	250,129.00	250,129.00	24,243.82	224,382.18	224,382.18	224,382.18	25,746.82	25,746.82	0.00	89.71
114	CORREOS Y TELEGRAFOS	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	12,780.00	12,780.00	12,780.00	7,220.00	7,220.00	0.00	63.90
121	DIVULGACION E INFORMACION	0.00	39,015.00	39,015.00	0.00	18,228.75	18,228.75	18,228.75	20,786.25	20,786.25	0.00	46.72
122	IMPRESION, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	0.00	183,056.00	183,056.00	0.00	81,803.00	81,803.00	81,803.00	101,255.00	101,255.00	0.00	44.69
131	VIATICOS EN EL EXTERIOR	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00	34,599.82	34,599.82	34,599.82	25,400.18	25,400.18	0.00	57.67
133	VIATICOS EN EL INTERIOR	151,000.00	-100,000.00	51,000.00	0.00	2,002.00	2,002.00	2,002.00	48,998.00	48,998.00	0.00	3.93
136	OTROS VIATICOS Y GASTOS CONEXOS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	235.00	235.00	235.00	9,765.00	9,765.00	0.00	2.35
141	TRANSPORTE DE PERSONAS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00
151	ARREND. DE EDIFICIOS Y LOCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
156	ARREND. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	75,000.00	75,000.00	32,086.46	42,689.12	42,689.12	42,689.12	32,310.88	32,310.88	0.00	56.92

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:08.03
REPORTE : R00804768.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
157	ARREND. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	788.00	788.00	165.60	622.40	622.40	622.40	165.60	165.60	0.00	78.96
158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	0.00	9,230.00	9,230.00	0.00	9,205.00	9,205.00	9,205.00	25.00	25.00	0.00	99.73
162	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE OFICINA	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	350.00	350.00	350.00	650.00	650.00	0.00	35.00
164	MANT. Y REP. DE EQ. EDUCACIONALES Y RECREATIVOS	0.00	3,700.00	3,700.00	0.00	3,700.00	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	100.00
165	MANT. Y REP. DE MEDIOS DE TRANSPORTE	0.00	119,638.00	119,638.00	14,216.45	104,420.17	104,420.17	104,420.17	15,217.83	15,217.83	0.00	87.28
168	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	7,810.00	7,810.00	0.00	700.00	700.00	700.00	7,110.00	7,110.00	0.00	8.96
169	MANT. Y REP. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	250.00	250.00	250.00	4,750.00	4,750.00	0.00	5.00
171	MANT. Y REP. DE EDIFICIOS	0.00	25,310.00	25,310.00	0.00	17,710.00	17,710.00	17,710.00	7,600.00	7,600.00	0.00	69.97
174	MANT. Y REP. DE INSTALACIONES	0.00	86,748.00	86,748.00	0.00	86,058.83	86,058.83	86,058.83	689.17	689.17	0.00	99.21
183	SERVICIOS JURIDICOS	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	35,000.00	35,000.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	100.00
185	SERVICIOS DE CAPACITACION	72,000,000.00	-71,301,023.71	698,976.29	2,597.50	447,688.51	447,688.51	447,688.51	251,287.78	251,287.78	0.00	64.05
189	OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS	14,789,000.00	-6,104,217.29	8,684,782.71	200,800.00	8,416,082.00	8,416,082.00	8,416,082.00	268,700.71	268,700.71	0.00	96.91
191	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS	0.00	251,000.00	251,000.00	0.00	243,082.22	243,082.22	243,082.22	7,917.78	7,917.78	0.00	96.85
195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	0.00	1,361.10	1,361.10	250.00	141.41	141.41	141.41	1,219.69	1,219.69	0.00	10.39
196	SERVICIOS DE ATENCION Y PROTOCOLO	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	4,815.00	4,815.00	4,815.00	1,185.00	1,185.00	0.00	80.25
197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	40,311.00	40,311.00	0.00	40,310.56	40,310.56	40,310.56	0.44	0.44	0.00	100.00
199	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	0.00	92,602.32	92,602.32	2,260.83	85,340.69	85,340.69	85,340.69	7,261.63	7,261.63	0.00	92.16
TOTAL 100	SERVICIOS NO PERSONALES	86,940,000.00	-76,082,740.58	10,857,259.42	276,610.68	9,979,734.27	9,979,734.27	9,979,734.27	877,525.15	877,525.15	0.00	91.92
200	MATERIALES Y SUMINISTROS											
211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	0.00	23,606.00	23,606.00	0.00	20,123.50	20,123.50	20,123.50	3,482.50	3,482.50	0.00	85.25
214	PROD. AGROFOREST., MADERA, CORCHO Y MANUFACT.	0.00	2,760.00	2,760.00	0.00	2,760.00	2,760.00	2,760.00	0.00	0.00	0.00	100.00
233	PRENDAS DE VESTIR	0.00	95,157.00	95,157.00	0.00	94,950.00	94,950.00	94,950.00	207.00	207.00	0.00	99.78
239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	0.00	2,475.00	2,475.00	0.00	2,475.00	2,475.00	2,475.00	0.00	0.00	0.00	100.00
241	PAPEL DE ESCRITORIO	0.00	57,443.36	57,443.36	0.00	52,718.36	52,718.36	52,718.36	4,725.00	4,725.00	0.00	91.77
242	PAPELES COMERCIALES, CARTONES Y OTROS	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	248.00	248.00	248.00	2,752.00	2,752.00	0.00	8.27
243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTON	0.00	75,330.00	75,330.00	0.00	51,984.05	51,984.05	51,984.05	23,345.95	23,345.95	0.00	69.01
244	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	6,162.50	6,162.50	6,162.50	3,837.50	3,837.50	0.00	61.63
246	LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	3,295.00	3,295.00	3,295.00	1,705.00	1,705.00	0.00	65.90
247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
253	LLANTAS Y NEUMATICOS	0.00	45,700.00	45,700.00	0.00	45,450.00	45,450.00	45,450.00	250.00	250.00	0.00	99.45
261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	22.50	22.50	22.50	4,977.50	4,977.50	0.00	0.45
262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0.00	540,323.00	540,323.00	11,332.64	517,736.31	517,736.31	517,736.31	22,586.69	22,586.69	0.00	95.82
264	INSECTICIDAS, FUMIGANTES Y SIMILARES	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	61.00	61.00	61.00	939.00	939.00	0.00	6.10
266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	0.00	26,517.00	26,517.00	0.00	16,517.28	16,517.28	16,517.28	9,999.72	9,999.72	0.00	62.29
267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	0.00	423,498.82	423,498.82	80.00	339,536.64	339,536.64	339,536.64	83,962.18	83,962.18	0.00	80.17

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Presidencia de la Republica.

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 03/01/2012
HORA : 11:09.03
REPORTE : R00804788.rpt

- Entidad / Unidad Ejecutora - Fuente de financiamiento - Grupo Gasto - Renglon -
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2,011

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
268	PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y P.V.C.	0.00	26,330.25	26,330.25	600.00	25,646.25	25,646.25	25,646.25	684.00	684.00	0.00	97.40
269	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	0.00	6,000.00	6,000.00	0.00	2,057.90	2,057.90	2,057.90	3,942.10	3,942.10	0.00	34.30
283	PRODUCTOS DE METAL	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00
284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00
286	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	699.00	699.00	0.00	699.00	699.00	699.00	0.00	0.00	0.00	100.00
289	OTROS PRODUCTOS METALICOS	0.00	1,883.00	1,883.00	0.00	1,883.00	1,883.00	1,883.00	0.00	0.00	0.00	100.00
291	UTILES DE OFICINA	0.00	56,018.85	56,018.85	0.00	26,586.25	26,586.25	26,586.25	29,432.60	29,432.60	0.00	47.46
292	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS	0.00	43,714.80	43,714.80	0.00	20,275.60	20,275.60	20,275.60	23,439.20	23,439.20	0.00	46.38
293	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	0.00	2,000.00	2,000.00	0.00	1,404.90	1,404.90	1,404.90	595.10	595.10	0.00	70.25
296	UTILES DE COCINA Y COMEDOR	0.00	7,110.00	7,110.00	0.00	7,110.00	7,110.00	7,110.00	0.00	0.00	0.00	100.00
297	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS	0.00	11,936.00	11,936.00	0.00	4,844.20	4,844.20	4,844.20	7,091.80	7,091.80	0.00	40.58
298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	0.00	154,129.00	154,129.00	23,131.14	127,380.40	127,380.40	127,380.40	26,748.60	26,748.60	0.00	82.65
299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00	4,868.50	4,868.50	4,868.50	5,131.50	5,131.50	0.00	48.69
TOTAL	200 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	1,641,631.06	1,641,631.06	35,143.78	1,376,796.14	1,376,796.14	1,376,796.14	264,834.94	264,834.94	0.00	83.87
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES											
322	EQUIPO DE OFICINA	0.00	422,681.50	422,681.50	0.00	362,163.16	362,163.16	362,163.16	60,518.34	60,518.34	0.00	85.68
324	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO	0.00	134,171.00	134,171.00	0.00	75,904.55	75,904.55	75,904.55	58,266.45	58,266.45	0.00	56.57
325	EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	10,450.00	688,700.00	688,700.00	688,700.00	311,300.00	311,300.00	0.00	68.87
326	EQUIPO PARA COMUNICACIONES	0.00	35,000.00	35,000.00	0.00	21,186.12	21,186.12	21,186.12	13,813.88	13,813.88	0.00	60.53
328	EQUIPO DE COMPUTO	0.00	741,915.00	741,915.00	0.00	473,979.31	473,979.31	473,979.31	267,935.69	267,935.69	0.00	63.89
329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0.00	25,000.00	25,000.00	0.00	22,449.25	22,449.25	22,449.25	2,550.75	2,550.75	0.00	89.80
TOTAL	300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	2,358,767.50	2,358,767.50	10,450.00	1,644,382.39	1,644,382.39	1,644,382.39	714,385.11	714,385.11	0.00	69.71
TOTAL	61 DONACIONES EXTERNAS	87,004,000.00	-72,082,342.00	15,721,658.00	322,204.46	13,594,040.62	13,594,040.62	13,594,040.62	2,127,617.38	2,127,617.38	0.00	86.47
TOTAL	11130016-0235 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	107,096,951.00	-73,886,715.00	33,212,236.00	322,204.46	29,329,881.49	29,329,881.49	29,329,881.49	3,882,354.51	3,882,354.51	0.00	88.31

2. Proyecciones de Ejecución del Período Fiscal 2011

Las proyecciones de ejecución se estiman como sigue:

Tabla 5. Ejecución período fiscal 2011

EJECUCION PRESUPUESTARIA PERIODO FISCAL 2011 EXPRESADO EN QUETZALES				
	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION
21 Iva Paz	17,490,578.00	15,735,840.87	1,754,737.13	89.97
61 Donaciones Externas	15,721,658.00	13,594,040.62	2,127,617.38	86.47
TOTAL	33,212,236.00	29,329,881.49	3,882,354.51	88.31
Información extraída del SICOIN.				

Fuente: Dirección Financiera, SESAN.

Ejecución y Variaciones de los Períodos Fiscales 2010 - 2011

Presupuesto Asignado 2011

Las asignaciones presupuestarias para el período fiscal 2011 ascendieron a un total de Q.107, 098,951.00, distribuido de la siguiente manera: Fuente 21 IVA Paz Q.19, 294,951.00 y Fuente 61 Donaciones Externas Q.87, 804,000.00.

Dentro del período fiscal, se realizaron modificaciones presupuestarias que implicaron disminución presupuestaria por valor total de Q.73, 886,715.00, quedando un presupuesto vigente de Q33, 212,236.00

Ejecución Presupuestaria 2011

FUENTE 21 IVA PAZ

La mayor limitante observada durante el período se deriva de la falta de asignación de cuotas. Esta última, se explica por razones de disponibilidad en Tesorería Nacional, relacionadas con la baja recaudación sobre dicha fuente.

En ese sentido, a partir del segundo cuatrimestre, únicamente se contó con aprobación de cuotas mínimas para cubrir lo relativo a las nóminas de personal de esta Secretaría. Por esta razón, algunos de los gastos de funcionamiento de la SESAN fueron absorbidos por la fuente 61 y financiados específicamente mediante convenio con Unión Europea.

La ejecución al mes de diciembre, asciende a Q.15, 735840.87 alcanzando un porcentaje efectivo del 89.97%

DONACIONES EXTERNAS

Dentro de esta fuente se encuentran principalmente las donaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo y la Unión Europea, según convenios ATN/OC-11245-GU "Fortalecimiento a la Capacidad Técnica de la SESAN" y DCI-ALA/2008/020-396 "Programa de Apoyo a la Política Nacional de SAN", respectivamente. El valor total de la ejecución de

actividades derivadas de los mencionados convenios ascendió a un total de Q.13, 594,040.62 equivalente al 86.47%

Comparativo de Variación 2010-2011

Respecto de la variación en la ejecución de los años 2010-2011, se observa en la siguiente tabla:

Tabla 6. Analíticos de Variación Períodos 2010-2011

DESCRIPCION	2010	2011	DIFERENCIA	% VARIACION
FTE 11 INGRESOS CORRIENTES				
000 SERVICIOS PERSONALES	2,060,047.26	0.00	-2,060,047.26	-100
Total Ingresos Corrientes	**2,060,047.26**	**0.00**	**-2,060,047.26**	**0**
				FTE 21 IVA PAZ
000 SERVICIOS PERSONALES	9,361,346.05	11,490,006.33	2,128,660.28	22.74
100 SERVICIOS NO PERSONALES	1,431,567.43	3,417,473.33	1,985,905.90	138.72
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	248,807.86	368,743.12	119,935.26	48.20
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO	119,969.94	0.00	-119,969.94	-100.00
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,227,886.74	459,618.09	-1,768,268.65	-79.37
Total Iva Paz	**13,389,578.02**	**15,735,840.87**	**2,346,262.85**	**17.52**
				FUENTE 61 DONACIONES EXTERNAS
				BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-
100 SERVICIOS NO PERSONALES	1,494,520.10	1,034,095.45	-460,424.65	-30.81
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	244.40	244.40	0.00
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO	386,122.00	63,467.50	-322,654.50	-83.56
Total BID	1,880,642.10	1,097,807.35	-782,834.75	-41.63
				UNION EUROPEA
000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	593,127.82	593,127.82	0.00
100 SERVICIOS NO PERSONALES	9,509,372.17	8,945,638.82	-563,733.35	-5.93
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,097,262.38	1,376.551.74	279.289.36	25.45
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO	728,035.96	1,580.914.89	852.878.93	117.15
TOTAL UE	11,334,670.51	12,496,233.27	1,161,562.76	10.25
				UNICEF
100 SERVICIOS NO PERSONALES	797,386.17	0.00	-797,386.17	-100.00
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	29,811.00	0.00	-29,811.00	-100.00
Total Unicef	**827,197.17**	**0.00**	**-827,197.17**	**-100.00**
Total Donaciones Externas	**14,042,509.78**	**13,594,040.62**	**-448,469.16**	**-3.19**
GRAN TOTAL	**29,492,135.06**	**29,329,881.49**	**-162,253.57**	**-0.55**

Fuente: Dirección Financiera, SESAN.

La tabla de análisis de variación 2010-2011 se define a continuación:

INCREMENTOS EN EJECUCION DEL GASTO

FUENTES 11 Y 21
NOMINAS DE PERSONAL PERMANENTE Y TEMPORAL: Se observa un incremento de Q.68, 613.02 dentro del grupo 000 Servicios Personales derivado del incremento de contrataciones de personal técnico y consultorías, equivalente al 0.60% en relación a la ejecución del período fiscal 2010.

FUENTE 21
En los gastos de funcionamiento se incluyen los grupos 100 Servicios No Personales y 200 Materiales y Suministros, con un valor total de Q.2, 105,841.16, que asciende a un 125.32% de incremento en su ejecución; para el caso particular del grupo de Servicios No Personales se presentó la necesidad de cubrir parte de los honorarios contratados con cargo al renglón 189 en el primer cuatrimestre 2011.

FUENTE 61
UNION EUROPEA
Se refleja incremento en el grupo 000 Servicios Personales, por la creación de nuevos puestos con cargo al renglón 029, financiados por el mismo organismo.

Los grupos 200 y 300 reflejan incremento en la ejecución el cual se justifica dentro de otros con incrementos en gasto de combustible y en servicios básicos sufragados mediante este convenio

DECREMENTOS EN EJECUCION DEL GASTO
Este indicativo, afecta los grupos de Propiedades, Planta, Equipo e Intangibles y del grupo de Transferencias Corrientes, derivado de las medidas de austeridad y contención del gasto público, no se adquirió equipo alguno, asimismo el decremento que se refleja en el grupo de Transferencias Corrientes se debe a que durante el período fiscal 2010 derivado del Convenio suscrito con la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ejecutaron Q.2,000,000.00, sin embargo durante el período fiscal únicamente se cubrieron gastos relacionados con prestaciones de ex servidores de esta Secretaría, lo cual en función de este último gasto si se detecta un incremento mayor al 100%.

FUENTE 61 DONACIONES EXTERNAS

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Las actividades derivadas del Convenio ATN/OC-11245-GU "Fortalecimiento a la Capacidad Técnica de la SESAN" reflejan una disminución en la ejecución por valor de Q.782.834.75, correspondiente al 41.63%.

UNION EUROPEA
Se refleja decremento en el grupo 100 Servicios No Personales, por la creación de nuevos puestos en el grupo de gasto 000 Servicios Personales financiados por el mismo organismo, el cual asciende a Q563, 733.35 equivalente al 5.93%.

La variación total sobre la ejecución de los años 2010 y 2011, refleja una disminución por valor total de Q.162, 253.57 correspondiente al 0.55%.

Es importante resaltar que la ejecución del presupuesto 2010 y 2011, se ajustaron con el objeto de disminuir las erogaciones relacionadas con servicios que no sean imprescindibles para su normal funcionamiento.

Los montos y porcentajes reflejados dentro de los cuadros, contienen información de la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de cada año (2010 y 2011).

Actividad de Validación de Recetario, Aprovechamiento Biológico. Delegación Departamental de Alta Verapaz. Archivo de Fotografías de las Delegaciones, SESAN.

Capítulo V

Cumplimiento de las Acciones del POASAN 2011

V. Cumplimiento de las Acciones del POASAN 2011

Este año las acciones de la Seguridad Alimentaria y Nutricional recayeron en 19 instituciones, incluyendo a la SESAN. En el POASAN 2011, se identificaron las responsabilidades para cada una. De éstas, 15 recibieron aporte del Programa APSAN de la Unión Europea. En la medida en que el Sistema de Seguridad Alimentaria que rige a todas las instituciones, incluye a Ministerios del Organismo Ejecutivo, Secretarías de la Presidencia y entidades descentralizadas, éste se torna diverso y complejo. Además, los instrumentos existentes se dirigen, por un lado, a la planificación sectorial y territorial, y por otro lado, a la medición de la ejecución -por medio del cumplimiento de metas físicas y metas financieras a realizar-. La planificación, monitoreo y evaluación del cumplimiento ha sido un proceso de creación interna de la Secretaría, principalmente del equipo técnico que conforma su Dirección de Planificación.

En este sentido, se ha caminado ascendentemente. Para el caso concreto de la reformulación del POASAN 2011, este se realizó con base en el presupuesto aprobado para cada institución y de acuerdo a la necesaria distribución del apoyo presupuestario de Unión Europea. Esta actividad se realizó en el contexto de elaboración del documento, que fuera desarrollado para estos fines por la SESAN: "Lineamientos metodológicos para la formulación del POASAN, en el marco de la Política y del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional" y de los talleres realizados para las instituciones agrupadas, en relación con temas afines. También se enfatizó en cómo abordar la ejecución de acciones hacia la consecución de las metas y del debido cumplimiento de los indicadores del PESAN; tal cual fueran determinados en el Convenio del Gobierno de Guatemala y Unión Europea, por medio de la propuesta de un cronograma de programación de etapas principales de desarrollo del POASAN.

De igual manera, en el año 2010 y con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión de la SESAN en la integración y hacia el logro de un mayor compromiso de las instituciones corresponsables de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se formuló la Estrategia Operativa[22]. Dicha estrategia delinea el accionar de los grupos interinstitucionales integrantes de la Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional –MESAN-. Con el objetivo de lograr un mejor cumplimiento de ejecución del Plan y de los indicadores del Convenio con la UE, también se firmaron convenios bilaterales de la SESAN y cada una de las instituciones receptoras del aporte presupuestario europeo.

A continuación se expresa el accionar de los grupos de la MESAN, así como la evaluación de los resultados obtenidos en la ejecución del POASAN 2011 en sus acciones y en lo financiero:

[22] Dicha iniciativa fue aprobada por el CONASAN el 10 de febrero de 2010.

A. Acciones en los Ejes Transversales

1. Adaptación al Cambio Climático

Ante la consideración del cambio climático como uno de los retos más graves para el desarrollo sostenible de Guatemala, medidas como la mitigación y la adaptación se han vuelto una prioridad estratégica del qué hacer del gobierno en materia de políticas públicas. La gestión 2011 de SESAN, ha coordinado importantes esfuerzos institucionales en esta materia con MARN, PRESANCA, MSPAS, MAGA, SEGEPLAN, PNUD, INAB, CONAP, INSIVUMEH, PMA, entre otros. Para ello, la Secretaría las ha considerado instituciones clave para enfrentar los desafíos y efectos del cambio climático en nuestro entorno. Especialmente aquellos que afectan negativamente la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables. Se han desarrollado líneas de trabajo coordinado, principalmente en la Comisión Interinstitucional de Cambio Climático- CICC- y sobre la base de su plan de trabajo.

En lo particular, la variable de cambio climático ha sido tomada en consideración por el Plan Operativo Anual de SESAN y el POA de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En éste último están programadas las acciones de Cosecha de Agua de Lluvia; Manejo Integral de cuencas; Proyectos de Riego; Sistema de Áreas Protegidas (que incluye el vínculo con SAN); Boletines informativos de INSIVUMEH (para alertar a nuestros delegados departamentales); y Control de Calidad del Agua. Además, existen proyectos bajo la responsabilidad de alguna de las instituciones identificadas anteriormente que contribuyen a la SAN tales como: “Diagnóstico de la Situación actual de Guatemala en el Tema Cambio Climático y Seguridad Alimentaria y Nutricional”; Canje de Deuda por Adaptación al Cambio Climático (que incluye componente de SAN) – KFW- ; Manejo y Protección Integral de Recursos Naturales del Corredor Seco para la Adaptación al Cambio Climático - en conjunto con la Agencia GFA Consulting Group; Foro Regional del Clima y sus Aplicaciones a la Seguridad Alimentaria y Nutricional - Informe de los países Centroamericanos que participan-; Foro Nacional del Clima y sus Aplicaciones a la Seguridad Alimentaria y Nutricional - Informe Nacional -; Perfil de proyecto “Estudios de Pre inversión para la Generación de Proyectos que Contribuyan a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Unidades del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP- Banco Centroamericano de Desarrollo Económico –BCIE-.

Además, como parte de las capacitaciones relacionadas con la profundización sobre este tema, la SESAN llevó a cabo en Guatemala un Taller impartido por el científico experto Dr. Mohan Munasinghe, llamado “Integración de la variable cambio climático dentro de las estrategias y planes nacionales de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe”, en el que la Seguridad Alimentaria y Nutricional fue calificada como la variable más vulnerable en el ámbito nacional, lo cual fue avalado por todas las Instituciones de Gobierno y Sociedad Civil que participaron en dicho evento.

2. Cultural Ideológico

Durante la gestión 2011 y partiendo de los lineamientos preestablecidos por la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se logró desarrollar acciones que articulan el marco institucional de SESAN con las políticas e instrumentos específicos de los Derechos Humanos de las Mujeres y Pueblos Indígenas. Se ha logrado contribuir con el cumplimiento de convenciones y compromisos nacionales e internacionales del Estado de Guatemala como la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas –PNPDIMG, específicamente en los ejes de Desarrollo Económico y Productividad con Equidad; Educación con Pertinencia Cultural; Equidad en el Desarrollo de la Salud Integral con Pertinencia Cultural. En este contexto, también se ha llevado a cabo con relativo éxito la promoción de la Política Pública para la Convivencia y la Eliminación del Racismo y la Discriminación, que se refiere a la búsqueda de equilibrio y justicia entre hombres y mujeres, a través de mecanismos que superen las desigualdades en derechos, espacios, oportunidades y resultados. Al respecto, el accionar a partir del Eje Económico y Social busca fortalecer la participación de los pueblos indígenas y la población rural en la economía.

Reunión de la Mesa Cultural Ideológica. Archivo de Fotografías SESAN.

a) Aplicación del Clasificador Presupuestario de Género

Se desarrollaron reuniones de coordinación técnica con la Secretaría Presidencial de la Mujer para orientar la utilización del manual del Clasificador Presupuestario de Género. En este sentido, SESAN, como ente coordinador, ejecuta el presupuesto y lo canaliza hacia las instituciones responsables de los rubros específicos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Además, se ha logrado la coordinación de acciones en SAN para responder con pertinencia étnica y de género, desde el nivel central de la SESAN, a través de promover reuniones para el seguimiento de la suscripción de convenios SESAN-Sociedad Civil-Estado para la seguridad alimentaria y nutricional.

- Seguimiento para el cumplimiento del Convenio de Cooperación Secretaría Presidencial de la Mujer SEPREM -SESAN- Institucionalización de la PNPDIMG/ IPGE. La SEPREM ha apoyado en SESAN el proceso la implementación de la Estrategia de Institucionalización de la Perspectiva de Género y Étnica para el Ejercicio de los derechos de las Mujeres de Guatemala a la Alimentación, brindando asesoría legal y técnica, a través de la creación y funcionamiento de un mecanismo vinculante a los procesos de gestión de la SESAN.

- Convenio de Coordinación SESAN- Fundación Guatemala. Proyecto de Socios Centroamericanos para Asegurar la Seguridad Alimenticia y la Construcción a Largo Plazo de Resiliencia para la Adaptación al Cambio Climático. Groots International/ Fundación Guatemala. Seguimiento de las acciones a través de la participación de la organización en el Grupo Cultural Ideológico.

- Seguimiento de Convenio de Coordinación SESAN -Foro Nacional de la Mujer. Entre los compromisos asumidos por SESAN se apoyó técnicamente la realización de actividades conjuntas, dando seguimiento a la coordinación de la participación de mujeres lideresas en el Diplomado de Seguridad Alimentaria y Nutricional realizado en el 2010.

- Seguimiento al Convenio SESAN –CONRED. Coordinación Interinstitucional para la Armonización de los Conocimientos y Sabidurías de los Pueblos de Guatemala ante la Reducción de Riesgo a Desastres. Participación en el proceso de coordinación de las acciones que se ejecutan interinstitucionalmente.

- Convenio de Coordinación entre SESAN y la Asociación Mujeres Unidas. Proyecto Mujeres Niñas y Niños Sanos con participación de las familias. Se encuentra en proceso la gestión de seguimiento para la coordinación correspondiente para el año 2012.

Han sido formuladas distintas propuestas para lograr la articulación entre el sector público y la sociedad civil, a manera de optimizar los recursos y esfuerzos interinstitucionales de atención a la población de los sectores más vulnerables, en aspectos relativos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se han establecido acciones de coordinación, a través de la participación institucional en el Grupo transversal Cultural Ideológico, mediante propuestas fundamentadas en la Estrategia Guatemala Saludable y Productiva, en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y en su articulación con la PNPDIMG. Se ha logrado que la Secretaría Presidencial de la Mujer –SEPREM- aborde la propuesta articulada del POASAN, con los ejes que responden mejor a los contenidos de SAN, con pertinencia cultural y fundamento en la Política de la Mujer. Además, se participa ante el Consejo Consultivo para socializar los avances interinstitucionales del cumplimiento de la Política. Así mismo, se orienta la inclusión de SAN con pertinencia cultural y de género a través de la elaboración de propuestas, análisis de documentos, acciones interinstitucionales de investigación, monitoreo y seguimiento. Se han integrado propuestas con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-; el Ministerio de Educación; el Ministerio de Trabajo; la Oficina Nacional de la Mujer; el Instituto Nacional de Estadísticas –INE- (que ha brindado las estadísticas para el análisis de género y pueblos); así como la Comisión Presidencial Contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala –CODISRA-. Y propuestas de organizaciones de Sociedad Civil integrantes de INCOPAS.

La construcción de instrumentos de planificación institucional con equidad se desarrolla como un proceso paralelo de elaboración conjunta. Entre estos, se registran el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional PESAN, el POA de la Unidad de Género y *el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente – PLANOCC 2012-2016*.

Otros documentos e instrumentos que se constituyen en insumos para hacer operativas las acciones de coordinación, elaboración de propuestas y planes orientados a la SAN, son los informes institucionales de avance, elaboración de documentos, propuestas de investigación diagnóstica sobre la salud nutricional de las mujeres; análisis de documentos para el seguimiento de acciones interinstitucionales en SAN; foros de análisis de la situación de las mujeres y su relacionamiento con la SAN (enmarcados en eventos relativos a la salud nutricional y física de las mujeres); la promoción de mecanismos institucionales sobre el derecho equitativo a la salud en Guatemala; la revisión de propuestas institucionales sobre cumplimiento de políticas públicas relativas a la discriminación género y étnica y racismo y el análisis de documentos relativos a presupuestos con perspectiva de género y pertinencia cultural. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos enmarcados en la Política de SAN, se desarrollan acciones interinstitucionales de divulgación y promoción con equidad de género y pueblos. Como un componente de monitoreo y seguimiento, se cuenta registros de organizaciones de mujeres rurales que desarrollan proyectos productivos y de servicios.

3. Macroeconómico

a) Acciones de Coyuntura Económica

El Grupo Macroeconómico recomendó, ante una eventual reacción empresarial por el aumento al salario mínimo, que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- ejerza, con el apoyo de sus inspectores de trabajo, una supervisión y vigilancia más estrecha de los empleadores formales para garantizar el cumplimiento de las leyes laborales establecidas por el Código de Trabajo, especialmente por los despidos injustificados de trabajadores que se previó ocurrirían en el corto plazo como efecto de los daños ocasionados a causa del cambio climático. De igual manera, dentro de los análisis coyunturales, se realizaron discusiones y dictámenes de grupo con relación al alza de energía eléctrica, de combustible y de ciertos alimentos.

En este sentido, se acordó que el Ministerio de Economía, mantenga, cuando se considere necesario, la apertura de contingentes de importación de granos básicos que sirvan para abastecer los mercados nacionales y mantener los precios, principalmente de maíz, frijol y harina de trigo, entre los meses de febrero a agosto de cada año (para hacerlas coincidir con la época de escasez estacional de la producción de estos granos, evitando de esta manera, inflación, acaparamiento y especulación de precios, con efectos dañinos para la población). Aprobación de acciones y sugerencias de política para reducir el costo de la canasta básica de alimentos respecto del salario mínimo.

b) Acciones sobre la Producción de Alimentos

La mesa macroeconómica recomendó a la SESAN, como lo contemplaba el POASAN, enfatizar ante el MAGA –además de la producción de granos básicos especialmente maíz y frijol- la ejecución de los proyectos de horticultura, de agua y riego e infraestructura productiva; la ejecución de huertos familiares; producción de semillas; utilización de abonos orgánicos, etc. Estas acciones buscan favorecer a los sectores de población más vulnerables a la inseguridad alimentaria. Finalmente, se propuso fortalecer el presupuesto del MAGA para la ejecución de estas acciones. Para ello, se recomendó a la SESAN, en el cumplimiento de sus funciones de ente coordinador de las instituciones del Estado, apoyar al MAGA en la gestión de recursos financieros para desarrollar las acciones de SAN previstas para el año 2011.

El Grupo también acordó una serie de orientaciones con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA- enfatizando sobre la necesidad de promover estudios de procesos de sustitución de harina de trigo por harina de papa, yuca y ramón, u otras plantas forináceas que favorezcan la producción de alimentos contra el hambre.

c) Acciones de propuesta de Política Pública

(1) Para el corto plazo

Ampliar la cobertura de las funciones de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO-, extendiendo sus oficinas de representación a cada una de las cabeceras departamentales del país, para establecer el barómetro de precios, monitorearlos diariamente y evitar el acaparamiento consecuente de la especulación y la escasez ficticia de productos; con la participación de MINECO, DIACO, MAGA, INE, SESAN, MINTRAB.

Fomentar y promover la organización campesina e indígena, por medio de asociaciones campesinas y el cooperativismo, para lograr mejores negociaciones en la comercialización y mercadeo de sus productos; con la participación del MINECO, MAGA, FONADES, SOCIEDAD CIVIL, ONGs, INACOP Y COOPERANTES.

Fomentar las buenas prácticas agrícolas y tecnificación del micro, pequeño y mediano agricultor de granos básicos, especialmente de maíz y frijol; con la coordinación de MAGA, y cooperantes nacionales y extranjeros.

Estimular la producción nacional por medio de incentivos productivos y asistencia técnica que permitan hacer más productivas las tierras y fortalecer de esta forma la soberanía alimentaria y la generación de fuentes de trabajo e ingresos para los guatemaltecos.

Promover ante el Ministerio de Economía, la elaboración de estadísticas agropecuarias en forma periódica para la toma de decisiones y acciones de política.

(2) Para el Mediano y el Largo Plazo

Promover, ante las instancias correspondientes, la promulgación de las leyes siguientes: Ley del Sistema Nacional del Desarrollo Rural Integral; Ley de Reordenamiento Territorial; Ley de Competencia; Ley de Aguas; Ley de Semillas; Ley de Recursos Fitogenéticos, y una Ley de Procuraduría de la Defensa del Consumidor, con el objetivo de utilizar en forma más eficiente los recursos económicos del país destinados a la producción de bienes y servicios; con la participación de MINECO, MARN, DIACO, MAGA, SESAN.

Fomentar las cadenas productivas en el sector agropecuario con el objetivo de favorecer a las organizaciones indígenas y campesinas en la venta de sus productos; con la participación del MAGA, FONADES, MINECO, SOCIEDAD CIVIL Y COOPERANTES.

Crear el Observatorio Económico Nacional para la vigilancia y monitoreo de la producción agrícola, a fin de evitar períodos de escasez de alimentos; con la participación de MAGA, FONADES, SEGEPLAN, MINECO, COOPERANTES con la coordinación de la SESAN.

Desarrollar programas nacionales de capacitación, destinados a los líderes comunitarios, en los siguientes temas: nuevas tecnologías, métodos, comercialización y mercadeo, técnicas de desarrollo local; con la participación de CONFECOOP, MAGA, FONADES, MINECO, COOPERANTES, CODISRA, coordinados por la SESAN.

Promover emprendimientos empresariales en las comunidades rurales e indígenas, a fin de disminuir los niveles de pobreza y pobreza extrema; con la participación de MINTRAB, MAGA, FONADES, MINECO, CONFECOOP, COOPERANTES, CODISRA, coordinados por la SESAN.

Promover proyectos productivos de género, con acceso a programas de crédito para la Mujer, con el objetivo de lograr su independencia económica y mayores niveles de sostenibilidad familiar; con la participación de MINECO, MAGA, MINTRAB, ONGs, COOPERANTES, SEPREM, CODISRA, coordinados por la SESAN.

Promover la implementación de proyectos agrícolas con semillas mejoradas y certificadas, de mayor productividad, y con semillas nativas o criollas (incluyendo capacitación y transferencia de tecnología así como proyectos pecuarios adaptados regionalmente); con la participación de MAGA/ICTA, FONADES, ONGs, COOPERANTES y la SESAN.

Apoyar la tecnificación del cultivo de semillas nativas de maíz y frijol, incluyendo cultivos mixtos y asociativos con crianza de animales, con el objetivo de asegurar la pertinencia cultural en la agricultura y los servicios que presta el MAGA.

Evaluar la implementación del Índice de Precios al Consumidor para la Canasta Básica Rural de Alimentos; con la participación de INE, MINECO, MAGA, AGEXPORT y la SESAN.

Proponer la inclusión obligatoria en el pensum de estudios de nivel pre-primario, primario y secundario, de cursos de seguridad alimentaria y nutricional, dentro del sistema educativo nacional, con el propósito de prevenir en el futuro problemas de desnutrición crónica y

aguda, beneficiando la salud reproductiva de la población nacional; con la participación de MINEDUC, MSPAS, USAC, COOPERANTES coordinados por la SESAN.

Promover, conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC-, la creación de Maestrías en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con pertinencia cultural y estableciendo pensum de estudios enfocados regionalmente; en coordinación con la SESAN, el MAGA, MARN.

d) Acciones en el Marco del Plan Emergente 2011

Objetivo general: implementar medidas y ejecutar acciones pertinentes para evitar una emergencia nutricional en la población guatemalteca en riesgo de inseguridad alimentaria y nutricional, con énfasis en preservar la vida de niños y niñas menores de 5 años que sufren desnutrición aguda.

En este sentido, las acciones implementadas por el Grupo Transversal Macroeconómico de la MESAN, fueron las siguientes:

Aprobación de la formulación del Proyecto Tecnológico Agrícola –PTA- destinado a incrementar la producción específicamente de maíz y frijol, para atender a familias priorizadas por su inseguridad alimentaria y nutricional, ubicadas en 367 comunidades, de 127 municipios, mediante la entrega de semillas, fertilizantes, fungicidas, asistencia y capacitación técnica por el equivalente a Q.2,000.00 a un total de 15,000 familias. La institución ejecutora es el MAGA.

Aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre MAGA, MARN, MINTRAB y la SESAN, para la implementación de incentivos agrícolas y ambientales para la conservación de suelos y cuencas para un total de 100,200 beneficiarios. La unidad ejecutora es el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-. El costo de este proyecto es de Q.10.0 millones.

Aprobación del Programa de la Inspección General de Trabajo en Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, cuyo objetivo general es promover el acceso de la población a la canasta básica alimentaria, a través de que patronos, trabajadores y organizaciones sindicales cumplan con las disposiciones legales existentes. La unidad ejecutora es el Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB-. Para ejecutar este programa se asignaron Q316, 000.00 para la inspección de 150 centros de producción agrícola o fincas principalmente las ubicadas en el denominado Corredor Seco incluyendo también fincas en los departamentos de Escuintla, Huehuetenango, Alta Verapaz, Escuintla y Chimaltenango.

Ante la problemática coyuntural del encarecimiento de los alimentos de la canasta básica, especialmente maíz, frijol y derivados del petróleo, se recomienda que el MAGA recupere y habilite, lo más urgente posible, los silos de almacenaje como una estrategia para evitar el desabastecimiento y la volatilidad de precios durante los períodos de baja producción agrícola.

B. Acciones en los Ejes Temáticos

1. Asistencia Alimentaria

En correspondencia con lo definido en el POASAN 2011, el grupo de asistencia alimentaria coordinó institucionalmente las acciones que realizó principalmente MAGA. Esto lo desarrolló en el contexto de dotación de alimentos, bajo los acápites del Plan Emergente 2011 y así mismo del POASAN correspondiente. En este sentido, se recibió apoyo de la cooperación, a través del Programa Mundial de Alimentos, para la cobertura de las familias con casos de desnutrición aguda. Los resultados de sus acciones se ilustran a continuación:

Tabla 7. Asistencia Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos

Asistencia Alimentaria Programa Mundial de Alimentos		
Concepto	Año 2011	Totales
Familias Atendidas	77362	500457
Raciones Familiares	468490	6534630
TM Alimentos	6112.11	43577
Costo Total	Q49,876,355.99	Q345,656,952.89

Fuente: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. SESAN. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

2. Detección y Atención de la Desnutrición

Este grupo de coordinación se ha dirigido principalmente a fortalecer la ejecución de la Estrategia nacional de Reducción de la Desnutrición crónica ENRDC. Su principal brazo de cumplimiento ha sido el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a través del *Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, PROSAN*.

a) Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC-

Se diseñó con el objeto de reducir la prevalencia de desnutrición crónica a la mitad para el año 2015. Incluye tres componentes directos:

- Servicios básicos de salud
- Educación alimentaria y nutricional
- Alimentación complementaria y suplementación con micronutrientes.

Monitoreo Integral. Archivo de Fotografías de las Delegaciones, Delegación de Jalapa, SESAN.

Plantea también 3 componentes de viabilidad y sostenibilidad que son: agua y saneamiento básico, mejoramiento de la economía familiar, y organización comunitaria. Se planteó como ente coordinador de la ENRDC a la SESAN y como entes implementadores a las instituciones de gobierno, con apoyo técnico y financiero de organismos de cooperación, entre ellos el Sistema de Naciones Unidas.

En octubre del año 2010, un grupo conformado por Personal Técnico de SESAN, MSPAS (PEC, PROSAN, SIAS), MAGA, PMA, UNICEF, UNFPA, OPS, FAO, ONG´s e INCAP, consideraron que era importante tener información relacionada con la ejecución de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (ENRDC), por lo que se propuso realizar una evaluación de procesos y resultados intermedios. Esta evaluación fue realizada por el INCAP, con el apoyo financiero del PMA. En la revisión análisis y discusión de resultados de la evaluación, participó un equipo técnico integrado por representantes de la SESAN, PMA, UNICEF, MSPAS e INCAP. Para finales de septiembre 2011, existía ya un informe con los resultados de la evaluación de la ENRDC,

La presentación y entrega oficial del Informe Final de la Evaluación del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP- a la SESAN, se realizó el 31 de octubre de 2011. En términos generales, los resultados indican un cumplimiento de los distintos componentes directos alrededor del 50%. En relación con los componentes de viabilidad y sostenibilidad, los resultados indican que éstos no se ejecutaron. El estado nutricional de los niños evaluados –prevalencia- es de 1.0% de desnutrición aguda –peso/talla-; 19.8% de desnutrición global –peso/edad- ; y de 64.34% de desnutrición crónica –talla/edad-.

El contenido de la evaluación de la ENRDC invita a la siguiente reflexión: “Ante la magnitud, severidad y trascendencia de la desnutrición crónica en Guatemala, es necesario que las estrategias e inversiones en el combate a la desnutrición a escala nacional tengan coherencia entre las políticas de diferentes sectores y las iniciativas de diferentes tipos de actores, para trabajar sobre objetivos comunes y con un enfoque integral sobre las causas inmediatas, subyacentes y básicas de la desnutrición.”

El Programa Conjunto, PC, de Totonicapán “*Alianzas para mejorar la situación de la infancia y la Seguridad Alimentaria y Nutrición*”, también se desarrolla en el marco de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC-. El Sistema de las Naciones Unidas, SNU, en Guatemala ha propiciado y favorecido la implementación

de dicha estrategia a través del Grupo Técnico Interagencial de Seguridad Alimentaria y Nutricional –GTISAN- del Sistema de Naciones Unidas, el cual está constituido por FAO, PMA, OPS/OMS, UNFPA, UNICEF y VNU. Como contrapartes nacionales en la ejecución del mismo a nivel departamental están el MSPAS, Ministerio de Educación (MINEDUC), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); Municipalidades y Autoridades Comunitarias. La SESAN funge como ente Coordinador. El Programa Conjunto está implementado en 44 comunidades del departamento de Totonicapán en los municipios de San Cristóbal, Totonicapán, San Bartolo, San Andrés Xecúl, Santa María Chiquimula, Santa Lucía La Reforma, San Francisco El Alto y Momostenango.

Al respecto, se elaboró un borrador del *Informe de la Evaluación de Medio Término*, realizada del 24 de Julio al 4 de agosto del año 2011, a cargo de una Consultora de la Oficina del Secretariado de Programas Conjuntos de las Naciones Unidas con sede en Nueva York, cuyas conclusiones preliminares sobre el programa son:

- Pertinente y relevante
- Está introduciendo mejoras innovadoras
- Enfatiza en el fortalecimiento institucional
- Se trabaja en el ámbito comunitario
- Ha sabido encontrar espacios de incidencia

b) Encuesta Nacional de Yoduria

Dada la importancia de los micronutrientes en la salud y nutrición de niños, mujeres embarazadas y madres lactantes, además, en Guatemala desde el año 2006, no existen datos oficiales acerca del estado nutricional de yodo de la población guatemalteca, que permitan tomar decisiones y orientar acciones para prevenir la deficiencia de este micronutriente, cuya deficiencia provoca “desórdenes por deficiencia de yodo”, con manifestaciones como aletargamiento físico y mental, retraso mental, sordomudez, cretinismo, bocio. Con estos antecedentes, se conformó un Petit Comité con miembros de la Mesa Técnica, ET AD, con el propósito de elaborar el protocolo para la Encuesta Nacional de Yoduria. Los participantes en este Comité son representantes de los programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de Salud Reproductiva del Ministerio de Salud y Asistencia Social, MSPAS; Ministerio de Educación, MINEDUC; FANCAP/Proyecto Centroamericano de Fortificación de Alimentos con Ácido Fólico y otros Micronutrientes como un Bien Público Regional, Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá, INCAP y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN. El grupo se ha reunido regularmente durante el año 2011, se cuenta ya con un borrador final del protocolo y se pretende que forme parte del POASAN 2012 del MSPAS.

La Encuesta Nacional de Yoduria vendría a completar la información que brinda la Encuesta Nacional de Micronutrientes, ENMICRON, la cual ha tenido algunos contratiempos en relación al análisis de muestras por falta de fondos. Estas Encuestas y la Encuesta Nacional Materno Infantil, ENSMI 2008-2009, son instrumentos que permiten la toma de decisiones y sirven para orientar acciones que ayuden a prevenir la deficiencia de la "*muerte oculta*" en grupos vulnerables.

c) Fomento y Ampliación de la Nutrición en Guatemala

A partir del mes de junio de 2011 y con apoyo financiero y técnico del PMA y el apoyo de varias agencias de Naciones Unidas, la SESAN ha liderado la formulación de una propuesta para fortalecer y ampliar las intervenciones en nutrición dirigidas a niñez menor de 24 meses, mujeres embarazadas y madres en período de lactancia. Además, ha contado con la participación activa de diversas instituciones tales como el Ministerio de Salud, el Ministerio de Agricultura, el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá/INCAP, la Universidad estatal (Escuela de Nutrición) y el Sistema de Naciones Unidas (UNICEF, OPS, UNFPA, PMA y la Oficina del Coordinador Residente). La propuesta está enfocada en fortalecer y expandir la cobertura de las acciones en nutrición- costo-efectivas-, que ya se están llevando a cabo en el país, a través de la reducción de brechas aún existentes con el fin de disminuir la desnutrición crónica en niñas y niños menores de 24 meses, mujeres embarazadas y en período de lactancia. Al respecto, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional presentó la propuesta en el marco de la iniciativa SUN, en una reunión celebrada el mes de septiembre en la ciudad de Nueva York. A continuación efectuó un seguimiento de la misma durante la segunda semana del mes de octubre en la ciudad de Roma. Es importante señalar que los componentes de dicha iniciativa se encuentran plasmados en el PESAN 2012-2016, incluyendo los indicadores para evaluar su cumplimiento.

Madre en período de lactancia y su bebé. Archivo de Fotografías de la SESAN.

3. Producción y Productividad

Las principales actividades de coordinación realizadas este año permitieron desarrollar una gestión más activa, por medio de la participación de representantes de la Dirección de Sedes Departamentales y de Extensión Agrícola del MAGA, bajo los parámetros de una nueva orientación del cumplimiento de las funciones ministeriales. Así mismo, cabe subrayar todas aquellas actividades relacionadas con la reactivación del Sistema de Monitoreo de Cultivos –SMC-. EL SMC se integró en el año 2008, dejando de funcionar durante un tiempo. A partir de este año 2011 reanudó su funcionamiento. A la fecha, se han desarrollado 5 informes. La Secretaría, como miembro activo de este sistema, trabaja en

forma conjunta con el MAGA, MFEWS, PMA, FAO e INSIVUMEH en la elaboración de un reporte que proporciona información para la toma de decisiones sobre la situación en campo de los cultivos de maíz y frijol. Cada uno de estos reportes tiene como finalidad proporcionar información a instituciones públicas o privadas, organizaciones de la sociedad civil, agricultores y público en general, sobre la situación de cultivos. Los mismos, se desarrollan con base en la información climática generada por el INSIVUMEH y consultas que realiza el personal del Dirección de Sedes Departamentales del MAGA, con la red de informantes (a nivel comunitario) y otras instituciones, sobre el desarrollo del cultivo de maíz y frijol en toda su fase de establecimiento y crecimiento. Es importante enfatizar que la información generada por el SMC se utiliza como insumo para el *Pronóstico Trimestral de SAN* que coordina la SESAN.

a) Comunicación para el Desarrollo

(1) Desde el Ámbito Nacional

Durante el año 2011 se llevaron a cabo 4 reuniones del *Grupo de Trabajo Comunicación para el Desarrollo*. Durante las mismas, se logró la participación activa de un grupo interinstitucional formado por las siguientes instituciones:

a. Ministerio de Salud y Asistencia Social, a través del Departamento de Promoción y Educación en Salud, PROEDUSA

b. Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, DIGEPSA

c. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

d. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
USAID / HCI

e. Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Unión Europea

f. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO (PESA)

g. Centro de Comunicación para el Desarrollo, CECODE

Un logro fundamental para 2011 ha sido la incorporación al grupo de instituciones que no asistían como el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, MICIVI; Instituto Nacional de Bosques, INAB; Coordinadora Nacional para la Reducción de

Desastres, CONRED; Consejo Nacional de Áreas Protegidas, CONAP; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, MARN, avanzando en la sensibilización sobre su rol y corresponsabilidades en el tema SAN. Asimismo, ha quedado planteado el interés de MINECO y MINTRAB de participar.

Durante las reuniones se actualizan datos pertinentes al grupo, para la toma de decisiones. Se planifican actividades conjuntas y se llevan a cabo actividades formativas para fortalecer capacidades de los y las integrantes. En este sentido, se realizó una presentación por parte del Centro de Comunicación para el Desarrollo sobre el modelo conductista de la comunicación (IEC) y la Comunicación para el Desarrollo. Asimismo, se programó un taller para el grupo y coordinadores de los grupos técnicos de SESAN sobre SAN y Cambio Climático y talleres de sensibilización a periodistas locales con el apoyo de la Unidad de Cambio Climático del MARN, sin lograr concretarlo.

En el tema de materiales, se validó técnicamente el trifoliar *Aprendamos a conocer las señales de peligro de la desnutrición*, junto con la coordinadora del pilar de aprovechamiento biológico, y del cual se imprimieron 5 mil ejemplares.

A partir del mes de mayo entró en marcha el Plan Emergente 2011. Los esfuerzos de varios integrantes del Grupo de Comunicación para el Desarrollo se volcaron allí, especialmente el MINEDUC, a través de DIGEPSA y la SESAN, en el componente de "consumo de alimentos". Este componente tiene la finalidad de contribuir a mejorar la capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en las familias en riesgo.

De esta cuenta, las acciones necesarias para tal ejecución se focalizan en la ampliación de mensajes y material promocional sobre SAN para la atención del riesgo nutricional, con base a la Estrategia. Lo anterior, a través de 4 mensajes los cuales ya han sido transmitidos a nivel nacional y están próximos a ser pautados en radios locales en los principales idiomas mayas.

El Plan Emergente identifica las acciones emergentes para evitar que ocurra una condición de emergencia nutricional, focalizando la atención en las familias con niños con desnutrición aguda, familias en inseguridad alimentaria severa, familias de agricultores de subsistencia que perdieron cosechas en 2010 y un estimado de familias que podrían ser damnificados por eventos generadores de desastres en este año.

(2) Desde el Ámbito Local

Durante 2011 se han realizado en las Delegaciones Departamentales de SESAN una serie de actividades enfocadas a acciones educativas e informativas en temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, lo que aparte de fortalecer el rol coordinador de la

SESAN, cumple con su función de sensibilizar y concientizar sobre el tema. Estas actividades se han realizado en el marco del Paquete de Emergencia y el Plan Emergente.

Entre las actividades que se realizan, destacan:

(a) Capacitaciones en SAN

Tomando en cuenta que los temas relacionados con la seguridad alimentaria y nutricional son tan variados, las capacitaciones van dirigidas a fortalecer los conocimientos en:

a. Alimentación saludable
b. Lactancia materna
c. Salud preventiva e importancia de la evaluación antropométrica
d. Escuelas escolares saludables
e. Establecimiento de huertos familiares
f. Elaboración de abono orgánico
g. Hortalizas con alto contenido nutricional
h. Agua potable
i. Alimentación durante el embarazo
j. Alimentación complementaria
k. Elaboración de aboneras
l. Planificación familiar
m. Alimentación apropiada utilizando recursos locales
n. Preparación de CSB
o. Nutrición y desnutrición

Dependiendo de la temática, éstas capacitaciones van dirigidas a lideresas comunitarias, integrantes de COCODES, COMUSANES, madres responsables de niños o niñas desnutridas, madres cuidadoras de los centros de atención integral, personal de los Centros de Salud, mujeres embarazadas, madres lactantes, personal de las municipalidades,

adolecentes de 10 a15 años y jóvenes de 15 a 20 años. Dichas capacitaciones se efectúan en coordinación con instituciones relacionadas al tema SAN, tales como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Educación, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Centros de Salud, Cruz Roja y distintas instituciones a nivel local.

(b) Participación en Programas Radiales o Televisivos

Gracias a la buena relación con los medios de comunicación a nivel local, personal de las distintas delegaciones participa en programas radiales y televisivos en donde disertan y resuelven dudas en temas como:

a. Alimentación saludable

b. Lactancia materna

c. Medio ambiente

d. Alimentación durante el embarazo

e. Alimentación complementaria

f. Uso correcto del agua

g. Nutrición y desnutrición

Específicamente, durante el mes de mayo, se dieron las siguientes intervenciones:

a. Participación en dos programas de cable tratando el tema de SAN en los municipios de La Gomera y Palín.

b. Transmisión de cuñas y spots radiales en Radio TGE y Radio la Jefa de Escuintla.

c. Espacio por 1 hora en Radio Hunapú (107.9 FM) y Radio Ciudad Vieja (106.7FM) presentando el qué hacer de la SESAN, los pilares de la SAN y transmisión de spots en temas SAN. Estas radios son del Departamento de Sacatepéquez. Asimismo, una entrevista en televisión tratando los mismos temas a través del Cable noticiero Metrovisión.

d. Participación en una sesión del programa “SAN en casa” de Telecable canal 06 de San Marcos.

e. Distribución de 10 spots con temas de SAN a radio TGJL de Jalapa para su difusión durante el mes de mayo.

Con estas acciones se posiciona el rol coordinador de la SESAN y se sensibiliza sobre la trascendencia del tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, se informa a la población sobre temas de beneficio para su mejor calidad de vida a través de hábitos saludables y buenas prácticas.

(c) Gestión en Medios Locales para la Transmisión de Cuñas en SAN

Aprovechando esta buena relación con los medios locales, los equipos departamentales de la SESAN gestionan espacios dentro de la programación regular de las radios, muchas de ellas comunitarias, para transmitir mensajes relacionados con la temática de SAN. Entre los temas de los spots que ya se transmiten están:

a. Lactancia materna

b. Variación de cultivos

c. Comida no nutritiva

d. Crianza de animales

e. Fuentes de agua limpia

f. Las mujeres y los hombres comemos igual

g. Controles pre y post natales

(d) Participación en Foros o Conferencias

Al igual que en el apartado anterior, la participación de los y las delegadas de SESAN en foros o conferencias cumple la función, entre otras, de sensibilizar a las instituciones del sector público y privado, a los organismos internacionales y a la sociedad en general, sobre la magnitud y trascendencia del problema alimentario y nutricional.

En este sentido, durante este primer cuatrimestre del año 2011 son varias las participaciones en el nivel local. Tal es el caso de las ferias organizadas el 8 de marzo en los distintos departamentos, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer y donde SESAN participó promoviendo la alimentación saludable, entre otros, así como brindando información general sobre la Secretaría. De igual manera, el taller de Fortalecimiento de COMUSANES del área Mam y el I Encuentro de COMUSANES para el Fortalecimiento del Sistema de Seguridad Alimentaria en el Departamento de Quetzaltenango. Asimismo, se participó en el *Diplomado sobre Cambio Climático*, coordinado por el MAGA en Huehuetenango, donde se abordó la intrínseca relación entre SAN y este tema.

(e) Demostraciones sobre preparación de alimentos

Con la finalidad de mejorar los hábitos alimenticios y contribuir a la prevención y recuperación de casos de desnutrición, se han realizado demostraciones sobre preparación de alimentos, siendo éstas:

a. Frijol con CSB/ Incaparina

b. Empanadas de Chipilín

c. Empanadas con Hierba Mora

d. Atol de CSB

Regularmente estas demostraciones van dirigidas a madres con niños menores de 5 años.

4. Agua Segura

Para este componente la información de actividades, productos e instituciones vinculadas se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 8. Acciones en el marco del componente Agua Segura

Actividades	Productos	Instituciones Vinculadas
1) Revisar el Inventario Fuentes de Agua :	Validación del Inventario de las fuentes de Agua en: Departamento de San Marcos: los Municipios de Comitancillo (19 Comunidades), Concepción Tutuapa (24 Comunidades), La Reforma (22 Comunidades), San Miguel Ixtahuacán (29 Comunidades). Departamento de Chimaltenango: Patzún (6 Comunidades). Departamento de Quiché: Joyabaj (47 Comunidades). Departamento de Jalapa: Jalapa (17 Comunidades).	Secretaría Técnica del Gabinete Específico del Agua-STGEA-; INFOM y SESAN: Delegaciones Departamentales correspondientes.
2) Planificar apoyo a la Región Chortì.	2.1) Cronograma Preliminar de Trabajo en la Región Chortí en el campo de Agua Potable y Saneamiento.	Municipalidades de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita y SESAN: Delegación Departamental de Chiquimula + Asistencia Técnica Coordinador Agua y Saneamiento.
	2.2 Aforo de Fuentes de Agua: en Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita.	

Actividades	Productos	Instituciones Vinculadas
3) Actualizar "Política y Estrategia Nacional de GIRH-Gestión Integrada del Recurso Hídrico-.	Inclusión de SESAN dentro del Programa AGUA FUENTE DE PAZ del eje de la política "Agua y Saneamiento para el Desarrollo Humano".	STGEA; SEGEPLAN; MSPAS; INFOM y SESAN.
4) Integrar Comisión de Trabajo y definir parámetros iniciales.	4.1) SESAN como miembro titular de la Comisión de Sistemas de Información de Agua Potable y Saneamiento.- 4.2) Definición de Parámetros iniciales para la Vigilancia de la Calidad del Agua: Cloro Residual, Coliformes Fecales, Temperatura y pH.	MSPAS; INFOM; STGEA y SESAN.
5) Elaborar Lineamientos de la Política de Agua Potable y Saneamiento.	Lineamientos propuestos: i) Ampliar la Cobertura Universal y mejorar los servicios. ii) Vigilancia de la Calidad del Agua: en la Administración, Operación y Mantenimiento de los Sistemas de Agua para consumo humano. iii) Formación de Capital Humano para Investigación. iv) Gestión Social de los Proyectos de Agua Potable y Saneamiento.	STGEA; INFOM; MSPAS y SESAN.
6) Accesar A Módulo Sanitario.	MOSAFARI: "Módulo Sanitario Familiar Para Emergencias De Instalación Rápida".	Escuela Regional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental-ERIS- de la Facultad de Ingeniería de la USAC y SESAN.
7) Definir Líneas Estratégicas Principales PLANOCC.	7.1 El componente de agua y saneamiento deberá ser de prioridad i y desarrollado como tal, en los 6 departamentos del PLANOCC: Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, por su directa vinculación en el combate a la desnutrición crónica y otras formas de desnutrición. 7.2 Censos anticipados: para agua y saneamiento será la misma boleta a utilizar en el planificado censo nacional 2012, ya consensuada y presentada al INE. 7.3 censos talla/edad para medición de la desnutrición crónica presente en el año 2012 tomado como línea base, para las 11,660 comunidades involucradas, paralelamente a 7.2-. 7.4 inclusión del indicador	USAID; INE; SEGEPLAN; INFOM; SEPREM; MINEDUC y SESAN.

Actividades	Productos	Instituciones Vinculadas
	necesidades básicas insatisfechas en agua potable y saneamiento en el IVISAN: índice de la vulnerabilidad a la seguridad alimentaria y nutricional.	
8) Asistir Técnicamente.	Dictamen Del: "Informe Técnico Para La Aplicación De Nuevas Tecnologías Para El Desarrollo De Fuentes De Agua, En Hogares De Comunidades Rurales Del Corredor Seco".	Embajada de Israel y SESAN.
9) Producir Documento Técnico.	Documento: "Acceso De La Población Al Recurso Hídrico".	SESAN.
10) Producir Observaciones.	Observaciones Generales: "Política Nacional Del Agua De Guatemala Y Su Estrategia".	STGEA y SESAN.
11) Fortalecer Componente Agua y Saneamiento En COMUSANES y CODESANES.	"Primer Encuentro Departamental De COMUSANES: Quetzaltenango Frente A La Crisis Alimentaria".	
12) Participar Activamente.	"Foro Regional Sobre El Agua, La Seguridad Humana Y Las Prioridades De Adaptación Ante Los Efectos Del Cambio Climático".	MARN; INFOM; MAGA y SESAN.
	Vinculación Del Recurso Hídrico Con El Cambio Climático.	
13) Elaborar Documento Técnico.	"Caso Green Times: ¿Qué Provoca La Sequía En El Tema Alimentario?; ¿Qué Está Haciendo Y Qué Se Puede Hacer En Guatemala Y Cómo Involucrar A Las Personas Para Enfrentar La Sequía En El Tema Alimentario? ".	Revista Green Times (U.S.A.) Y SESAN.
14) Obtener Posición Vinculante.	SESAN Con Puesto En La "Mesa De Agua Y Saneamiento" De La Mancuerna-Mancomunidad De Municipios De La Cuenca Alta Del Río Naranjo".	Municipalidades Departamento De Quetzaltenango: San Juan Ostuncalco, San Martín Sacatepéquez Y Palestina De Los Altos Y Departamento De San Marcos: San Marcos, San Pedro Sacatepéquez, San Antonio Sacatepéquez, San Cristóbal Cucho y Palestina De Los Altos. MSPAS; INFOM; SEGEPLAN y SESAN.
15) Elaborar Estudio.	"Coberturas De Agua Y Saneamiento En Comunidades Y Cabeceras Municipales Del Plan Emergente 2011".	MSPAS; INFOM; FONAPAZ y SESAN.

Actividades	Productos	Instituciones Vinculadas
16) Participar En Elaborar Política.	"Propuesta De Política Hídrica Territorial De La Mancuerna".	MANCUERNA; INFOM, MSPAS y SESAN.
17) Elaborar Lo Correspondiente.	Aspectos De Agua Potable Y Saneamiento Incluidos En El "Pronóstico De San-Seguridad Alimentaria Y Nutricional".	INSIVUMEH; MFEWS Y SESAN.
18) Obtener Posición Vinculante.	MANCOSAN constituida. "Mancomunidad Jalapa Unida Por La Seguridad Alimentaria Y Nutricional", integrada por los municipios de Jalapa, San Pedro Pinula, San Luis Ilotepeque y Mataquescuintla. Mancomunidad única en el país cuyo giro será la SAN.	Municipalidades Involucradas; Procuraduría de Derechos Humanos-PDH-; Gobernación Departamental; MAGA; Acción Contra El Hambre; y SESAN, Delegación Departamental en Jalapa.
19) Elaborar Propuesta.	Identificación De Municipios Para Suscribir Acuerdos De Cooperación Técnica Y Financiera En El "Proyecto Nexos Hídricos Centroamérica-España".	AECID y SESAN.
20) Analizar Resultados.	"Método de Jerarquías Analíticas" Aplicado al Pilar de Aprovechamiento Biológico.	SESAN.
21) Mejorar Vigilancia.	Procesos de vigilancia de la calidad del agua en territorios priorizados por SESAN.	MSPAS y SESAN.
22) Seguir y Continuar.		Acciones de seguimiento a la ejecución proyectos de Agua Segura y ambiente financiados con fondos de la Unión Europea.

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

5. Sistemas de Información

Se gestionan a través del Grupo Temático de Sistemas de Información. El propósito principal de este grupo es la facilitación en el intercambio de datos e información vinculada a la SAN, bajo la perspectiva operativa de la MESAN. Para desarrollar los procesos de flujo de información de base para el análisis temático, el grupo actuó como agente interlocutor que trazaba los mecanismos y formas en los mismos.

Se destacan dos logros en esta línea de trabajo:

a) Red Interinstitucional de Contactos

Fue establecida para hacer más eficaz la gestión de los datos e información. Para su integración, se detectaron las unidades y personas clave, dentro de las estructuras

programáticas o no, con las cuales se establecieron los vínculos institucionales correspondientes. Esta acción presupone una relativa facilidad para su desarrollo. Sin embargo, en la práctica representó procesos de investigación orientados a la comprensión de las diversas formas de administración de la información, diferenciándose ésta para cada institución. Consecuentemente, pudieron identificarse la unidad y/o persona idónea a la que finalmente se integró a la red. Estos procesos de administración de la información dentro de cada institución no son estáticos. La dinámica de los mismos obliga a una revisión constante para evitar deficiencias que generen procesos de gestión paralela, sin coordinación o duplicados.

La red se encuentra conformada por personal informático y técnico de las instituciones relacionadas con el que hacer de la MESAN. Por su naturaleza, es dinámica y se actualiza con mucha frecuencia, generalmente adicionando miembros con dependencia de la rotación del personal en las instituciones. Según sea el grado de avance de los sistemas de información de cada institución, se ha logrado estabilizar el flujo de datos con cierta frecuencia –lográndose que sea semanal para ciertos casos-. Para el estrato de los miembros con perfiles o funciones informáticas, la vía de comunicación es la electrónica con respecto de ciertos productos específicos. Al respecto, es importante mencionar la gestión puntual de información en varios aspectos relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional: la Sala Situacional de Desnutrición Aguda –flujo semanal, contacto con el Centro Nacional de Epidemiología; el Diario de Desnutrición –flujo diario, contacto con el Sistema Gerencia de Salud SIGSA-; Incidentes Activos; Daños a Puentes; Daños a Carreteras por Depresión 12E; Índice de Precios al Consumidor; entre otros. Cabe mencionar que desde el año 2010 se cuenta con una Caracterización Informática de los Principales Sistemas de Información de los Integrantes de la Red.

b) Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es un análisis coyuntural de la situación de SAN, en perspectiva de 3 meses, para los distintos niveles regionales. Se realiza desde el año 2009. Se ha conformado un *comité*, actualmente integrado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), Acción Contra el Hambre (ACF-E), el Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria (MFEWS) y lo coordina SESAN. Este proceso involucra el intercambio de datos coyunturales. Cuando se desarrolló la estructura MESAN, fue incorporado al GTSI para su continuidad. El otro estrato de miembros del grupo, los técnicos, participa presencialmente en la elaboración del documento. En adición al comité, dentro de las instituciones que participan en este intercambio y análisis, se encuentran: MSPAS, MAGA, MEM, INSIVUMEH. Se elaboraron siete documentos de esta naturaleza. El proceso metodológico se describe de mejor manera en el Capítulo del SIINSAN.

C. Resultados del Cumplimiento de Metas Físicas y Financieras

El grado de alcance de la ejecución financiera registrada hasta el 31 de octubre del 2011, es del 83.33%. La comportamiento de cada una de las instituciones es disímil, presentando variaciones del porcentaje de ejecución entre el 0% y el 89.25%. Esta situación permite realizar un análisis en dos vías. Por un lado, al interior de cada una de las instituciones involucradas. Por el otro, podemos observar algunos elementos comunes que afectan la ejecución del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional, tales son los siguientes:

- La difícil consecución de una correspondencia óptima entre el cumplimiento de las metas físicas y las metas financieras. El problema se incrementa en la medida que coincide con factores como la ubicación territorial y la cobertura poblacional de las acciones ejecutadas. Al respecto, el ejercicio de cumplimiento de los sistemas de control provoca, en no pocas ocasiones, ruptura entre la planificación y el presupuesto que sustenta las acciones.

- La variación entre el presupuesto autorizado –definido por el Congreso de la República-; el asignado –que descansa en la decisión del Organismo Ejecutivo/MINFIN, de distribución de lo autorizado-, y el vigente –determinado de acuerdo a la capacidad de captación financiera del gobierno y los tiempos efectivos-. En ese contexto de variación en la planificación financiera, lo ejecutado debe armonizar completamente las decisiones políticas con las técnicas para poner en marcha el Plan.

- Lo anterior explica las disparidades en la ejecución y que casi ninguna institución haya podido dar cumplimiento a cabalidad de los lineamientos de la SESAN, sobre todo respecto del énfasis programático de las acciones que serían evaluadas para el Convenio con la UE al 31 de agosto del corriente año.

- El tiempo es otro factor que afecta negativamente el desempeño de las instituciones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. En este sentido, los tiempos requeridos para realizar las compras y hacer efectivas las acciones, se definen en procesos de cotización que duran de tres a tres meses y medio; los procesos de licitación utilizan de seis a seis meses y medio.

- La mayoría de las direcciones financieras institucionales inician los procesos de cotización y/o de licitación hasta que tienen activados los recursos financieros, no pudiendo hacerse antes de ello.

- Hubo ciertos eventos de cotizaciones o licitaciones importantes que no tenían aporte en el presupuesto nacional, sino que dependían del aporte de la Unión Europea.

- El aporte de la Unión Europea consistió en dos partes: Tramo Fijo y Tramo Variable. El primero se esperaba en febrero de este año, pero se hizo efectivo hasta finales de mayo. En cuanto al Tramo Variable, aún está impreciso si se recibirá y de ser así, la fecha en que se hará efectivo.

Algunos ejemplos de cómo se realizó la ejecución del POASAN 2011 nos permiten ilustrar mejor estos aspectos:

- Para el caso del desfase entre el cumplimiento de las metas físicas y las metas financieras, el análisis lo desarrollaremos a partir del ejemplo del MAGA, que reporta a la fecha una ejecución financiera del 74.74% **y** sin embargo no logró realizar acciones importantes que sustentaran el cumplimiento dos de los indicadores del PESAN –Convenio UE- .

- Dentro de las instituciones con cumplimiento del -0% de ejecución- está el caso del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-. Dicho ministerio tenía como responsabilidad implementar las funciones del PEFA –Public Expenditure and Financial Accountability- (marco de referencia para la medición del desempeño de la gestión de las finanzas públicas), de obligación internacional, para el seguimiento del Programa de APSAN de la Unión Europea. La no ejecución presupuestaria se debió a la imposibilidad de lograr más rápidamente las decisiones políticas necesarias para definir si esta nueva responsabilidad la asumiría alguna de las unidades existentes en el MINFIN o se crearía una nueva dependencia. La decisión fue tomada hasta finales del mes de septiembre, delegando a la Dirección de Crédito Público para estas funciones.

- En cuanto a la ejecución del 6.23%, correspondiente a el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (institución que se inserta por primera vez para cumplir con acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional) lo realizado fue con su saldo de caja de fondos nacionales. Además, hubo algunos retrasos en las decisiones de política institucional para la identificación de los resultados de su inclusión en el POASAN. En la práctica, esta institución no recibió el aporte de la UE, en la medida en que los fondos asignados corresponden al Tramo Variable.

- La mayor ejecución financiera en SAN, la logró la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia –SCEP- con el 89.25%. Esta institución reporta lo realizado, de su propio presupuesto, como Eventos para el fortalecimiento del ejercicio institucional en el Sistema de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. Aquí no ha sido posible evaluar la calidad del gasto efectuado.

- En un término intermedio de cumplimiento están el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- con 52.52% y la SESAN con el 52.41%. En el

caso de la Secretaría, su gestión se vio un tanto complicada porque al principio fue sustentada por el saldo de caja y luego se produjo un agotamiento de estos recursos, antes de recibir la primera asignación presupuestaria. Este déficit se cubrió por medio de la limitación extrema en la compra y uso de los recursos materiales, para lograr dar cobertura al pago de salarios del personal técnico. El mismo, es subvencionado por la cooperación externa, con la cual pudo contarse hasta mediados del año. Una situación muy similar se dio en el caso de la ejecución del MSPAS.

El análisis anterior permite una mejor comprensión de la ejecución financiera expresada por el cuadro siguiente:

Tabla 9. Ejecución fínanciera del POASAN 2011

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL																
DIRECCION DE PLANIFICACION, MONITOREO Y EVALUACION																
PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO PARA EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL POR INSTITUCION PARA EL AÑO 2011																
MES: ACUMULADO AL MES DE OCTUBRE 2011																
NOMBRE INSTITUCION	PRESUPUESTO TOTAL AUTORIZADO 2011				PRESUPUESTO PARA SAN 2011				EJECUCION PRESUPUESTARIA DE SAN							
	INICIAL	VIGENTE	EJECUTADO	%	VIGENTE	FONDOS NAC.	OTROS COOP.	UE	FONDOS NAC.	%	OTROS COOP.	%	UE	%	TOTAL GASTADO	%
MINEDUC	9,323,167,893.00	9,351,667,893.00	7,993,473,640.00	85.48	587,565,022.00	569,020,522.00	0.00	18,544,500.00	428,452,837.00	98.71	0.00	0.00	5,610,108.00	1.29	434,062,945.00	73.87
MAGA	631,395,357.00	819,602,883.00	666,046,831.00	81.26	235,170,814.00	115,202,369.00	79,571,348.00	40,397,097.00	150,725,317.00	86.10	20,594,973.00	11.76	3,735,970.00	2.13	175,056,260.00	74.44
MSPAS	3,929,634,505.00	4,213,731,798.00	3,072,485,657.00	72.92	256,390,666.00	222,122,997.00	2,490,376.00	31,777,293.00	115,851,159.00	86.03	344,506.00	0.26	18,472,528.00	13.72	134,668,193.00	52.52
MINTRAB	594,128,337.00	598,020,260.00	485,064,649.00	81.11	27,926,579.00	23,305,226.00	0.00	4,621,353.00	17,104,384.00	94.29	0.00	0.00	1,035,403.00	5.71	18,139,787.00	64.96
SOSEP	174,442,454.00	175,485,638.00	148,992,427.00	84.90	82,834,380.00	73,280,923.00	0.00	9,553,457.00	62,201,351.00	87.77	0.00	0.00	8,664,695.00	12.23	70,866,046.00	85.55
INFOM	624,737,098.00	749,286,953.00	292,222,900.00	39.00	231,353,590.00	88,776,512.00	131,450,643.00	11,126,435.00	18,503,067.00	27.90	47,789,501.00	72.07	18,260.00	0.03	66,310,828.00	28.66
MARN	139,232,149.00	160,942,586.00	105,712,309.00	65.68	13,787,169.00	0.00	3,625,000.00	10,162,169.00	0.00	0.00	787,352.00	91.61	72,155.00	8.39	859,507.00	6.23
INDECA	14,000,000.00	14,000,000.00	6,782,699.00	48.45	18,000,000.00	14,000,000.00	0.00	4,000,000.00	6,782,699.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,782,699.00	37.68
SECONRED	42,200,000.00	89,652,913.00	50,837,463.00	56.70	3,414,706.00	0.00	840,000.00	2,574,706.00	-62,800.00	0.00	0.00	0.00	62,800.00	0.00	0.00	0.00
INSIVUMEH	78,202,780.00	52,157,850.00	26,109,764.00	50.06	1,287,353.00	0.00	0.00	1,287,353.00	62,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,800.00	4.88
MINECO	275,335,974.00	279,923,888.00	179,783,905.00	64.23	59,100,802.00	52,100,802.00	0.00	7,000,000.00	38,647,575.00	98.50	0.00	0.00	589,848.00	1.50	39,237,423.00	66.39
ICTA	32,000,000.00	32,000,000.00	14,399,934.00	45.00	12,465,241.00	0.00	5,764,000.00	6,701,241.00	0.00	0.00	0.00	0.00	583,494.00	0.00	583,494.00	4.68
MINFIN	309,101,944.00	312,200,306.00	180,750,890.00	57.90	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INE	54,385,240.00	70,385,240.00	45,086,572.00	64.06	4,420,000.00	0.00	0.00	4,420,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,986,886.00	0.00	1,986,886.00	44.95
SESAN	107,098,951.00	43,976,387.00	23,049,029.00	52.41	43,976,387.00	19,294,951.00	1,804,000.00	22,877,436.00	13,377,003.00	58.04	658,452.00	2.86	9,013,574.00	39.11	23,049,029.00	52.41
FONAPAZ	646,208,198.00	874,297,003.00	439,055,072.00	50.22	137,165,137.00	129,094,653.00	8,070,484.00	0.00	117,848,837.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	117,848,837.00	85.92
FONADES	210,650,673.00	210,650,673.00	169,774,893.00	80.60	178,248,827.00	178,248,827.00	0.00	0.00	151,955,734.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	151,955,734.00	85.25
MICIVI	4,280,892,280.00	6,699,844,063.00	4,130,872,892.00	61.66	5,663,508,119.00	5,515,164,119.00	148,344,000.00	0.00	3,456,122,255.00	98.98	35,516,629.00	1.02	0.00	0.00	3,491,638,884.00	61.65
SCEP	23,954,769.00	33,954,769.00	29,454,971.00	86.75	2,167,680.00	2,167,680.00	0.00	0.00	1,934,654.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,934,654.00	89.25
TOTAL	21,490,768,602.00	24,781,781,103.00	18,059,956,497.00	72.88	7,563,782,472.00	7,001,779,581.00	381,959,851.00	180,043,040.00	4,579,506,872.00	65.40	105,691,413.00	27.67	49,845,721.00	1.05	4,735,044,006.00	62.60
FUENTE: SICOIN		**MEDIA DE EJECUCION**		**83.33%**									**MEDIA DE EJECUCION**			**83.33%**

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Planificación.

Entrega de Alimentos a Familia Damnificada. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo VI

Capacidades de Respuesta en la Atención de Emergencias

VI. Capacidades de Respuesta en la Atención de Emergencias

A. Cumplimiento del Plan Emergente 2011

El IV Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos en seguimiento de la Política de SAN, planteó una serie de deficiencias vinculadas a la situación y atención de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, proponiendo declarar Situación de Riesgo Nutricional en Guatemala. Para atender con prontitud la emergencia, el CONASAN resolvió formular, consensuar, aprobar y ejecutar el Plan Emergente 2011. Es así como a partir del mes de abril de 2011, la SESAN tuvo a su cargo la coordinación y seguimiento a los avances del Plan Emergente 2011.

Con base en datos actualizados del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el CONASAN estableció la línea basal. Seguidamente y con carácter de urgencia, se tomaron las siguientes acciones:

1) Declaración inmediata de riesgo nutricional para evitar llegar a una emergencia nutricional; 2) Desarrollo y coordinación de un plan emergente para atender esta situación que contemplara los aspectos siguientes: a) Fortalecer inmediatamente la vigilancia nutricional y monitoreo constante; b) Realizar entregas de asistencia alimentaria inmediata con indicadores de verificación; c) Brindar atención a los casos de desnutrición aguda o crónica, por medio del Ministerio de Salud[23].

Los objetivos de la asistencia alimentaria que contempla el Plan Emergente 2011 son los siguientes:

- Salvar las vidas de los niños (as) menores de 5 años que sufren de desnutrición aguda;
- Proteger los medios de vida de las familias damnificadas por desastres y pérdidas de cosechas; y
- Atender las emergencias en forma oportuna con alimentos que satisfagan los requerimientos nutricionales diarios de las familias damnificadas.

El Plan Emergente 2011 se focalizó en un total de 367 comunidades, en las que se identificaron más de siete casos de niños (as) con desnutrición aguda. Estas comunidades corresponden a 127 municipios del país. Sin embargo, en el caso de la Asistencia Alimentaria, la cobertura fue total para las familias con niños (as) con desnutrición aguda.

[23] Acta. No. 6-2011 CONASAN del 16 de Mayo 2011

Con relación al componente de Disponibilidad de Alimentos, la SESAN y el MAGA mantuvieron una estrecha relación para su ejecución en el ámbito local. Específicamente, ambas instituciones se coordinaron para llevar a cabo con la mayor eficiencia posible las siguientes actividades: huertos familiares, bolsas pecuarias y capacitación; siendo responsabilidad de la Dirección de Apoyo a la Producción Comunitaria de Alimentos, del Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural del MAGA. Producto de la coordinación entre las instituciones, se acordó que el MAGA, a través de sus delegaciones departamentales y con base en el listado de niños desnutridos (priorizando sobre las comunidades con 7 y más casos), presentara a las delegaciones departamentales de la SESAN la información siguiente:

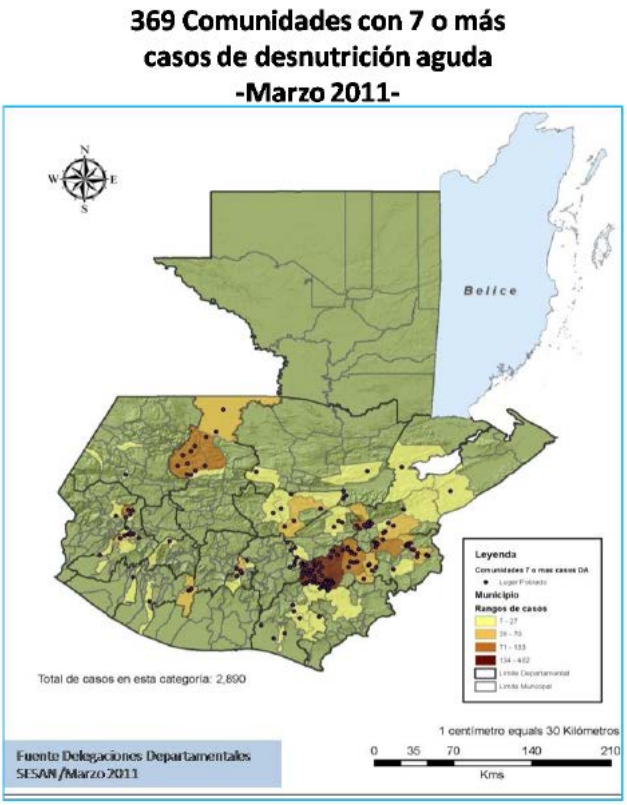

Fuente: Delegaciones Departamentales SESAN/ Marzo 2011

- Municipios y comunidades beneficiadas con los huertos familiares
- Municipios y comunidades beneficiadas con las bolsas pecuarias
- Plan detallado de la capacitación en la producción de alimentos.

Los delegados departamentales de las distintas instituciones fueron instruidos en la entrega semanal de informes ejecutivos sobre el avance para el establecimiento de los huertos familiares orientados a la diversificación de productos, distribución de bolsas avícolas, asistencia técnica y capacitación.

La tabla 8 muestra el avance en la ejecución del Plan Emergente:

Tabla 10. Ejecución física del Plan Emergente

SESAN. Avances de la Ejecución Física del Plan Emergente 2011 (octubre de 2011)					
No.	**Acciones**	**Resultado Esperado**	**Avance Físico**		**Responsable**
			Cantidad	**%**	
1	**DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS**				
1.1	Huertos familiares	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MAGA, SESAN
		Entrega de insumos y asistencia técnica para 22,000 huertos	25,717	**117**	MAGA, SESAN
1.2	Capacitación	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MAGA, SESAN
		1,342 familias capacitadas en producción de alimentos	1,342	100	MAGA, SESAN
2	**ACCESO A LOS ALIMENTOS**				
2.1	Asistencia alimentaria	Elaborar listados de 100,002 familias beneficiarias del plan emergente, por municipio y comunidad	99,002	99	CODESANES
		Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MAGA, SESAN
		100,002 familias atendidas con asistencia alimentaria	415,198	**415**	MAGA, SESAN
2.2	Generación de ingresos				
2.2.1	Inspecciones en fincas	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MINTRAB, SESAN
		Verificación del pago de salarios mínimos y prestaciones laborales en 150 fincas	155	**103**	MINTRAB, SESAN
2.2.2	Generación de empleo	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MAGA, SESAN
		Incentivo agrícola ambiental para la conservación suelos y cuencas y Contratación temporal a jornaleros (Convenio MARN, MINTRAB y MAGA en proceso)			MAGA, SESAN, MARN, MINTRAB
3	**CONSUMO DE ALIMENTOS**				
3.1	Campaña de comunicación social	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MINEDUC, SESAN
		Ampliación de 4 mensajes sobre SAN para la atención del riesgo nutricional.	4	100	MINEDUC, SESAN
4	**APROVECHAMIENTO BIOLOGICO**				
4.1	Tratamiento y recuperación de la niñez con desnutrición aguda	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MSPAS, SESAN
		Tratamiento y recuperación de casos de niños (as) con desnutrición aguda	1,833		MSPAS, SESAN

SESAN. Avances de la Ejecución Física del Plan Emergente 2011 (octubre de 2011)					
No.	**Acciones**	**Resultado Esperado**	**Avance Físico**		**Responsable**
			Cantidad	**%**	
4.2	Promoción de consumo de agua en los hogares	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MSPAS, INFOM, SESAN
		Promover el consumo de agua segura en los hogares			MSPAS, INFOM, SESAN
4.3	Fortalecimiento del proceso de vigilancia de calidad de agua potable	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	MSPAS, SESAN
		Vigilar la calidad del agua en 15,000 sistemas de agua	3,042	20	MSPAS,SESAN
5	**ARTICULACION Y COORDINACION DE ESFUERZOS INSTITUCIONALES**				
5.1	Diagnóstico de la situación de las familias y comunidades	Elaboración de 408 perfiles comunitarios y 15,000 familiares de los casos de desnutrición aguda	7,758	50	SESAN
5.2	Coordinación general del Plan Emergente	Elaboración del cronograma especifico de ejecución	1	100	SESAN
		Coordinar todas las acciones institucionales del Plan Emergente 2011		100	SESAN

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

B. Depresión Tropical DT 12-E en el Marco del Plan Emergente 2011

Las acciones de asistencia alimentaria de emergencia por actor institucional se resumen así:

CCI-SESAN, al mes de agosto del año en curso, ha distribuido 4,474 Toneladas Métricas de Alimentos; beneficiando a 434,680 familias en condición de inseguridad alimentaria y nutricional -INSAN-; a un Costo de Q. 51, 190,433.00. A continuación se resume:

Tabla 11. Toneladas métricas de alimento distribuidas según programación 2011 (Incluye atención derivada de la Depresión Tropical DT 12-E)

CONCEPTO	2011		Gran Total
	CONTINGENCIA	PLAN EMERGENTE	
DEPARTAMENTOS	22	17	22
MUNICIPIOS	290	85	290
COMUNIDADES	4,350	1,046	4,350
PERSONAS	1,877,365	296,065	2,173,430
FAMILIAS	375,473	59,213	434,686
RACIONES/BOLSAS SOLIDARIAS	375,473	296,065	671,538
TONELADAS METRICAS.	2,903.32	1,570.68	4,474
COSTO ALIMENTOS	Q32,600,443	Q11,488,641	Q44,089,085
COSTO TRANSPORTE	Q4,608,295	Q2,493,054	Q7,101,349
COSTO TOTAL	Q37,208,738	Q13,981,695	Q51,190,433

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

El abordaje integral de la estrategia de asistencia alimentaria de estos programas, orientado a la atención tanto del niño desnutrido como de la familia en su totalidad, ha concretado tres entregas de alimentos a los hogares de los niños (as) desnutridos agudos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Tabla 12. Asistencia alimentaria según número de raciones por familia de niños desnutridos

Departamento	Municipios	Numero De Raciones Fam./ Niños Desnutridos*	T M	Costo en Quetzales
Alta Verapaz	17	1253	63.71	Q297,153.67
Baja Verapaz	8	1731	89.6	Q414,492.29
Chimaltenango	16	1217	56.42	Q257,809.56
Chiquimula	11	3302	166.45	Q767,437.01
El Progreso	8	591	33.15	Q154,513.85
Escuintla	13	2195	109.79	Q507,154.10
Guatemala	17	2735	116.18	Q533,926.19
Huehuetenango	31	3165	159.08	Q733,758.92
Izabal	5	2259	113.1	Q527,273.65
Jalapa	7	924	45.49	Q210,017.71
Jutiapa	16	1552	74.23	Q338,941.78
Peten	11	720	36.19	Q168,228.00
Quetzaltenango	24	6046	303.99	Q1,376,296.32
Quiche	21	3341	181.49	Q849,781.69
Retalhuleu	9	835	37.74	Q171,377.67
Sacatepéquez	16	745	36.88	Q169,423.26
San Marcos	29	3771	175.36	Q795,689.39
Santa Rosa	14	1803	89.55	Q410,807.54
Sololá	16	803	39.53	Q184,076.11
Suchitepéquez	20	1360	69.46	Q324,058.08
Totonicapán	9	771	38.94	Q181,858.37
Zacapa	10	1173	58.03	Q265,024.24
Total	328	42292	2,094.35	Q9,639,099.40
Observación: Tres (3) entregas.				

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

A través de la Cooperación Internacional y con Recursos del Programa Mundial de Alimentos, al mes de septiembre del año en curso, se ha distribuido 6,996.67 toneladas métricas de alimentos; beneficiando a 99,035 familias para cubrir las actividades de alimentos por trabajo, programa Food Facility y atención a emergencias, en el marco de la nueva Operación de Socorro y Recuperación-PRRO 200043 y asistencia para las familias con niños (as) desnutridos; Las cifras al mes de septiembre 2011 se ilustran en la tabla continuación:

Tabla 13. Asistencia alimentaria con recursos del PMA para la DT12E en el marco del Plan Emergente

RESUMEN ASISTENCIA ALIMENTARIA GOBIERNO Y PMA ENERO- SEPTIEMBRE 2011									
DESCRIPCION		MES DE SEPTIEMBRE 2011				ACUMULADO ENERO-SEPTIEMBRE 2011			
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS									
NO.	PROYECTO	NO. MUN.	TM	FAMILIAS	RACIONES	NO. MUN.	TM	FAMILIAS	RACIONES
1	Asistencia a Niños DC - CP200031 ACT.1	0	0	0	0	31	303	10,097	100,967
2	Asistencia Alimentos por Trabajo -CP200031 ACT.2	12	859	8,760	17,034	22	2,494	25,448	49,483
3	Asistencia Familias Afectadas por Agatha EMOP 200111	0	0	0	0	272	3,791	49,166	73,749
4	Prolongada de Socorro y Recuperaciòn	9	26	507	507	257	409	14,324	14,324
	SUB TOTAL PMA	21	885	9,267	17,541	272	6,997	99,035	238,523

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

La SESAN, desarrolló su intervención durante la emergencia provocada por la DT 12 E, a través del Centro de Coordinación e Información CCI SESAN, (integrado por el MAGA, el Instituto Nacional de Comercialización Agrícola-INDECA-, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-SE/CONRED-, SESAN y el PMA), instancia responsable de la Función Alimentos en el marco del PLAN NACIONAL DE RESPUESTA-PNR- y cuya coordinación es responsabilidad de la SESAN.

El CCI SESAN, se constituyó a partir del día 12 de octubre de 2011 en sesión permanente, con la finalidad de coordinar la provisión de asistencia alimentaria a las familias damnificadas por la DT 12-E, con base en los procedimientos establecidos para la atención de emergencias y la información oportuna de daños reportados por el Centro de Operaciones de Emergencia-COE- nacional y los COE´s departamentales.

Durante la emergencia provocada por la DT 12-E, como resultado de las acciones de coordinación del CCI SESAN, al 14 de noviembre del 2011 el PMA con el apoyo del Gobierno y ONG´s como CRS, Pastoral Social de San Marcos y de Peten, SE-CONRED, SESAN, MAGA, FONAPAZ distribuyó 755 TM de alimentos por un monto de Q 5.88 millones (US$ 749,989.36) a 97 mil personas damnificadas. La información se resume en el cuadro siguiente:

Tabla 14. Asistencia alimentaria depresión tropical DT 12-E

No.	DEPARTAMENTOS	No. MUNICIPIOS	No. COMUNIDADES Y ALBERGUES	NUMERO DE FAMILIAS	NUMERO DE PERSONAS	TOTAL ALIMENTO EN TM	COSTOS EN Q.	COSTOS EN US$
1	ALTA VERAPAZ	5	22	974	4,870	53.6	Q418,295.99	$53,286.11
2	CHIMALTENANGO	5	13	957	4,785	52.6	Q410,737.46	$52,323.24
3	CHIQUIMULA	1	1	12	60	0.7	Q5,153.54	$656.50
4	ESCUINTLA	7	95	8078	40393	215.8	Q1,685,404.10	$214,701.16
5	IZABAL	1	1	53	265	2.9	Q22,761.49	$2,899.55
6	JALAPA	4	12	40	203	2.2	Q17,436.16	$2,221.17
7	JUTIAPA	7	41	1044	5217	24.5	Q191,633.75	$24,411.94
8	PETEN	3	49	1,702	8,510	110.0	Q858,924.00	$109,417.07
9	QUETZALTENANGO	18	55	1,556	7,780	85.6	Q668,328.76	$85,137.42
10	QUICHE	5	29	297	1,486	17.9	Q140,129.55	$17,850.90
11	RETALHULEU	2	12	225	1126	3.7	Q28,531.89	$3,634.64
12	SACATEPEQUEZ	1	1	15	77	0.8	Q6,613.71	$842.51
13	SAN MARCOS	1	6	196	980	10.8	Q84,174.55	$10,722.87
14	SANTA ROSA	10	128	3444	17224	125.3	Q978,579.92	$124,659.86
15	SOLOLA	8	12	128	637	6.0	Q46,897.25	$5,974.17
16	TOTONICAPAN	6	18	638	3,224	35.9	Q280,266.90	$35,702.79
17	ZACAPA	1	4	129	507	5.6	Q43,547.45	$5,547.45
	Total General	**85**	**499**	**19,488**	**97,344**	**755.00**	**Q5,887,416.47**	**$749,989.36**

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Fortalecimiento Institucional.

Presentación del Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Agosto-Octubre de 2011. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo VII

Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

VII. Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-

A. Definición del Sistema

El objetivo central de todo sistema de información es facilitar datos e información de forma permanente, veraz y oportuna para la toma de decisiones políticas y su orientación en las acciones. Al respecto, es fundamental proveer alertas oportunas ante situaciones coyunturales. En el caso de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la importancia de disponer de un sistema de información se refleja tanto en el contenido de Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PSAN-, como en la Ley del SINASAN.

El marco estratégico de la PSAN contempla al SIINSAN dentro de sus puntos sustantivos y define las tres características que describen su naturaleza como objetivo, estrategia y eje programático para el logro de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Adicionalmente, menciona en los fines y características de este sistema los aspectos relevantes siguientes:

- Facilita la toma de decisiones
- Permite la identificación de factores estructurales, ambientales y humanos
- Identifica a las poblaciones más vulnerables
- Emite alertas tempranas de situaciones coyunturales de InSAN
- Mide la eficacia de las acciones implementadas
- Provee la información y mecanismos de indicadores
- Su cobertura se extiende en todos los niveles hasta el ámbito comunitario
- Establece redes con organismos nacionales e internacionales vinculados
- Procura la inclusión de módulos en encuestas de hogares
- Realiza *Censos de Talla en Escolares*
- Vigila y monitorea la fortificación de alimentos
- Realiza una actualización estandarizada de la Canasta Básica de Alimentos

Este sistema de información recibe distintos nombres en la PSAN y en la Ley del SINASAN. Es en la PSAN donde se le nombra como Sistema de Información; Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-. Posteriormente, la Ley del SINASAN la bautiza como Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –conservando en la práctica y para su mejor identificación las siglas

SIINSAN-24. En cuanto a su marco legal, el SIINSAN es descrito con mayor claridad por la Política de Seguridad Alimentaria que como lo explica la Ley del SINASAN. Mientras que la PSAN define al sistema de información como un eje programático, la Ley del SINASAN lo define como una responsabilidad de SESAN, específicamente en el diseño, desarrollo e implementación del mismo, a la luz de tres objetivos:

- Monitorear y evaluar la situación de SAN
- Monitorear y evaluar el avance y efectos de los planes y programas estratégicos
- Identificar situaciones coyunturales de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –Alerta Temprana-

Para llevar a cabo esta función, la SESAN debe coordinar con instituciones, representadas o no, en el CONASAN. Además, la Cooperación Internacional debe de apoyar estas tareas asignadas. En tal sentido, el SIINSAN cobra una relevancia que trasciende a la propia Ley del SINASAN, debiendo coordinar tanto el flujo de información de instituciones relacionadas claramente con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como con otras que obedecen a otras normativas y no se ven reflejadas bajo la visión de la Seguridad Alimentaria y Nutricional[25].

Básicamente todo sistema de información tiene tres elementos sustantivos, que giran en torno a datos:

- Las personas, *Humanware*
- Los programas de computación que procesan información, *Software*
- Los equipos de cómputo que procesan datos por órdenes de las personas, *Hardware*[26].

Para llevar a cabo el trabajo, la Secretaría el elemento ha considerado como elemento prioritario a las personas, en relación con sus capacidades de operación y dominio del sistema. Ello es fundamental, para evitar la proliferación de escenarios donde existan los mejores elementos tecnológicos en ausencia de las competencias y capacidades que hagan posible su utilización.

B. Visión Sistémica del SIINSAN

Para su mejor comprensión, debe considerarse que los elementos sustantivos de un sistema de información tienen –por sí mismos- naturalezas dinámicas. Es por esto que las tareas de

[24]Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, artículo 22, inciso (e).
[25] Artículo 33 de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Decreto No. 32-2005 del Congreso de la República
[26] Los términos *Humanware, Software y Hardware* son expresiones universalmente aceptadas que derivan de la Teoría en Sistemas.

diseño, implementación y operación del SIINSAN no deben ser consideradas finitas, sino bajo los parámetros de un continuum. El SIINSAN debe de responder a la realidad, pasando por cambios en cada uno de sus componentes. Al respecto, por ejemplo lo que hoy se consideraba un *indicador de la SAN* en un Plan Estratégico, podría cambiar por distintos motivos. El sistema de información deberá de adaptarse y evolucionar en una compleja dinámica que involucra la sinergia de los miembros del SINASAN.

Bajo estos parámetros y para comprender mejor la dimensión de esta responsabilidad, se desarrolló una visión desde el punto de vista sistémico que incluye relaciones contempladas más allá de la propia Ley y la Política. Como todo sistema, el SIINSAN posee entradas, procesamiento y salidas que se describen a continuación:

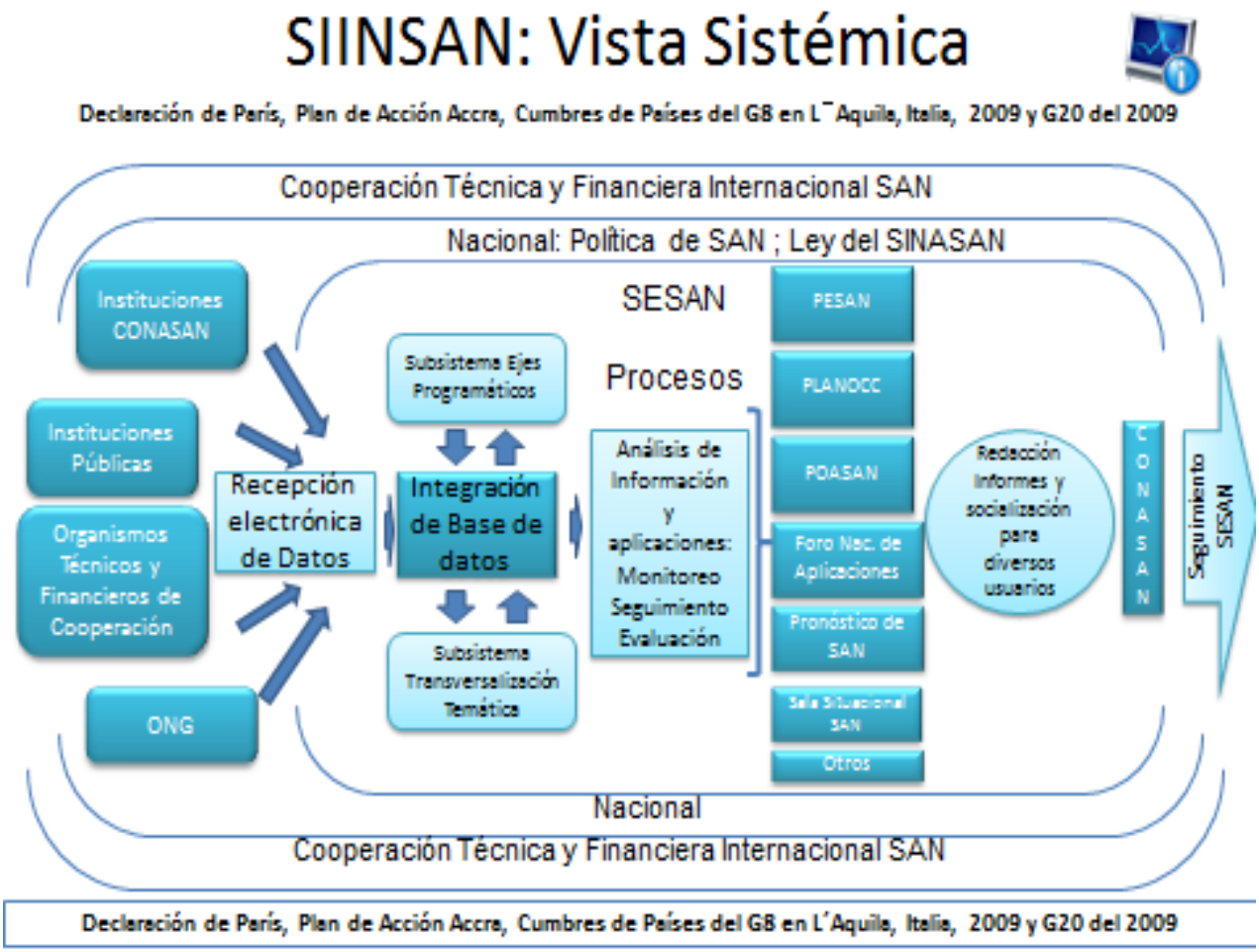

Del diagrama que lo ilustra, podemos comprender mejor cómo este sistema no existe de forma independiente y aislada. Existe bajo los parámetros de un marco nacional e internacional que traza las líneas de información necesarias para los tomadores de decisiones.

C. Componentes del Sistema

El ente con poder decisorio dentro de la estructura del SINASAN es el CONASAN. Por ello, todos los instrumentos, acciones e iniciativas procuran una decisión oportuna en este espacio, que a su vez genera una correspondiente retroalimentación y seguimiento de las mismas. El espacio del CONASAN, presidido con el Vicepresidente de la República, brinda la posibilidad de ejercer influencia en la toma decisiones necesarias para el mejoramiento y cumplimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en espacios o gabinetes distintos. Para garantizar el cumplimiento de las tareas de diseño, implementación y operación, la Secretaría ha desarrollado cinco componentes fundamentales del SIINSAN:

1. Sistema de Indicadores

En consideración de la complejidad y volumen de la información relacionada con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, se deben generar indicadores que permitan lograr los objetivos del SIINSAN –Situación de SAN, avance y efecto de planes y alerta temprana-. En este sentido, se realizó una investigación para identificar estos indicadores. La información se obtuvo a partir de las siguientes fuentes: a) Revisión de la literatura; b) Revisión de los instrumentos vigentes y en construcción c) Encuestas a directores y técnicos. Como resultado, se identificaron 138 indicadores.

Para poder entender y clasificar cada uno de ellos fue necesario romper con paradigmas planteados desde la perspectiva de los *Pilares de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.* Al respecto, sabemos ahora que no todos los indicadores deben de estar necesariamente vinculados a un Pilar de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, aunque la mayoría de ellos sí cuentan con esta cualidad. Por eso, los Pilares de la Seguridad en las Lluvias, Presupuesto invertido en Municipios con Muy Alta Vulnerabilidad a la InSAN, Porcentaje del PIB para la SAN, Porcentaje de ejecución presupuestaria en el POASAN, entre otros. Alimentaria y Nutricional no deben tornarse en un factor limitante para la identificación y clasificación de indicadores. En este sentido, existen otras formas de clasificar, agrupar y localizar indicadores. Sin embargo, a partir de un intenso esfuerzo de trabajo en educación y profundización sobre los Pilares, muchos técnicos de SESAN y otras instituciones han logrado asociar fácilmente la mayoría de indicadores con el esquema básico. Al respecto, la complicación se inicia cuando aparecen indicadores que pueden vincularse con más de un Pilar, o que simplemente no encajan. Es el caso de ciertos indicadores como *Anomalías*.

Otra posible clasificación de los indicadores es de acuerdo al *instrumento al que aporta*.

Al hablar de instrumentos, la clasificación se refiere a cualquiera de los instrumentos vigentes al momento del planteamiento del SIINSAN: PESAN, PLANOCC, Salas Situacionales de San, Categorización de Lugares Poblados según el Riesgo a la InSAN, Monitoreo Integral de SAN, Feed The Future y Pronóstico de SAN.

Se realizó análisis de indicadores, a nivel de fichas técnicas. En muchos casos, indicadores aparentemente distintos, al momento de analizar su construcción matemática, resultaban ser indicadores que ya habían sido incluidos –con distinto nombre- en otros instrumentos. Un ejemplo claro es la *Prevalencia de la Desnutrición Crónica en menores de 5 años* y el *Porcentaje de niños menores de 5 años con retraso en el crecimiento para su edad.* Consecuentemente, para poder discriminar los indicadores según el instrumento, es necesario un profundo conocimiento de los mismos. Por esta razón, el Sistema de Indicadores del SIINSAN clasifica los 138 indicadores de acuerdo con su *naturaleza***.** Esto significa que cada indicador tiene una categoría, la cual la mayoría de personas, técnicos y tomadores de decisiones puede entender por reflejo. Por ejemplo, el *Porcentaje de Hogares en Pobreza Extrema*, es un indicador de naturaleza *económica* –debido a que la definición de pobreza extrema asocia esta variable a la incapacidad de adquirir la canasta básica alimentaria-. De igual forma, la *Prevalencia de la Desnutrición Crónica en menores de 5 años*, es un indicador relacionado con el *estado nutricional*. Ciertamente, la mayoría de indicadores que miden los *efectos* en los planes estratégicos pertenecen esta categoría. Es por ello que

oportunamente se revisaron las fichas técnicas de cada indicador, fuentes, desagregaciones y periodicidades. Además, para poder relacionar el mismo con las *otras dimensiones*, se vinculó cada indicador con un Pilar de la SAN –si procedía- y con el instrumento al que aporta.

2. Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional– CEDESAN

Consiste en una unidad especializada con un sistema virtual actualizado que se encarga de obtener, reunir, recibir, recuperar, almacenar y difundir toda la información elaborada por la Secretaría y todas las diferentes instituciones y organizaciones que actúan en el campo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. Como primer centro de referencia en esta materia, sirve de apoyo técnico a todas las áreas de la SESAN, del CONASAN y de quienes solicitan información.

3. Bases de Datos

Es un repositorio de las principales bases de datos vinculadas a la SAN. Esta dimensión no se encuentra habilitada de momento, pero se está trabajando en el proceso de construcción de la misma.

4. Gestión del Conocimiento

Este componente se orienta hacia el desarrollo de competencias necesarias al interior de las instituciones, así como la valorización y asimilación externa del conocimiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional. En relación con este punto, para el año 2011 se presentan los siguientes avances:

- Programa de Formación Permanente

- Textos vinculados a la SAN

Más de 90 textos –la mayoría tesis doctorales- fueron clasificados para el soporte bibliográfico de los técnicos e investigadores. El abordaje técnico en SAN es multidisciplinario, por eso se ha facilitado a los técnicos material bibliográfico de alto nivel –mucho del cual tiene una aplicación focalizada-.

- Enlace con la maestría de SAN

Se estableció un importante vínculo con PRESANCA II que permitió la incorporación de un técnico en esta maestría.

5. Foros

Corresponden a la realización de reuniones en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en relación con el comportamiento de sus indicadores e implicaciones para la misma.

a) Foro Nacional de Aplicación de los Pronóstico Climáticos a la SAN.

Desde el año 2007 se implementó el *Foro Regional de Aplicación de los Pronósticos Climáticos a la SAN*. Este foro se desarrolla con el fin de analizar los impactos, efectos y perspectivas de la variabilidad climática; en los sectores agropecuario, ambiental, pesca, nutrición y salud; y la capacidad de respuesta para definir un conjunto de estrategias de prevención y mitigación –de conformidad con los escenarios propuestos en las conclusiones del Foro de Clima de América Central-. A partir de este foro especializado, se inició un proceso sistematizado que permitió al Comité Técnico Regional para la SAN –CCR-SAN implementar el Observatorio Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –OBSAN-R-.

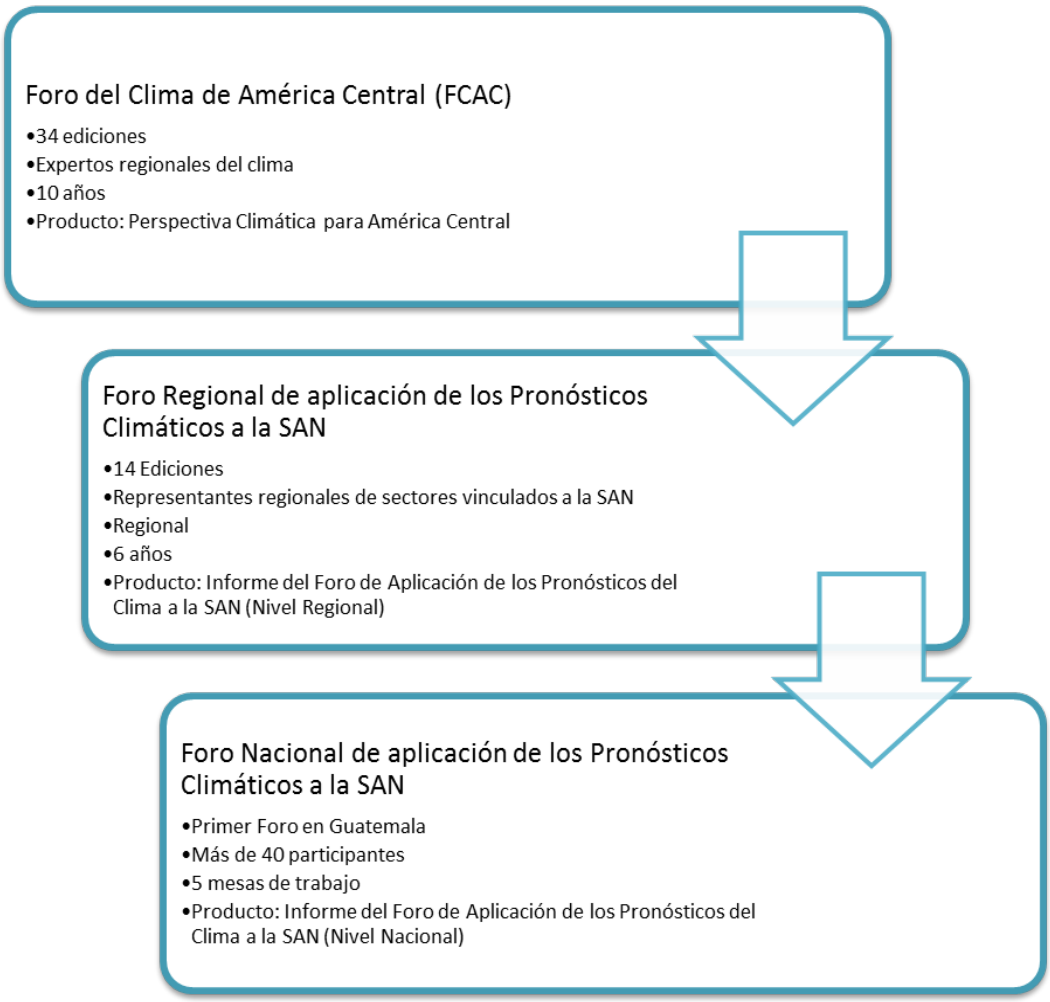

Gracias al apoyo del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, Fase II –PRESANCA II-, se gestionó con fecha del 21 de julio de 2011 una misión de personal de la Secretaría para la observación y transferencia de la metodología del Foro Regional orientada hacia el desarrollo de la versión nacional del Foro. El 26 de julio de 2011 Guatemala se convirtió en el segundo país de Centroamérica en implementar

el Foro Nacional. Es así como el personal de PRESANCA II y PRESISAN brindó asistencia técnica en su desarrollo. El Foro Nacional persigue los mismos objetivos que el Regional. En Guatemala se crearon cinco mesas de trabajo: Pesca y Acuicultura, Gestión de Riesgo, Agua y Saneamiento, Agricultura, Salud y Nutrición.

b) Pronóstico de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es un análisis coyuntural de la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala. Se fundamenta en los siguientes temas: clima, disponibilidad de alimentos, acceso a los alimentos y aprovechamiento biológico de los alimentos. Plantea posibles escenarios con respecto del comportamiento de las variables analizadas, proyectándolas para un período de tres meses –con actualizaciones entre cada período-. Su objetivo es proporcionar información oportuna a los tomadores de decisiones para acciones en el corto y mediano plazo que permitan disminuir el riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional –alerta temprana-. Se realiza desde el año 2009, con una producción total de 14 documentos. En el año 2011 fueron generados 7 documentos de esta naturaleza. Ha tenido varios nombres desde su creación: Análisis de Coyuntura, Situación de SAN, Pronóstico Trimestral de SAN, Análisis de SAN. Se ha conformado un Comité, integrado por 5 instituciones: MFEWS, FAO, PMA, ACH y SESAN como coordinador. En el año 2011 se revisó la metodología, se normaron los procesos y se creó un documento guía para introducción al proceso –estableciéndose los tiempos para cada fase del mismo-. También se incorporaron a los mecanismos de análisis, mesas de trabajo temáticas para facilitar la construcción de escenarios. Tres mesas de trabajo funcionan actualmente: Salud y Nutrición, Producción Agropecuaria y Mercados y Precios. Los miembros del Comité han apoyado con la información disponible de sus sistemas de información, así como en la logística de los eventos

Al respecto, un logro destacable del año 2011 es la gestión de MFEWS del 8 de noviembre. Gracias a este apoyo, instituciones contraparte de SESAN en Centroamérica y agencias especializadas que trabajan el tema, vinieron a Guatemala en una misión de observación al proceso metodológico del Pronóstico de SAN. El objetivo de esta misión ha sido evaluar la posibilidad de una implementación similar en sus respectivos países. La experiencia fue muy enriquecedora para la Institución, convirtiendo a nuestro país en exportador de modelos para el abordaje de la SAN en el ámbito centroamericano.

Acto Solemne del Cambio de la Rosa de la Paz al Honorable Señor Willem Van Milink Paz. Representante para Guatemala del Programa Mundial de Alimentos. 17 de noviembre de 2011. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo VIII

Cooperación 2011

VIII. Cooperación

A. Cooperación y Coordinación Interinstitucional

Este año SESAN ha fortalecido relaciones con instituciones nacionales, a través de jornadas de trabajo, las cuales han significado enriquecedoras experiencias y satisfactorios resultados. Uno de estos espacios se desarrolló con el Instituto Nacional de Administración Pública –INAP-. Esta institución, rectora en el tema, orientó las reuniones de trabajo conjunto hacia la definición de una estructura organizativa de la SESAN; incluyendo una definición de las unidades administrativas, las funciones a asignar y los puestos necesarios frente a los desafíos que plantea la Política Nacional de SAN. A través de esta dinámica, llegó a determinarse la necesaria reforma al Reglamento de la Ley de SINASAN; así como la propuesta a futuro de nuevos puestos de trabajo y creación de plazas, en la medida en que importantes funciones son desarrolladas, en la actualidad, por personal contratado y bajo el financiamiento de cooperación externa.

Otra relación muy importante se llevó a cabo con el Instituto Nacional de Estadística –INE- para incorporar aspectos específicos y necesarios para la captación de datos y análisis para SAN. Con el INE se ha hecho énfasis en la necesidad de tener productos diferenciados de la Canasta Básica de Alimentos, en lo rural y lo urbano, asunto que también demanda la relación con el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá –INCAP-.

Por otro lado, este año se obtuvo el análisis del nivel de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de todos los municipios del país –IVISAN-. Este fue realizado gracias a una intrínseca relación con el MAGA y los estudios diversos con los que cuenta dicha institución –sustanciales para el desarrollo de las conclusiones-. Esta relación fue construida sobre la base de la voluntad y el esfuerzo sostenido de ambos equipos técnicos; así como de las autoridades del MAGA y la SESAN respectivamente.

También es conveniente resaltar la inserción por primera vez de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED- al POASAN. Esta incorporación motivó a la creación de un programa escalonado, para la constitución de estaciones locales, que identifican el riesgo por motivo de efectos climáticos y la posibilidad de llamadas a alerta; así como la implementación de las respuestas adecuadas a la situación creada. Estas unidades tienen estrecha relación con las Delegaciones Departamentales de SESAN, en los lugares donde se van implementando.

En síntesis, estas son líneas fundamentales en la cooperación técnica y las acciones de coordinación interinstitucional. Al respecto cabe resaltar que se han asumido con mucha responsabilidad y compromiso de las partes involucradas.

B. Cooperación Externa

Respecto a la cooperación externa, la SESAN, identifica, gestiona, facilita y coordina la cooperación técnica y financiera bilateral y multilateral; así como de las ONG

internacionales que ejecutan acciones en el tema y que apoyan la implementación de la Política y el Plan Estratégico de SAN.

1. Cooperación de la Unión Europea –UE-

Uno de los mayores aportes de la cooperación externa no reembolsable es el *Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico. Este programa* se dirige al cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico 2009-2012 – PESAN-, desarrollándose en el marco del Convenio de Financiación –suscrito entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Europea, en diciembre del 2009, para una ejecución de 3 años-. El Programa apoya el presupuesto nacional del país y es ejecutado por las diferentes instituciones de gobierno con relación al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la coordinación de la SESAN. Además del beneficio financiero, este apoyo reafirma el papel coordinador de la SESAN.

Este apoyo presupuestario está diseñado para promover la alineación, apropiación y armonización –AAA-, siguiendo los preceptos de la Declaración de Paris y la ratificación de Antigua I y II. Estos fondos ingresan al presupuesto de cada una de las Instituciones corresponsables, a partir de la distribución que estratégicamente elabora SESAN como ente coordinador de la Política en cada uno de los planes operativos anuales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Esta modalidad, es la primera experiencia de coordinación intersectorial para el cumplimiento de una política de SAN en Guatemala y ha requerido de grandes esfuerzos de cooperación técnica y se ha contado con el respaldo y apoyo político desde el Consejo Nacional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN-.

Al respecto, el 15 de diciembre se presentó a la UE el informe de cumplimiento de las condicionalidades del tramo variable del programa APSAN, para justificar el avance de la política SAN y el desembolso de € 8.0 millones. En ese sentido, el cumplimiento de los siete indicadores del tramo variable año 2011, que miden el avance de la política de SAN, ha significado un gran resultado, debido a la implementación de estrategias y programas que apoyan el tema. Cabe destacar que de los siete indicadores, cinco cumplieron la meta propuesta para este año, lo que supone un monto de desembolso aproximado de € 6.8 millones para el 2012 –aproximadamente Q.69.32 millones, de acuerdo al tipo de cambio reportado por el Banco de Guatemala del 22 de diciembre 2011-, es decir un 85% del monto total asignado para el tramo variable. La distribución montos para justificar este desembolso se encuentra en el cuadro siguiente. El informe se encuentra actualmente en análisis de la Delegación de la Comisión Europea en Guatemala. Los detalles se muestran a continuación:

Análisis de los montos a recibir del primer tramo variable
Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (APSAN)
Diciembre 2011
en €

Tabla 15. Análisis de los montos a recibir del primer tramo variable del APSAN a diciembre 2011

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	MONTO A RECIBIR (APROXIMADO)
1	Ejecución presupuestaria de las partidas presupuestarias SAN de las instituciones vinculadas a la implementación del PESAN *Ponderación: 10%*	Relación entre el presupuesto SAN ejecutado y el aprobado de las partidas asignadas al PESAN.	Se alcanza la meta del indicador con un 74.82%.	800,000.0
2	Prevalencia de la desnutrición crónica (talla/edad) en niños y niñas menores de 5 años. *Ponderación: 25%*	Prevalencia de la desnutrición crónica en niñas/as menores de 5 años, (aquellos con talla/edad por debajo de -2 desviaciones estándar)	Se alcanza la meta del indicador con un 57.8%.	2,000,000.0

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Cooperación Externa.

Análisis de los montos a recibir del primer tramo variable
Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (APSAN)
Diciembre 2011
en €

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	MONTO A RECIBIR (APROXIMADO)
3	Brecha entre el salario mínimo con relación al costo de la canasta básica de alimentos (CBA) a nivel nacional *Ponderación: 5%*	Ratio (Razón) entre salario mínimo en quetzales y el costo de la canasta básica de alimentos	Este indicador no se cumple, por lo que se justificará el no cumplimiento por el incremento desproporcional del CBA con respecto al salario mínimo, el efecto inflacionario, etc.	100,000.0
4	Empleo rural nacional (No. De personas empleadas en ámbito rural) *Ponderación: 10%*	Tasa Bruta de Ocupación rural nacional	La meta del indicador se cumple.	800,000.0
5	Producción de granos básicos: frijol *Ponderación: 7%* Producción de granos básicos: maíz *Ponderación: 8%*	Producción de frijol Producción de maíz	Las metas no se cumplen (según la ENA 2011), no obstante, el MAGA ha enviado las justificaciones exógenas pertinentes por el cual no se alcanza el indicador.	300,000.0

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Cooperación Externa.

Análisis de los montos a recibir del primer tramo variable
Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (APSAN)
Diciembre 2011
en €

No.	NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN DEL INDICADOR	JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	MONTO A RECIBIR (APROXIMADO)
6	Capacidad de almacenamiento local de granos básicos *Ponderación: 10%*	Incremento de la capacidad de almacenamiento en TM de granos básicos	La meta del indicador se cumple.	800,000
7	Índice de cobertura de servicios de saneamiento ambiental *Ponderación: 10%* Índice de cobertura de servicios de agua potable *Ponderación: 15%*	Cobertura de servicios de saneamiento ambiental Cobertura de servicios de agua potable	Según la ENCOVI 2011 la meta del indicador se cumple.	2,000,000
			TOTAL	**6,800,000.0**[27]

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Cooperación Externa.

[27] Este monto representa un 85% del total asignado del primer tramo variable.

Otro elemento de la cooperación de la UE es el *Programa Extraordinario de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, Food Facility.* Este programa está enfocado a mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales, con un plazo de ejecución de dos años (2010 y 2011), es implementado por PMA y FAO como mayores socios, y cuatro ONG´s. Los beneficiarios de este programa son alrededor de 4,000 agricultores organizados y 8,000 agricultores de subsistencia, capacitados en buenas prácticas agrícolas; también atiende entre 100,000 niños y niñas y 50 mil madres embarazadas que reciben suplementos alimenticios. Para el seguimiento de coordinación y ejecución se suscribió un reglamento, donde la SESAN es el secretario permanente, la dirección de Cooperación Externa tiene a su cargo la coordinación del comité nacional del Food Facility. En julio de 2011 se realizó la última reunión del comité gerencial, en virtud de que el programa está en su fase de cierre.

2. Cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo –BID-

También el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con fecha 14 de octubre 2008 suscribió una Cooperación Técnica No Reembolsable para el Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuya ejecución finalizará el 24 de enero de 2012. Al respecto, la Dirección de Cooperación Externa ha coordinado, gestionado y planificado el POA 2011. Esta cooperación técnica comprende dos componentes, el primero es para apoyar el desarrollo y la implementación del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Vigilancia y Alerta Temprana. Esta consultoría se inició en el mes de agosto. El segundo componente es para Fortalecer la Capacidad Institucional de la SESAN. Conviene subrayar que para este componente se han gestionado las siguientes consultorías:

- Evaluación de los programas y proyectos de SAN del sector público la cual finalizó en el mes de mayo 2011
- Fortalecimiento a las CODESANES para la coordinación interinstitucional y organización comunitaria de la política de SAN, la cual inicio en el mes de julio
- Evaluación Institucional, que inicio en el mes de agosto, cuyos resultados se prevé sean presentados en diciembre 2011

Además se realizaron tres foros sobre las experiencias exitosas y lecciones aprendidas de Chile, en el marco de la Cooperación Sur-Sur/ Guatemala/Chile/PMA y la compra de equipo y mobiliario para el Centro de Documentación e Información de la SESAN.

3. Cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional –USAID-

Es otro donante muy importante que se suma a este esfuerzo, ejecuta programas a través de distintas ONG's. Realizan trabajo comunitario, el cual ha sido muy importante para el fortalecimiento de medios de vida y organizaciones locales, al igual que FAO, UNICEF y PMA.

Vale la pena mencionar también el *Programa en el Marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional -PESA III-* que ha desarrollado todo un proceso de Extensiones de Experiencia de Capitalización de Activos ejecutado por FAO y de contrapartida nacional el MAGA y SESAN, que al igual que la mayoría de proyectos tienen logros muy importantes con el involucramiento real de las municipalidades y gobernaciones departamentales, esta cooperación es financiada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

4. Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID-

El Programa Conjunto **"**Ventana de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutrición", se ejecuta en 8 municipios del departamento de Totonicapán, tiene una duración de tres años, a partir de 2010. Este programa ha conformado a julio del 2011, ocho COMUSANES y cuarenta y cuatro COCOSANES, lo que implica a comunidades organizadas trabajando para la SAN. Durante el año 2011, se ha realizado una reunión ordinaria y dos reuniones extraordinarias. Al respecto, se entregó un informe de la evaluación de mediano término del programa, el 28 de octubre de este año. Para el II Encuentro Latinoamericano del Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio de Naciones Unidas-España, SESAN fue invitada para exponer las "buenas prácticas" alcanzadas por el Programa Conjunto Ventana de Infancia, como una de las Ventanas Modelos.

Este Programa, consiste en una serie de alianzas entre los miembros de la cooperación orientadas hacia mejorar la situación de la infancia y la Seguridad Alimentaria y Nutricional en distintos tópicos. Las acciones se ejecutan con la cooperación técnica de las agencias, según sea la mayor especialidad de cada una en los temas – forman parte OPS/OMS, UNFPA, UNICEF, PMA, FAO y Voluntarios de Naciones Unidas-. Se orientan a la consecución de los siguientes objetivos: 1. Mejorar las capacidades de producción, acceso económico y consumo de alimentos de familias, especialmente rurales e indígenas que viven en condiciones de vulnerabilidad física y social, en ocho municipios de Totonicapán. 2. Incrementar el acceso a los servicios básicos de salud y nutrición para las niñas y los niños menores de 3 años y las mujeres en edad fértil, particularmente de la población rural e indígena, de los ocho municipios de Totonicapán. 3. Incrementar las capacidades de coordinación, análisis de información y planificación de la SESAN y las entidades municipales para la implementación de la Estrategia Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica –ENRDC-. 4. Gestión, monitoreo, evaluación, sistematización y divulgación del Programa Conjunto.

5. Cooperación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF -

Contribuyó para el 2011 con la formación de recursos humanos, financiando 40 becas del Diplomado a Distancia en SAN, impartido por la Universidad Rafael Landívar y dirigido al personal de la SESAN central y departamental, así como personal de las Oficina Municipal

de la Mujer (OMM) y de las Oficina Municipal de Planificación (OMP), a nivel nacional. Este diplomado se desarrolló en período de 9 meses con clases presenciales una vez al mes.

6. Cooperación del Banco Mundial –BM-

Con financiamiento reembolsable del Banco Mundial, se ejecuta el Proyecto de Salud y Nutrición Materno Infantil –PS y NMI-, a través del MSPAS. La SESAN recibe apoyo dentro de los componentes III y IV de dicho proyecto. Además, el proyecto financia la alimentación de los participantes al Diplomado a Distancia en SAN que imparte la Universidad Landívar.

7. Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo –CTPD- Sur-Sur

En el marco de esta cooperación se desarrolló una pasantía de siete participantes de MAGA, MSPAS, SOSEP y SESAN. La Dirección de Cooperación Externa de la Secretaría gestionó y coordinó con la Agencia Chilena de Cooperación Internacional –AGCI- y el PMA el desarrollo de esta pasantía, de una semana de duración, en Chile. Además, se han realizado tres foros sobre SAN denominados "Guatemala y Chile unidos contra la desnutrición ¿Cómo alcanzar las metas del Milenio?" con la participación del gobierno de Chile, y la coordinación con la AGCI, el PMA y el BID.

En septiembre 2011, se suscribió la Carta de Entendimiento entre el PMA y el Gobierno de Guatemala para la Operación Prolongada de Socorro y Recuperación –OPSR- América Central "Asistencia a grupos vulnerables afectados por desastres naturales y otras crisis en Guatemala". Esta Carta de Entendimiento designa a la SESAN como ente coordinador intersectorial e interinstitucional de la operación. La Secretaría es la responsable de facilitar las reuniones y coordinaciones a nivel local, departamental y nacional. Lo hace a través del CCI-SESAN; con el objetivo de interrelacionar información de los diferentes actores que apoyan la asistencia alimentaria, en las áreas afectadas, a efecto de evitar duplicación de acciones y optimizar los recursos alimentarios.

8. Convenios Internacionales Vigentes

Tabla 16. Convenios internacionales vigentes

Convenios de Cooperación Internacional	Instituciones Responsables	Año de suscripción	Terminación	Comentarios de Progreso
1. Convenio de Financiación entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Europea para el Apoyo a la Política Nacional y su Plan Estratégico.	MINFIN-UE-SESAN	2009	2012	En ejecución
2. Convenio del Banco Interamericano de Desarrollo, Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de la SESAN	MINFIN-SEGEPLAN-BID	2008	2011	En ejecución
3. Carta de Entendimiento Plan de Acción de País	SEGEPLAN-SESAN-PMA	2010	2014	En ejecución
4. Carta de Entendimiento de Operación Prolongada de Socorro y Recuperación –OPSR- América Central no. 200043	SESAN, SEGEPLAN, PMA y MAGA	2011	2012	En ejecución

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Cooperación Externa.

9. Convenios en Ejecución

Tabla 17. Convenios en ejecución

Cooperación Técnica	Instituciones Responsables	Fecha de Suscripción	Terminación	Comentarios de Progreso
Con el Gobierno				
1. Convenio de Cooperación Interinstitucional	SESAN-SOSEP-MSPAS			
2. Convenio Interinstitucional –para el proyecto de fortalecimiento del BID a la SESAN-	SESAN-MSPAS	07/07/2009	25/01/2012	En ejecución
3. Convenio de Institucionalización de la Perspectiva de Género y Etnia	SESAN-Secretaria Presidencial de la Mujer	015-10-2009	06/12/2013	En ejecución
4. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola –INDECA- y SESAN	25/05/2011	31/12/2012	En ejecución
5. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Trabajo y Previsión Social –MINTRAB- y SESAN	25/05/2011	31/12/2012	En ejecución
6. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP- y SESAN	25/05/2011	31/12/2012	En ejecución
7. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Educación -MINEDUC- y SESAN	26/05/2011	31/12/2012	En ejecución
8. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Agricultura, Ganadería Alimentación -MAGA- y SESAN	30/05/2011	31/12/2012	En ejecución
9. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola -ICTA- y SESAN	31/05/2011	31/05/2012	En ejecución
10. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Economía -MINECO- y SESAN	07/06/2011	31/12/2012	En ejecución
11. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Instituto de Fomento Municipal –INFOM- y SESAN	08/06/2011	31/12/2012	En ejecución

Cooperación Técnica	Instituciones Responsables	Fecha de Suscripción	Terminación	Comentarios de Progreso
12. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y SESAN	08/06/2011	31/12/2012	En ejecución
13. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Instituto Nacional de Estadística –INE- y SESAN	08/06/2011	31/12/2012	En ejecución
14. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- y SESAN	20/07/2011	31/12/2012	En ejecución
15. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN- y SESAN	25/07/2011	31/12/2012	En ejecución
16. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Secretaría de Coordinación para la Reducción de Desastres -SECONRED- y SESAN	01/08/2011	31/12/2012	En ejecución
17. Convenio Bilateral para la Ejecución Conjunta del Programa de Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico, financiado por la UE	Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología Hidrología -INSIVUMEH- y SESAN	03/08/2011	31/12/2012	En ejecución
18. Convenio de Cooperación	USAC-SEGEPLAN-SESAN-FONDO NACIONAL PARA LA PAZ	15/02/2010	Libre	En ejecución
CON ONG				
1. Convenio Plan Internacional	SESAN-Plan Internacional	04/02/2008	04/02/2013	En ejecución
2. Mercy Corps	SESAN-Mercy Corps	01/03/2010	28/02/2015	En ejecución
CON OTRAS INSTITUCIONES				
3. Convenio Marco	SESAN-MSPAS-URL	10/11/2006	10/11/2011	En ejecución
4. Convenio de Coordinación	SESAN-MSPAS-INCAP-PMA	08/11/2010	20/04/2011	En ejecución
SOCIEDAD CIVIL				
5. Convenio de coordinación	SESAN- Foro Nacional de la Mujer	07/12/2009	06/12/2013	En ejecución

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Cooperación Externa.

Trabajo en equipo en un huerto de Salamá. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo IX

Síntesis de los Principales Avances Estratégicos durante el Año 2011

IX. Síntesis de los Principales Avances Estratégicos durante el Año 2011

"El desarrollo del PLANOCC ha sido un proceso muy importante para el Estado de Guatemala en cuanto a analizar la situación, enfocar geográficamente y desarrollar un plan para esta región donde existen los niveles de pobreza y desnutrición crónica más altos, pero al mismo tiempo tiene un alto potencial económico…" (Kevin Kelly, USAID: 21 de noviembre de 2011)

A manera de síntesis, hemos podido observar que para el año 2011 se ha incrementado sustancialmente la capacidad de coordinación, articulación y acompañamiento de acciones estratégicas de la Secretaría en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Una de las razones fundamentales han sido los mayores niveles de compromiso de las instituciones vinculadas al tema, con una mayor capacidad de generación de consensos, especialmente durante el último semestre del 2011. Partiendo de una visión estratégica sistémica y global de fomento a la nutrición, esta situación se ve reflejada en todos los ámbitos político administrativos y en la práctica de los distintos niveles de la gestión: desde las resoluciones del CONASAN y la dirección de la Institución, pasando por todos los niveles de la Institucionalidad de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, hasta la planificación territorial. En este último sentido, otro aspecto importante ha sido la mayor participación de las instituciones en el proceso de planificación territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

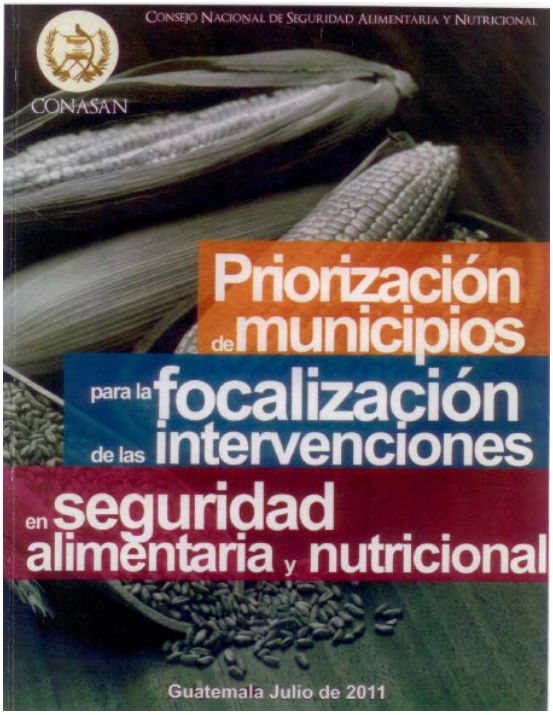

"Otro aspecto importante ha sido la mayor participación de las instituciones en el proceso de planificación territorial de la Seguridad Alimentaria y Nutricional"

La gestión 2011 de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala ha llevado a cabo acciones estratégicas con orientación en el fortalecimiento y desarrollo de tres tipos de competencias: Legales, Técnicas y Político Administrativas.

A. Competencias Legales

Se refiere a todas aquellas acciones estratégicas enmarcadas en el cumplimiento de lo que la Ley establece, en el ámbito del ordenamiento jurídico. Específicamente, en el caso del ordenamiento interno, la administración 2011 determinó la necesidad de contar con un Reglamento que responda a las necesidades institucionales de funcionamiento.

1. Propuesta de Reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 75-2006

Este instrumento desarrolla la normativa y los principios establecidos en la Ley y fortalece la estructura de los órganos del Sistema. En este sentido, la propuesta de Reglamento cumple con modificar y desarrollar la estructura orgánica de la Secretaría. La nueva estructura, crea formalmente las Direcciones de Asuntos Jurídicos, de Recursos Humanos y la Unidad de Información Pública, que de hecho actualmente operan con el personal y las funciones propias de cada una, sin el sustento legal que les corresponde. Esta situación se pretende subsanar, otorgando respaldo administrativo, funcional y legal a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República –SESAN-. En este sentido y de conformidad con lo que establece la ley, la propuesta fue enviada al INAP para que dictaminaran sobre la parte orgánica. El dictamen fue favorable. Consecuentemente se envió a la Secretaría General para proseguir el trámite. No hubo necesidad de enviarlo a la ONSEC, ni al MINIFIN, debido a que no crea plazas nuevas. Únicamente proporciona un respaldo fundamental al personal, en el desempeño de las funciones específicas que se desarrollaban con anterioridad. La Secretaría General, previo a emitir resolución, se encuentra en proceso de consulta con otras dependencias de Estado.

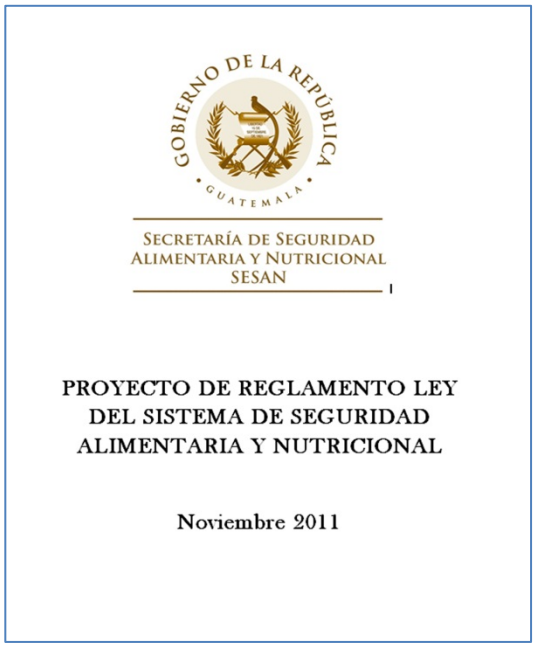
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
GUATEMALA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN

PROYECTO DE REGLAMENTO LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Noviembre 2011

B. Competencias Técnicas

Son todas aquellas acciones estratégicas enmarcadas en el cumplimiento de lo que la Ley establece, en el ámbito de saberes y conocimiento especializados en materia y materias conexas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

1. Creación del Centro de Documentación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La creación 2011 y administración actual del centro y la biblioteca virtual, obedecen a la necesidad ineludible de obtener, clasificar, compilar, recibir, almacenar y socializar toda la información que sea generada por la SESAN y también aquella producida por las distintas instituciones involucradas en el tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, poniéndola a disposición de quienes la requirieran. Este hecho se constituye en una ayuda para el investigador y en una referencia de consulta obligada en los tópicos propios de la materia. De igual manera, propicia una constancia histórica del trabajo realizado por todos los actores involucrados en la Seguridad Alimentaria Nutricional, proporcionando verdadera certeza jurídica y documental. En este sentido, la unidad especializada se define como una instancia encargada de obtener, reunir, recibir, recuperar, almacenar y difundir toda la información elaborada por la Secretaría y todas las diferentes instituciones y organizaciones que actúan en el campo de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

2. Establecimiento del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SIINSAN-

Este sistema se encuentra actualmente en su primera fase de implementación. Consiste en un sistema de información, monitoreo, evaluación y alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, para facilitar la toma de decisiones en los diferentes ámbitos político administrativos. A través del mismo se desarrollan acciones de investigación que permiten caracterizar mejor a las poblaciones más vulnerables, conocer la situación de Seguridad Alimentaria y Nutricional del país, las alertas tempranas y facilitar la medición de la eficacia de las acciones implementadas. El sistema así concebido, se constituye en una política de Estado, con enfoque integral, lograda dentro del marco de las estrategias que deben aplicarse para dar cumplimiento al imperativo que establece la norma constitucional.

3. Implementación de Instrumentos de Gestión del SIINSAN

En cuanto a los instrumentos de gestión del SIINSAN, un aspecto fundamental se relaciona con la realización de foros en torno al tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como en relación con el comportamiento de sus indicadores e implicaciones para la misma. A respecto, resaltamos la participación en el Foro Nacional de Aplicación de los Pronóstico Climáticos a la SAN. Este foro se desarrolló con el fin de analizar los impactos, efectos y perspectivas de la variabilidad climática; en los sectores agropecuario, ambiental, pesca, nutrición y salud; y la capacidad de respuesta para definir un conjunto de estrategias de prevención y mitigación –de conformidad con los escenarios propuestos en las conclusiones del Foro de Clima de América Central-. A partir de este foro especializado, se inició un proceso sistematizado que permitió a la CCR-SAN implementar el Observatorio Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional –OBSAN-R-.

4. Formación en Seguridad Alimentaria y Nutricional para Directores y Técnicos de la Secretaría

Se viene desarrollando a partir de acciones de capacitación y formación del recurso humano especializado de la SESAN. Busca consolidar la institucionalidad, mediante el establecimiento y la permanencia de personal con competencias, capacidades y conocimientos de primer nivel en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Se efectúa a partir del desarrollo de foros, conferencias y cursos vinculados a la temática, según sean las necesidades puntuales.

5. Participación en Eventos Internacionales en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Son acciones que conllevan nombramientos oficiales de funcionarios de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, para su participación como comisionados especiales, en conferencias y actividades desarrolladas en el exterior. Este tipo de participaciones se desarrollan en el marco del cumplimiento de las principales convenciones y tratados internacionales que obligan a Guatemala en la materia. Para el segundo semestre del año 2011, ha sido relevantes las siguientes acciones: participación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional en el "II Foro Regional de Epidemiología Nutricional en Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional", celebrada los días 16 y 17 de noviembre, en la Ciudad de San Salvador, El Salvador; participación de la Dirección de Fortalecimiento Institucional en la "Consulta regional sobre Cómo Mejorar la Nutrición en las Américas", celebrada los días 16-18 de noviembre, en la Ciudad de Lima, Perú; participación de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación en el VII Foro Regional de Salud "Derecho a la

Alimentación: Un Desafío Nacional y Regional", celebrada los días 21 y 22 de noviembre, en la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana; Acompañamiento a la Gestión de Seguridad Alimentaria y Nutricional en las Delegaciones Departamentales; participación de la Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación en los Segmentos del XVII Período de Sesiones de la Conferencia de las Partes –COP 17- de la Convención Marco de las Naciones Unidas para El Cambio Climático y la VII Sesión de la Conferencia del Protocolo de Kioto –COP 17/MOP 7-, celebrada los días 28 de noviembre al 9 de diciembre, en la Ciudad de Durbán, Sudáfrica.

a) Participación del Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la 37ª Conferencia de Seguridad Alimentaria celebrada en la FAO

La participación de la SESAN en este evento fue fundamental para informar sobre el desarrollo de los compromisos y logros de la iniciativa del SUN para Guatemala. En nuestro país, ha sido un tema importante dar a conocer la voluntad expresa de gobierno, por medio de la institución coordinadora del Sistema de Seguridad Alimentaria. En este sentido, el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, manifestó a la Asamblea, el día 19 de octubre, sobre la importancia del SINSAN como mecanismo innovador de abordaje de la temática, bajo la dirección del Vice-presidente. Señaló que su gestión busca asegurar una buena comunicación entre los distintos actores y sectores, para lograr mayores acuerdos en las acciones e identificar mejor las necesidades. También afirmó que en Guatemala existe un presupuesto específico para la alimentación y la seguridad nutricional; así como recursos provenientes de la recaudación fiscal. Además, subrayó los recientes esfuerzos para fortalecer la Institucionalidad de la SAN, a través de la vinculación de las políticas sectoriales con acciones que garanticen la Alimentación y la Seguridad Nutricional de la población, todas ellas incluidas en un plan nacional para los próximos cinco años. Al respecto, resaltó el compromiso del gobierno con la sociedad civil y el sector privado. Finalmente, el Secretario de SAN enfatizó sobre el desafío de lograr acciones efectivas multisectoriales y la relevancia de compartir experiencias, contribuyendo con el diálogo global hacia políticas nacionales e internacionales más coherentes en relación con la materia.

6. Desarrollo de las Capacidades Institucionales de Respuesta para la Atención de Emergencias

a) Declaratoria de Riesgo Nutricional en Guatemala y Plan Emergente 2011

Otro logro fundamental de la actual administración de la SESAN ha sido su pronto accionar en respuesta del IV Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos de seguimiento a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ante el planteamiento de una serie de deficiencias vinculadas a la situación y atención de la SAN, se declaró con pertinencia y compromiso político sin precedentes Situación de Riesgo Nutricional en Guatemala. Para atender con prontitud la emergencia, el CONASAN resolvió formular, consensuar, aprobar y ejecutar el Plan Emergente 2011. Es así como a partir del mes de abril de 2011, la

SESAN tuvo a su cargo la coordinación y seguimiento a los avances del Plan Emergente 2011.

b) Acciones del Centro de Coordinación e Información CCI-SESAN e Intervención de SESAN durante la Depresión Tropical –DT-12 E

Al respecto, la SESAN desarrolló con éxito su intervención de coordinación durante la emergencia provocada por la depresión tropical DT 12 E, a través del Centro de Coordinación e Información CCI SESAN, instancia responsable de la Función Alimentos en el marco del PLAN NACIONAL DE RESPUESTA-PNR-. El CCI SESAN se constituyó, a partir del día 12 de octubre de 2011 en sesión permanente, con la finalidad de coordinar la provisión de asistencia alimentaria a las familias damnificadas por la DT 12-E, con base en los procedimientos establecidos para la atención de emergencias y la información de daños reportados por el Centro de Operaciones de Emergencia-COE-nacional y los COE´s departamentales.

7. El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria Y Nutricional 2012-2016

Este plan ha sido formulado con líneas estratégicas integradoras que buscan la formación de capital humano (principalmente en el área rural). En su finalidad fundamental de elevar su competitividad y provocar una mejora sustancial de su calidad de vida, el PESAN 2012-2016 incluye acciones para minimizar la vulnerabilidad de las familias en riesgo a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional; además, impulsa en diferentes niveles de la población procesos importantes para que garanticen el incremento de la productividad y comercialización: la preservación de los recursos naturales, la educación para toda la familia y el acceso a los servicios de salud, entre otros. En lo institucional, se apunta al hacia mayores niveles de desarrollo a partir de la utilización de instrumentos de información esencial para la planificación, monitoreo y evaluación; así como el fortalecimiento de las relaciones institucionales, en el nivel territorial y en concordancia con la estructura del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

8. EL Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente PLANNOC 2012-2016

Con fundamento en un enfoque integral, articulado y fundamentado en los ejes de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional –PESAN-, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional desarrolló una propuesta de planificación estratégica para la región occidental del país, denominado Plan estratégico de seguridad alimentaria y nutricional para Occidente – PLANOCC 2012-2016. El Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Occidente es el instrumento estratégico definido por el Gobierno de Guatemala, para coadyuvar a la armonización, alineación, operativización e implementación de las decisiones y acciones prioritarias en materia de SAN desde un ámbito focalizado en el territorio. En este caso, definido como el área de influencia y que incluye a los departamentos de Sololá, Totonicapán, Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango y Quiché, tomando en consideración sus características específicas. Este instrumento

permitirá la planificación estratégica y operativa en el ámbito de la seguridad alimentaria y nutricional, en los territorios focalizados. El PLANOCC expresa la articulación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional con otras políticas transectoriales, tales como: la Política de cambio climático, la Política de Desarrollo Rural, la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las mujeres guatemaltecas y el plan de equidad de oportunidades, la Política para la convivencia y eliminación del racismo, la Política de desarrollo social y población, y la Política Nacional del Agua y su Estrategia. Adicionalmente, el Plan permite viabilizar en el territorio, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, especialmente del primer objetivo relacionado con la reducción del hambre y la pobreza.

9. Documento para la Implementación de la Iniciativa Scalling Up Nutrition –SUN- en el Marco del PESAN, el PLANOCC y la ENRDC

La incorporación de Guatemala a esta iniciativa es un logro muy importante para combatir el Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional en el país. –SUN- se propone la realización de una labor mundial de múltiples partes interesadas en el fomento de nutrición. El objetivo superior de esta iniciativa es reducir el hambre y la desnutrición, contribuyendo al cumplimiento de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- establecidos en año 2000. Se hace especial hincapié en el primer ODM, esto es reducir la mitad de la pobreza y el hambre para el año 2015. Esto significa reducir a la mitad el porcentaje de personas que sufren a causa del hambre en nuestro país, en especial los niños y otros grupos vulnerables que no tienen un aporte suficiente de energía a través de los alimentos o presentan insuficiencia ponderal. Hacer rápidos progresos en el ámbito de la nutrición en Guatemala es una premisa básica en relación con los ODM en general, incluidos los relativos a la educación primaria universal, la igualdad entre los sexos y la mortalidad infantil y materna. Por todas estas razones, que apuntan hacia un beneficio sin precedentes, esta iniciativa se ha transformado en un tema fundamental en el sentido de llevar a cabo acciones que produzcan resultados que sean irreversibles, que marquen rutas, que vayan orientando sin meditación previa u orientación política.

10. Acciones de Asistencia y Acompañamiento de la Cooperación Internacional

a) Asistencia y Acompañamiento de Cooperación Internacional Conjunta en el marco del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica, segunda fase –PRESANCA II-

Asistencia de PRESANCA II para la consolidación del SIINSAN. Apertura del CEDESAN. Archivo de Fotografías, SESAN.

El PRESANCA II es un programa de la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana –SG-SICA- que cuenta con el apoyo financiero de la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –AECID- y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-. El PRESANCA II busca contribuir a la reducción de la inseguridad alimentaria y nutricional en las poblaciones más vulnerables de Centroamérica, fortaleciendo el Sistema de la Integración Centroamericana –SICA- en el marco de un proceso de concertación de políticas sociales, ambientales y económicas.

Tanto PRESANCA II, como PRESISAN –Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional- son programas de la SG-SICA que han asistido en el proceso de consolidación de un sistema de información en seguridad alimentaria y nutricional que incida en la toma de decisiones en Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población más pobre y vulnerable de la Región Centroamericana respectivamente. En el marco de sus objetivos, ambos programas han fortalecido institucionalmente a SESAN para el cumplimiento de sus funciones. El acompañamiento en cuanto el fortalecimiento de recursos humanos para una mejor capacidad de análisis y de respuesta, así como el apoyo financiero ha facilitado el alcance de varias de las metas establecidas por la Secretaría:

(1) Centro de Documentación e Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional –CEDESAN-

(2) Foro Nacional de Aplicación de los Pronóstico Climáticos a la SAN

Personal de la Secretaría observó el proceso metodológico del Foro Regional, gracias al apoyo de PRESANCA II. Esto permitió el desarrollo de versión nacional del 26 de julio de 2011, siendo el segundo país de la región centroamericano en lograrlo. En su implementación nacional, SESAN recibió el acompañamiento de los técnicos involucrados en el Foro Regional.

(3) Sistema de indicadores

Dos misiones de apoyo fueron enviadas a Guatemala para este proceso, en el cual se analizó el modelo del Sistema de Indicadores Regionales de SAN –SIRSAN-, así como sus componentes informáticos subyacentes. Estas misiones facilitaron la elección del software implementado en el modelo nacional del sistema de indicadores, así como la clasificación de indicadores para el contexto nacional bajo un esquema multicausal de la InSAN. Gracias a la gestión de ambos

programas, SESAN recibió en calidad de donación las licencias del software elegido para el sistema de indicadores, permitiendo establecer las primeras salidas informáticas formales del SIINSAN.

b) Asistencia y Acompañamiento de la AID en el contexto de la iniciativa Feed The Future

El gobierno de Estados Unidos tiene como prioridad de cooperación la iniciativa presidencial Feed the Future. Esta iniciativa se enfoca en dos direcciones: 1) abordar las causas del hambre que limitan el potencial de millones de personas; y 2) establecer una base perdurable para el cambio, al alinear nuestros recursos con los procesos propios del país y las alianzas duraderas entre múltiples interesados. Dentro de esta propuesta se fomenta la estabilidad y la prosperidad mundiales mejorando las condiciones humanas más básicas –la necesidad de que las familias y las personas cuenten con una fuente confiable de alimentos de calidad y con los recursos suficientes para acceder a ellos y adquirirlos-. Esta iniciativa contempla en su desarrollo las siguientes normas estratégicas:

- *Invertir en planes adoptados por cada país que respalden programas y sociedades basadas en resultados, para que la asistencia se adapte a las necesidades de los países en el plano individual, a través de procesos consultivos y planes que elaboren y dirijan los propios gobiernos nacionales.*

- *Fortalecer la coordinación estratégica para movilizar y alinear los recursos de diversos socios y grupos interesados –incluyendo el sector privado y la sociedad civil– que son necesarios para lograr nuestros objetivos en común.*

- *Velar por la utilización de un enfoque integral que acelere el crecimiento inclusivo impulsado por la agricultura y que mejore la nutrición, a la vez que se establecen nexos entre la ayuda humanitaria y los esfuerzos para lograr el desarrollo sostenible.*

- *Potenciar los beneficios de las instituciones multilaterales para alinear las prioridades y los enfoques, coordinar las inversiones y abordar las brechas financieras y de asistencia técnica, y*

- *Cumplir con los compromisos de manera sostenida y transparente, al incorporar inversiones de forma paulatina y responsable, con el fin de garantizar la rentabilidad de las mismas, utilizando puntos de referencia y metas para medir el avance hacia la consecución de los objetivos compartidos, y para lograr una rendición de cuentas pública por parte de los interesados.*

Guatemala se incorporó el segundo semestre del año 2011 a esta iniciativa, bajo los lineamientos del PLANOCC 2012-2016, en seis departamentos del país, esperando una asistencia original entre los 100 y 115 millones de dólares. En este sentido, lo verdaderamente importante, es que el gobierno de Guatemala define sus prioridades; orienta las estructuras técnicas y temáticas y focaliza sus acciones.

c) Asistencia y Acompañamiento de la UE

En el contexto del Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico. Este programa se dirige al cumplimiento de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico 2009-2012 – PESAN-, desarrollándose en el marco del Convenio de Financiación –suscrito entre el Gobierno de Guatemala y la Unión Europea, en diciembre del 2009, para una ejecución de 3 años-. Las acciones comprendidas dentro de este programa apoyan el presupuesto nacional del país y es ejecutado por las diferentes instituciones de gobierno con relación al tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo la coordinación de la SESAN. Además del beneficio financiero, este apoyo reafirma el papel coordinador de la SESAN.

Otro elemento importante de la cooperación de la UE es el Programa Extraordinario de Apoyo a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Guatemala, Food Facility. Este programa está enfocado a mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en las zonas rurales, con un plazo de ejecución de dos años (2010 y 2011), es implementado por PMA y FAO como mayores socios, y cuatro ONG´s.

d) Asistencia y acompañamiento de la FAO en el contexto de la Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre 2025

La Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre es un esfuerzo de países comprometidos con la necesidad de abatir el flagelo del hambre; de organismos que comprenden las consecuencias de la pobreza extrema; de empresas que asumen su responsabilidad social; de personas que confían en la posibilidad de soluciones. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe –con sede en Santiago de Chile- ha asumido el reto de empujar esta iniciativa; contando con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional, así como de los gobiernos de Brasil y Guatemala.

Al respecto, es fundamental resaltar la participación del Secretario de la SESAN en la Reunión Plenaria del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, el 22 de noviembre, en Roma. El grupo regional examinó el estado de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025 a la luz de los más recientes avances y decidió tomar las siguientes acciones:

- *Crear un grupo de trabajo abierto y permanente del GRULAC-Roma sobre la Iniciativa, bajo la coordinación conjunta de las delegaciones de Brasil y Guatemala, con el apoyo de la Presidencia del GRULAC;*

- *Colocar en la Agenda de la primera reunión de este grupo de trabajo el estudio de los acápites 4,6 y 7 del documento 2011-11-17-02 para tomar decisiones pertinentes;*

- *Iniciar un proceso inmediato de consultas (visto que los tiempos se acortan) con miras a solicitar que el tema "Iniciativa América Latina y El Caribe sin Hambre 2025" sea incluido en la agenda de trabajo de la 32ª. Conferencia Regional para América Latina y el Caribe (en adición a la actividad paralela que se prepara sobre la Iniciativa).*

11. Propuesta de Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es una propuesta de innovación para actualizar y armonizar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo los parámetros de los nuevos paradigmas que sustentan el PESAN 2012-2016, el PLANOCC 2012-2016 y los avances técnicos de la Secretaría logrados a la fecha. Esta propuesta persigue plasmar una nueva visión del SINASAN en su conjunto y de las instituciones que tienen responsabilidad sobre el tema. Este análisis incorpora una matriz operativa que haga posible una mejor aproximación al cumplimiento de los principios rectores de la Política de SAN.

12. Respuestas a las Denuncias de la Procuraduría de los Derechos Humanos

Frente a los argumentos del IV Informe de la Procuraduría de Derechos Humanos en Seguimiento de la Política de SAN relacionados con declarar Situación de Riesgo Nutricional en Guatemala, el CONASAN resolvió prontamente formular, consensuar, aprobar y ejecutar el Plan Emergente 2011. Con base en datos actualizados del Sistema de Información de Seguridad Alimentaria y Nutricional, el CONASAN estableció la línea basal. Seguidamente y con carácter de urgencia, se tomaron las siguientes acciones: 1) Declaración inmediata de riesgo nutricional para evitar llegar a una emergencia nutricional; 2) Desarrollo y coordinación de un plan emergente para atender esta situación que contemplara los aspectos siguientes: a) Fortalecimiento inmediato de la vigilancia nutricional y monitoreo constante; b) Realización de entregas de asistencia alimentaria inmediata, con indicadores de verificación; c) Atención oportuna de los casos de desnutrición aguda o crónica, por medio del Ministerio de Salud.

13. Priorización de Municipios para la Focalización de las Intervenciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Es un instrumento técnico de alto nivel para la focalización de las intervenciones de todas las instituciones que contribuyen con sus acciones a la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico. Su propósito es armonizar las intervenciones y focalizarlas en aquellos municipios que tienen un mayor grado de vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional. Describe el proceso y metodología utilizada para la priorización de los municipios a través del Indice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional –IVISAN- obtenido a través del estudio de la relación bivariada de las variables de la desnutrición crónica del Tercer Censo Nacional de Talla 2008-2009 del cual se dispone de datos para el ámbito municipal, con otras variables relacionadas.

14. Estrategia de Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

La Estrategia de Comunicación e Información, tiene el objetivo de avanzar en la instalación de la voluntad dialógica entre los diferentes actores vinculados con la temática, a través del desarrollo de acciones para la interlocución y el entendimiento entre los mismos. La gestión de la Seguridad alimentaria y nutricional requiere del establecimiento y consolidación de mecanismos de intercambio y socialización de la Política Nacional de

Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Ley y los demás instrumentos de planificación con que cuenta el Estado guatemalteco en términos de seguridad alimentaria y nutricional para contribuir a su fortalecimiento e institucionalización.

A la SESAN corresponde desarrollar procesos de comunicación dirigidos a sensibilizar a los diferentes actores e influirlos para su involucramiento en los procesos de gestión de la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional y en los territorios. Para ello, se implementarán procesos de comunicación educativa dirigidos a desarrollar los conocimientos, actitudes y prácticas alimentarias de la sociedad. Estos procesos comunicaciones son posibles en la medida que consideran la necesidad de impulsar acciones integrales que tienen como cimiento el principio de equidad entre hombres y mujeres, entre pueblos y la pertinencia cultural. En este sentido, un factor fundamental es la adecuada implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública. La misma, debe estar orientada y a su vez hacer avanzar una cultura de transparencia y rendición de cuentas a los y las ciudadanas guatemaltecos. La Secretaría busca con esta estrategia profesionalizar la Unidad de Acceso a la Información y el sistema de información pública a lo interno de la institución. Además, se busca contribuir y orientar su construcción en toda la estructura vinculada a la seguridad alimentaria y nutricional.

C. Competencias Político Administrativas

Se desarrollan respecto de las decisiones políticas calificadas, con fundamento social, enmarcadas en el cumplimiento de las competencias técnicas y legales de la Secretaría.

1. Conformación del Grupo de Instituciones de Apoyo –GIA

Respecto de la conformación del GIA, el CONASAN ha respondido a la instrucción de la Ley del Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, vinculada con la creación del grupo de apoyo. Éste se ha constituido a partir del 3 de mayo de 2011, como un espacio de cooperación armoniosa que persigue los mismos objetivos. Su función primordial es brindar soporte técnico, financiero y operativo, cuando éste sea requerido por la Secretaría. El grupo está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores –MINEX-; la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- ; G13 y los miembros de la Cooperación Internacional. Todos ellos bajo la coordinación de la SESAN. Su establecimiento ha procurado un mejor acompañamiento del tema de la SAN, en relación con la gestión del gobierno o de la institución en años anteriores.

Niñas pintando. Actividades durante la apertura del CEDESAN. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo X

Resumen de la Gestión 2008-2011

X. Resumen de la Gestión 2008-2011

A. De la Planificación y la Coordinación en Seguridad Alimentaria y Nutricional

Al inicio, los planes operativos correspondientes a los años 2008 y 2009, se orientaron a la realización de acciones fundamentales enmarcadas en proporcionar asistencia alimentaria a la población más vulnerable. Posteriormente, se formularon los planes de seguridad alimentaria, para atender las situaciones emergentes. Simultáneamente, se identificaron programas dirigidos al otorgamiento de bases para la sostenibilidad de las familias prioritarias, definidas éstas en dos categorías: a) las de los agricultores con pérdidas de cultivos y b) las que en su seno tienen casos reportados de desnutrición aguda. Sin embargo, a pesar de que este enfoque pretendía entregar una mayor atención más allá de la emergencia, para los años 2010 y 2011 se desarrolló con un alcance restringido para otro tipo de acciones.

En el año 2009, las intervenciones se sustentaron únicamente en la situación de los pequeños agricultores y los pronósticos para los primeros meses del 2010; así como la incorporación de las familias con mayores casos de desnutrición en Izabal. En este sentido, los desastres ocasionados por la Tormenta Tropical Agatha y la Erupción del Volcán Pacaya, así como las otras depresiones desarrolladas en el transcurso del 2010, incrementaron notablemente la atención requerida en todo el territorio nacional.

En el transcurso de 2011, la SESAN y el MAGA iniciaron en conjunto un estudio de identificación y cuantificación de las principales determinantes de la inseguridad alimentaria y nutricional. Este diagnóstico tuvo como resultado principal la determinación del Índice de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria Nutricional –IVISAN-, de la población guatemalteca, en el ámbito municipal. Este nuevo elemento –aunado a otros parámetros de análisis como las responsabilidades y las vinculaciones de la institucionalidad; la interpretación del problema en forma integral; el enfoque de solución en el círculo de la desnutrición crónica y la desnutrición aguda; entre otros- significa un enorme salto cualitativo del proceso de atención institucional a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

De igual manera, el proceso de desarrollo interno de la SESAN, ha generado un notable avance en la consolidación de su rol como institución coordinadora en el tema de SAN. Esta situación ha fortalecido el quehacer de las instituciones en la materia, incidiendo positivamente en la producción de información oficial que permite una mejor evaluación de situación y por ende de la orientación del quehacer del Sistema en su conjunto.

En este sentido, los dos primeros años, la institucionalidad de la SAN descansó en dos y tres entidades. En el 2010, se incluyó a 10 instituciones más. Finalmente, en el 2011 se sumaron otras, para un total de 20 instituciones. Además de lo anterior, se han desarrollado

procesos que han permitido identificar mejor los contenidos y las responsabilidades de cada una de las instituciones en la ejecución del Plan.

Para la reformulación del POASAN 2011, el proceso fue enriquecido con la fundamentación y discusión de lo deseable y lo factible y para el 2012. Con este fundamento, se elaboraron los lineamientos para la formulación del POASAN, integrando –en el orden de lo posible por la complejidad del tema- las orientaciones de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-. Este proyecto se considera como una plataforma que permite una nueva etapa en el desarrollo de la respuesta al problema de insuficiencia alimentaria y sus derivaciones. Al respecto, una de las mayores dificultades ha sido definir el quehacer para lograr la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio nacional, porque no existe todavía una planificación descentralizada. Sin embargo, se han desarrollado algunos Planes de Comisiones Departamentales, de Comisiones Municipales e incluso de Comisiones Comunitarias de SAN. En este sentido, el avance ha sido positivo; especialmente en el último año.

B. De la Atención a la Población en Emergencias

En este aspecto conviene considerar dos ámbitos para el análisis: el de la cooperación externa y el de la coordinación interinstitucional en el ámbito nacional. Al respecto, los principales resultados para el período son los siguientes:

- Planes de Emergencia
- Coordinación, aprobación y firma del programa de país 2010-2014, con el PMA
- Firma de Convenios de Coordinación Técnica con diferentes ONG.
- Articulación de informes de la cooperación brindada por los donantes durante los Estados de Calamidad Pública declarados por el actual Gobierno.
- Reorientación de fondos no ejecutados hacia la compra de alimentos.
- Participación permanente en el Comité Técnico del Centro de Coordinación Institucional –CCI-, que actúa en respuesta oportuna y adecuada a las demandas de alimentos de población damnificada por emergencias.
- Coordinación interinstitucional con instituciones gubernamentales, no gubernamentales, con agencias y organismos internacionales, dentro del marco del desastre natural Agatha/Pacaya para el registro de los recursos recibidos.
- Coordinación, aprobación y firma de las operaciones de emergencia 2009 y 2010 con el PMA.
- Atención creciente y oportuna a la población afectada.

C. De la Coordinación y Articulación de la Cooperación

1. Programa de Apoyo a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y su Plan Estratégico

Es el principal Programa que está bajo la responsabilidad de la Secretaría en las líneas de planificación, programación, coordinación y evaluación total. Se ejecuta bajo una nueva

modalidad de apoyo financiero al presupuesto nacional, otorgado por la Unión Europea, a partir de la firma del Convenio en diciembre de 2009, con una vigencia hasta diciembre de 2013 y carácter de donación. Este Programa se ha constituido en un gran reto para la SESAN, debido a que demanda la construcción de nuevas estructuras administrativas; el desarrollo de otros métodos e instrumentos de planificación; el diseño e implementación de novedosos sistemas de control y evaluación financiera; y la capacidad creadora de armonizar los recursos destinados a SAN, con el fin de obtener mayores y mejores resultados. Está dirigido, como su nombre lo indica, al cumplimiento de los objetivos y ejes programáticos de la Política, plasmados en sus planes -principalmente en el Plan Estratégico 2009-2012-. Sus indicadores, programas y proyectos los realizan las instituciones corresponsables del Sistema. El inicio fue por medio del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2010. Sin embargo, el reto mayor se planteó con la formulación y ejecución del POASAN 2011.

2. Programa de Fortalecimiento Institucional del Banco Interamericano de Desarrollo -BID-

Es también un Programa de responsabilidad directa de la SESAN, suscrito el14 de octubre de 2008 como Cooperación Técnica No Reembolsable, para el Fortalecimiento de la Capacidad Técnica de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Su ejecución finalizará el 24 de enero de 2012. Esta cooperación técnica ha comprendido dos componentes, el primero “Implementación del Sistema de Alerta Temprana del Riesgo Nutricional” y el segundo “Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de la SESAN” en cumplimiento de sus funciones institucionales.

3. Otros Programas

Existen otros Programas de Cooperación en los que la SESAN es conductora, coordinadora o secretaria ejecutiva. El cumplimiento de los mismos descansa primordialmente en el MAGA y el MSPAS. Entre ambas instituciones se encuentra establecida la gestión y suscripción de convenios del Programa Conjunto “Ventana de Infancia, Seguridad Alimentaria y Nutricional” –UNICEF, OPS, FAO, UNFPA, y VNU-.

Otro logros fundamentales es este sentido fueron: la aprobación del Programa Conjunto de Apoyo a la ENRDC; los programas resultantes de los convenios firmados con el Programa Mundial de Alimentos desde el 2008 -PRRO 10444.0 y el de Operaciones de Emergencia No. 200111- ; así como el proyecto específico para damnificados por la Tormenta Agatha IR EMOP 200155. Los cuales han apoyado en la cobertura de las acciones de asistencia alimentaria, dirigidas a la población más vulnerable afectada por catástrofes naturales.

D. Asistencia Alimentaria 2008-2011

Tabla 18. Asistencia Alimentaria del PMA

ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS											
Proyecto: Asistencia para fortalecer las actividades de preparación para casos de catástrofes y mitigación de sus efectos entre poblaciones marginadas de Guatemala PRRO 10444.0 y Operación de Emergencia No. 200111 "Asistencia Alimentaria a las Familias Afectadas por Malnutrición Aguda e Inseguridad Alimentaria" Proyecto IR EMOP 200155 DAMNIFICADOS TORMENTA AGATHA											
No.	CONCEPTO	2008		2009		2010		2011		TOTALES	
		RECUPERACION	SOCORRO	RECUPERACION	SOCORRO	RECUPERACION	SOCORRO	RECUPERACION	SOCORRO	RECUPERACION	SOCORRO
1	DEPARTAMENTOS	8	10	14	11	4	22	5	22	14	22
2	MUNICIPIOS	49	28	85	79	46	249	22	279	85	279
3	COMUNIDADES	229	312	366	1,422	386	9,602	290	2,889	1,271	9,602
4	PERSONAS	209,920	75,654	276,920	284,771	101,945	1,164,395	140,979	394,866	729,764	1,919,686
5	FAMILIAS	42,358	0	55,384	0	20,389	232,879	28,126	78,973	146,327	311,852
6	RACIONES	619,367	1,597,137	750,380	1,913,900	54,747	1,130,609	394,741	1,184,597	1,819,235	5,826,243
7	TONELADAS MÉTRICAS	1,618.43	884,34	1,799.15	2,786.87	4,278.10	11,428	1,635.35	3,791	9,331	18,890

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Planificación.

Tabla 19. Asistencia Alimentaria del Gobierno por Contingencia y Emergencia “Bolsa Solidaria Rural”

ASISTENCIA ALIMENTARIA DEL GOBIERNO POR CONTINGENCIA Y EMERGENCIA "BOLSA SOLIDARIA RURAL"										
NO.	CONCEPTO	2008		2009		2010		2011	TOTALES	
		CONTINGENCIA	EMERGENCIA	CONTINGENCIA "CORREDOR SECO"	EMERGENCIA	CONTINGENCIA "CORREDOR SECO"	EMERGENCIA	PLAN EMERGENTE	CONTINGENCIA	EMERGENCIA
1	DEPARTAMENTOS	21	21	7	6	10	22	7	21	22
2	MUNICIPIOS	124	161	61	45	271	292	58	271	292
3	COMUNIDADES	1,163	2,020	967	152	1,354	3,074	1,046	1,354	3,074
4	PERSONAS	389,395	918,815	291,280	59,555	539,105	235,280	185,510	1,219,780	1,399,160
5	FAMILIAS	77,879	183,763	58,256	11,911	107,821	47,056	37,102	243,956	279,832
6	RACIONES/BOLSAS SOLIDARIAS	77,879	183,763	248,967	13,011	108,539	59,915	37,102	435,385	293,791
7.00	TONELADAS MÉTRICAS	2,808.43	1,981.71	5,987.41	1,001.20	3,969.00	1,298.99	748.90	12,758.00	5,030.00

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Planificación.

E. Ejecución Presupuestaria de la SESAN 2008-2011

a) Comparativo de Variación 2008-2011

Tabla 20. Comparativo de Variación 2008-2011
Cálculo al 1 de diciembre de 2011

DESCRIPCION	2008	2009	2010	2011
FTE 11 INGRESOS CORRIENTES				
000 SERVICIOS PERSONALES	645,590.92		2,060,047.26	
100 SERVICIOS NO PERSONALES	4,229,188.75	1,117,276.76		
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	501,463.12	115,128.14		
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO	138,160.23			
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42,262.55			
TOTALES	**5,556,665.57**	**1,232,404.90**	**2,060,047.26**	**0.00**
FTE 21 IVA PAZ				
000 SERVICIOS PERSONALES	8,347,998.88	11,036,320.92	9,361,346.05	11,512,702.60
100 SERVICIOS NO PERSONALES	2,104,345.48	3,441,980.32	1,431,567.43	3,361,705.09
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	647,950.21	859,623.89	248,807.86	341,342.50
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO	188,745.19	250,789.00	119,969.94	
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	190,275.96	141,089.64	2,227,886.74	459,618.09
Total Iva Paz	**11,479,315.72**	**15,729,803.77**	**13,389,578.02**	**15,675,368.28**
FTE 61 DONACIONES EXTERNAS				
000 SERVICIOS PERSONALES				593,127.82
100 SERVICIOS NO PERSONALES		825,619.10	11,801,278.44	10,032,795.76
200 MATERIALES Y SUMINISTROS		14,000.00	1,127,073.38	1,494,850.39
300 PROP. PLANTA Y EQUIPO		11,595.00	1,114,157.96	1,651,428.39
TOTAL FTE 61	**0.00**	**851,214.10**	**14,042,509.78**	**13,772,202.36**
TOTALES PRESUPUESTO	**17,035,981.29**	**17,813,422.77**	**29,492,135.06**	**29,447,570.64**

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Planificación.

F. Ejecución Presupuestaria en Acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2009-2012

Tabla 21. Ejecución Presupuestaria en SAN

INSTITUCION	ENERO-DICIEMBRE 2009			ENERO-DICIEMBRE 2010			ENERO-DICIEMBRE 2011		
	ASIGNACIÓN MINFIN	EJECUCIÓN SAN	%	ASIGNACIÓN MINFIN	EJECUCIÓN SAN	%	ASIGNACIÓN MINFIN	EJECUCIÓN SAN	%
MINEDUC	8,344,092,492.00	575,010,314.00	6.89	9,349,594,611.00	480,398,340.82	5.14	9,351,667,893.00	620,497,758.00	6.54
MSPAS	3,341,876,449.00	256,372,367.00	7.67	3,840,091,056.00	559,216,548.32	14.56	4,213,731,798.00	352,837,048.00	8.37
MINTRAB	504,686,684.00	403,516,750.00	79.95	631,662,187.00	477,329,548.65	75.57	598,020,260.00	10,343,873.00	1.73
MINECO	204,851,851.00	83,124,467.00	40.58	276,097,067.00	26,368,266.34	9.55	279,923,888.00	60,057,942.00	21.46
MAGA	664,180,150.00	84,799,687.00	12.77	977,546,868.00	223,954,369.27	22.91	819,602,883.00	202,551,390.00	24.71
SOSEP	155,685,718.00	68,455,292.00	43.97	169,000,030.00	92,978,111.06	55.02	175,485,638.00	90,704,053.00	51.69
FONAPAZ	1,155,277,886.00	30,677,081.00	2.66	1,673,872,769.00	276,456,328.19	16.52	874,297,003.00	138,183,544.00	15.81
SESAN	21,260,000.00	19,558,000.00	91.99	30,681,814.00	29,492,135.06	96.12	48,206,406.00	48,206,406.00	100.00
INFOM	603,934,235.00	35,024,307.00	0.00	699,457,040.00	71,926,116.27	0.00	749,286,953.00	331,121,363.00	44.19
INE	74,891,321.00	0.00	0.00	99,755,574.00	2,819,029.95	2.83	70,385,240.00	4,420,000.00	6.28
PRORURAL/FO	398,450,000.00	195,291,735.00	49.01	345,823,654.00	188,564,221.87	54.53	210,650,673.00	154,957,000.00	73.56
MARN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,942,586.00	12,898,853.00	8.01
INDECA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,000,000.00	14,000,000.00	100.00
CONRED	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	83,652,913.00	3,414,706.00	4.08
INSIVUMEH	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,872,586.00	1,287,353.00	2.39
ICTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000,000.00	12,665,241.00	39.56
MINFIN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	312,200,306.00	5,000,000.00	1.60
MICIVI	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,398,029,327.00	3,575,193,480.00	55.88
SCEP	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,954,769.00	2,167,680.00	4.02
TOTALES	15,469,186,786.00	1,751,830,000.00		18,093,582,670.00	2,429,503,015.80		24,499,911,122.00	5,640,507,690.00	

Fuente: SESAN. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Dirección de Planificación.

Reunión de Trabajo. Archivo de Fotografías, SESAN.

Capítulo XI

Principales Desafíos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año 2012

XI. Principales Desafíos de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional para el año 2012

A. Implementación Técnico Jurídica

La aprobación unánime del CONASAN de los planes estratégico y de occidente, la adopción del Gobierno de Guatemala de la Iniciativa SUN, y el rol de coordinación que asumirá la Secretaría en el marco de la Iniciativa América Latina Hambre Cero 2025 –en el contexto de la 37ª Reunión de la Asamblea del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) -, requieren acelerar el proceso de actualización la Política de Seguridad Alimentaria en el CONASAN.

El proceso de modernización de la SESAN, acompañado por diversas consultorías, entre ellas la consultoría apoyada por el BID "Evaluación Institucional", motivó la revisión de los acuerdos gubernativos No. 75-2006 y No. 100-2008 (reglamentaciones del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional). A partir de ello, se concluyó con la elaboración de un nuevo Reglamento de la Ley del Sistema de SAN, acorde a la aplicación racional de la misma y a las condiciones imperantes que demanda su intervención en el momento actual. Actualmente, dicho Reglamento cuenta con el dictamen técnico favorable de parte del Instituto de Administración Pública –INAP- y está en proceso de aprobación de parte de la Secretaría General de la Presidencia de la República. En este sentido, se deberá dar oportuno seguimiento a este trámite.

Respecto de los planes estratégico y de occidente, deberán mantenerse mecanismos de acompañamiento, seguimiento y evaluación en todas las etapas de su implementación. Con las instituciones del Organismo Ejecutivo, en el primero de los casos; y con los programas de la cooperación técnica internacional -USAID-, -UE- , -PMA- y –FAO- , para el segundo caso.

Con relación al fortalecimiento jurídico del INCOPAS y GIA, los manuales normativos de procedimiento deberán de implementarse para procurar una mejor armonización con el ente rector –CONASAN- y el ente coordinador –SESAN-.

B. Financiamiento de la Carrera Administrativa para el Recurso Humano de la Secretaría

La modernización de la estructura administrativa de la SESAN plantea la necesidad de contar con recurso humano de carrera, que permita el desempeño de las funciones institucionales, bajo los parámetros de la construcción y el desarrollo de competencias del más alto nivel. La gestión deberá llevarse a cabo conforme sean los requerimientos que plantea la Institucionalidad en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para los distintos ámbitos de la administración pública y en relación con las necesidades de la población guatemalteca. Al respecto, se requiere de la aprobación presupuestaria del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- y de la aprobación técnica de la Oficina Nacional de Servicio Civil –ONSEC-.

C. Institucionalización de procesos

Tanto financiera como administrativamente, debe de garantizarse permanentemente el apoyo requerido por las direcciones técnicas sustantivas de la Secretaría, para su eficiente y eficaz desempeño. Esto se cumple, tanto para la Sede Central como para las Delegaciones Departamentales.

D. Transversalización de Enfoques hacia un Abordaje Integral de la SAN

El abordaje integral de la Seguridad Alimentaria y Nutricional plantea la efectiva y racional transversalización de las políticas de desarrollo y de los temas relevantes: agua segura, saneamiento básico, fortificación alimentaria, cambio climático, pertinencia cultural, producción y mercado de bienes y servicios alimentarios, sensibilización a la población y autoridades en lo local y capacitación focalizada sobre la agenda de SAN. Este esfuerzo apremia la efectiva coordinación con las Instituciones responsables de dichas temáticas.

E. Orientación a las Emergencias

La intervención oportuna de las emergencias que vulneran la Seguridad Alimentaria y Nutricional pasa por tres niveles: la prevención de la emergencia, la implementación de acciones de emergencia y mitigación y la implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo sostenible. Estas iniciativas deberán de marcar las nuevas modalidades para la intervención de un Estado comprometido con garantizar el derecho a la alimentación y nutrición de todos sus habitantes.

F. Gestión de Monitoreo a través del Control de Indicadores para la Toma de Decisiones Técnico Políticas

La organización del SIINSAN, Centro de Documentación e Información –CEDESAN- y los Foros de Incidencia del Cambio Climático, ha sido concebida a partir de tres unidades administrativas responsables de asegurar la calidad y oportuna generación de información para la toma de decisiones en los niveles de competencia técnica y en los niveles políticos más altos –reflejados en la Estrategia de Comunicación-. Esta situación, por su importancia, requiere de procesos acumulación y sistematización de las bases de datos generadas por Instituciones del Organismo Ejecutivo, gobiernos municipales, centros de investigación y formación, organizaciones no gubernamentales, organismos cooperantes y otras, con las cuales se aseguran los procesos requeridos en la gestión del conocimiento SAN. El éxito de la gestión de estos sistemas informáticos, depende de la oportuna entrega de la información a la Secretaría.

G. Cooperación Externa: Institucional Bilateral y Multilateral

La Secretaría debe velar por el cumplimiento del contenido de los acuerdos suscritos con todas las Instituciones que implementan acciones de Seguridad Alimentaria en el país, con el propósito de sistematizar la gestión y la intervención para la SAN y de cualificar su incidencia..

La coordinación efectiva con las agencias de cooperación es fundamental.

H. Propósito de la Gestión de SAN

El esfuerzo del Estado para crear la Institucionalidad pública, responsable de asegurar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de los guatemaltecos, empieza constatando la voluntad política, la gestión técnica y la dotación de recursos económicos y financieros. Estos elementos deben orientarse, en primer lugar, a detener los altos niveles de desnutrición crónica de su población infantil; de ahí, a reducir de manera permanente y acelerada dichos niveles; hasta, reducirla al mínimo y tornarlo irreversible. Segundo, en paralelo deberán implementarse acciones de prevención en contextos de emergencia que vulneran la Seguridad Alimentaria y Nutricional y planificarse el modelo de desarrollo del país de manera integral, equitativo y sostenible.

Con respecto de la atención a la problemática de la Inseguridad Alimentaria en Guatemala***"… por primavera vez –y eso hay que decirlo en las discusiones- (…) una voluntad muy clara y muy fuerte ha aparecido en todo el debate electoral. Y han aparecido programas, compromisos y una mucho mayor información de la clase política guatemalteca a ese nivel. Lo que nos hace prever ataques frontales contra ese problema tan terrible, esa condena a cadena perpetua que puede ser para la vida de una persona la desnutrición crónica…"***

Comentario de Adriano González-Regueral, Representante de UNICEF Guatemala en programa televisivo: *Nadine Perrault, Asesora Regional de Protección de UNICEF TACRO y Adriano González Regueral, Representante de UNICEF Guatemala, conversando con Cala de CNN en Español sobre violencia, impunidad y desnutrición y la iniciativa Te Toca (22 de noviembre de 2011).*

SIGLAS

APSAN	Apoyo a la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional
ASAZGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAP	Centros de Atención Permanente
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales y Financieras
CBA	Canasta Básica Alimentaria
CCI	Centro de Coordinación e Información
CCR-SAN	Comité Técnico Regional para la SAN
CDUR	Consejos Departamentales de Desarrollo Urbano y Rural
CEDESAN	Centro de Documentación en SAN
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CM	Cuadro de Mando
COCOSAN	Comisión Comunitaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
COPREDEH	Comisión Presidencia Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de los Derechos Humanos
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DFI	Dirección de Fortalecimiento Institucional
DIACO	Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor
DPME	Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación
DTP	Dirección Técnica de Presupuesto
ENA	Encuesta Nacional Agropecuaria
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida

ENS	Encuesta Nacional de Salud
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations (siglas en inglés)
FONADES	Fondo Nacional de Desarrollo
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
GIA	Grupo de Instituciones de Apoyo
GxR	Gestión por Resultados
GRULAC	Grupo de Países de América Latina y el Caribe
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología
IEC	Información, Educación y Comunicación
IGH	Índice Global de Hambre
IGN	Instituto Geográfico Nacional
IMC	Índice de Masa Corporal
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INCAP	Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
InSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
INSIVUMEH	Instituto de Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología
IRAS	Infecciones de las Vías Respiratorias
IVISAN	Índice de Vulnerabilidad de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MESAN	Mesa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINECO	Ministerio de Economía

MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OBSAN-R	Observatorio Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional
OIRSA	Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ONG´S	Organización No Gubernamental
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	Operación Prolongada de Socorro y Recuperación
PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
PESAN	Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POASAN	Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
POLSAN	Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SAA	Secretaría de Asuntos Agrarios
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SBS	Secretaria de Bienestar Social
SCEP	Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SECONRED	Secretaría de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICOIN	Sistema de Contabilidad Integrada
SIINSAN	Sistema Nacional de Información, Monitoreo y Alerta de la Inseguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SMN	Salario Mínimo Nacional
SOSEP	Secretaría de Obras de la Esposa del Presidente
TM	Tonelada Métrica
UE	Unión Europea
UNICEF	Fondo de Naciones Unidad para la Infancia (por siglas en inglés)
USAID	Agencia para la Cooperación Internacional de los Estados Unidos